















Damingo Faustino Sarmiento



Jun Bustieta Alberto



Polis Argentino Roca









cenena

los Nacionales



Primera Edición Nacional abril 2010

Colección UPCN los Nacionales

Diseño de tapa: Secretaría de Comunicaciones Cuidado de la Edición: Sandra Dall'Asta

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, el almacenamiento en sistema informático y la transmisión en cualquier forma o medio electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro o por otros métodos, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo público sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Impreso en Argentina

por UPCN Viamonte 869 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina

Hecho el depósito que dispone la ley 11723

I.S.B.N. Nº 978-987-1506-04-0

Antología del Bicentenario

UPCN los Nacionales

UNION del PERSONAL CIVIL de la NACION

Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales www.upcndigital.org

SECRETARIA DE CULTURA, PUBLICACIONES Y CAPACITACION

Viamonte 869 piso 4º frente (1053) Capital Federal 54 -011- 4322-0207/0691 int.143/201

Prólogo

Como siempre decimos, la edición de un libro es una afirmación de nuestra identidad como representantes de los trabajadores del estado. En esta oportunidad, una apuesta al futuro a través de la interpretación de las ideas plasmadas en textos escritos por aquellos hombres que hicieron la historia, imbuidos de una propuesta de Nación. Pensamos que a los pueblos que no tienen memoria les es difícil entender el presente y soñar el futuro.

Las figuras cuyos escritos se citan en estas páginas fueron en algunos casos enemigos irreconciliables durante sus vidas. No sólo debatieron sino que protagonizaron con las armas la preeminencia de esos proyectos. Sus propuestas para la organización del país en muchos casos son antinómicas, por ejemplo, "civilización o barbarie" una de las polaridades que suele retornar aún en nuestra historia presente.

En las páginas de esta Antología, esos hombres conviven con sus pensamientos diversos. Establecen un diálogo intertextual que nos permite apreciar como en un mapa, en qué lugar se ubicaba cada uno. Pero a la vez nos permite establecer complementariedades, vistos en perspectiva.

Los textos articulan la figura del gran caudillo federal José Gervasio Artigas. Tal vez el primero de una larga lista que aquí se recorta en Martín Miguel de Güemes y Juan Manuel de Rosas. Los militares gloriosos, a la vez pensadores y políticos, como Manuel Belgrano, Manuel Dorrego, Simón Bolívar y José de San Martín. Los historiadores y políticos como Juan Bautista Alberdi, Adolfo Saldías y John William Cooke; como también los hombres que ocuparon la primera magistratura, fueron escritores, pensadores y hombres de acción: Domingo F. Sarmiento, Julio A. Roca, Hipólito Yrigoyen y Juan D. Perón.

Nuestro reconocimiento a los autores de cada trabajo que desinteresadamente participaron de esta obra. Un conjunto heterogéneo de compañeros y compañeras, con enfoques diferentes que aportaron a la concreción de este libro.

Este primer volumen inicia el recorrido del camino que va de 1810 a 1816, en un marco de múltiples voces donde la Unión del Personal Civil de la Nación propicia el debate para el fortalecimiento de una patria más libre, justa y soberana, insertada en el proyecto de unidad continental.

Entendemos este libro como un aporte a la celebración del Bicentenario de la Patria.

> Andrés Rodríguez Secretario General Unión del Personal Civil de la Nación Consejo Directivo Nacional

Sean eternos
los laureles
que supimos
conseguir.
Coronados de gloria
vivamos...
¡o juremos con
gloria morir!

Estribillo de "Marcha Patriótica" aprobada por la Asamblea General Constituyente, el día 11 de mayo de 1813



Manuel Belgrano: su pensamiento económico

"La riqueza real de un Estado es el más grande grado de INDEPENDENCIA en que está de los otros, para atender sus necesidades y el mayor sobrante para exportar"

Manuel Belgrano

José Antonio Coutado

INTRODUCCIÓN

Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano (como era su nombre completo) fue el primer argentino que escribió y difundió sus ideas sobre la ciencia económica durante el periodo en el que fue cónsul de comercio del virreinato del Río de la Plata, especialmente en las publicaciones que tenían como nombre "Correo de Comercio". Es una obviedad decir que no fue su mayor legado. Su prédica por los valores de la libertad, su incasable lucha por la independencia de la patria (sólo fue doblegada por la sífilis y la hidropesía el 20 de junio de 1820) y la creación de la bandera nacional "azul" y blanca y no "celeste" como ciertos "próceres de barro" nos quisieron inculcar, fueron los mayores valores que nos dejó.

No está de más decir que murió pobre y en el olvido (extraña coincidencia de los verdaderos próceres de nuestra patria: tuvo que pagarle a su médico personal con su último valor patrimonial, un reloj de oro) y su muerte fue mencionada en un sólo periódico de la época "El Despertador Filantrópico", como para dar pruebas de lo mencionado.

Su formación comenzó en el Real Colegio de San Carlos (hoy Colegio Nacional de Buenos Aires) para luego partir a España para seguir la carrera de leyes, primero en Salamanca y luego en Madrid y en la Cancillería de Valladolid donde se graduó de abogado.

Se vinculó con importantes especialistas en economía y tradujo a los más grandes economistas. En Salamanca fue el primer presidente de la Academia de Práctica Forense y Economía Política. En el viejo mundo asistió al nacimiento de la economía como ciencia y al de las sociedades económicas.

Se perfila ya como un intelectual más preocupado en los asuntos económicos que en el estudio de las leyes. En su autobiografía dirá: *"Con-*

fieso que mi aplicación no la contraje tanto a la carrera que había ido a emprender, como en el estudio de los idiomas vivos, de la economía política y al derecho público". Durante su permanencia en España, ocurre la Revolución Francesa. Se ve envuelto por las ideas iluministas que se desprenden de la gesta francesa: "Se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le había concedido, y aun las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa o indirectamente."

Trasmitió sus ideas primero a través de traducciones. Las primeras fueron las "Máximas Generales del Gobierno Económico de un Reino Agricultor" de Quesnay (1794); la segunda "Principios de la Ciencia Económica Política" (1796). Luego continuó con las memorias anuales del consulado de comercio y por último, ya mencionado, en las publicaciones del "Correo de Comercio".

SU PENSAMIENTO ECONÓMICO

Entre sus razonamientos, en casos puntuales, fue más claro y adelantado a los de sus contemporáneos, es impecable estableciendo una combinación entre elementos subjetivos y objetivos en la formación del precio de las cosas, es decir, hace intervenir a los elementos oferta y demanda. Al respecto dice "Ninguna cosa tiene su valor real, ni efectivo en sí mismo, sólo tiene el que nosotros le queremos dar; y este se liga precisamente a la necesidad que tengamos de ella; a los medios de satisfacer esta inclinación, a los deseos de lograr y a su escasez y abundancia;..."

En esta definición Belgrano demuestra una capacidad extraordinaria en definir el concepto del valor de uso y el de cambio que los clásicos no lograban encontrar la conexión entre sí y llevaría a la Ciencia Económica a estancarse.

¹ Belgrano, Manuel, "Escritos Económicos", (Buenos Aires, Raigal, 1954), Pág. 192

Desarrolla una definición correcta al decir primero que el valor de cambio está determinado por la utilidad y la escasez aunque se termina equivocando cuando dice que el valor en realidad se fundamenta en la cantidad de trabajo. Se debe hacer referencia a la obra económica de Condillac "El comercio y el gobierno considerado en sus relaciones recíprocas" (1976) que explica la no equivalencia de los valores intercambiados por el factor trabajo.

No se expresa sobre el concepto de valor final pero hace afirmaciones como "...apenas el hombre se dedica a cultivar la tierra, cuando ésta le presenta abundantes cosechas, pero si tuviesen valor, recompensarían su trabajo con exorbitantes ganancias; pero este valor no es posible lo tengan mientras no haya consumidores, o se supla su falta".²

Es interesante remarcar el valor que le da al intercambio y a las posibilidades de crecimiento de nuestro país a través de la agricultura (pensamiento fisiócrata) la que considera como ventajas comparativas con respecto a nuestros competidores comerciales (concepto de la escuela clásica bastante cuestionable). Se refería al comercio como fuente de posibilidades de crecimiento de esta manera: "La agricultura sólo florece con el gran consumo, y este, ¿cómo lo habrá en un país aislado y sin comercio, aun cuando se pudiese encontrar en el mundo como el que yo he propuesto?"

Se refiere a la agricultura y al papel que esta desempeña en el campo económico diciendo: "La agricultura es el verdadero destino del hombre. En el principio de todos los pueblos del mundo, cada individuo cultivaba una porción de tierra, y aquellos han sido poderosos, sanos, ricos sabios y felices, mientras conservaron la noble simplicidad de costumbre que procede de una vida siempre ocupada, que en verdad preserva de todos los vicios y males". Dice luego, "…es sin contradicción el primer arte, el más útil, más extensivo y más esencial de todas las artes", "Así es, que los economistas claman por el comercio, que se atraigan a los extranjeros a los puertos de la nación agricultura, pues la prosperidad de aquellos deba contribuir a la de esta; con ella se multiplican los hombres y, por consiguiente, los consumidores, estas dan más valor a las tierras, y aumentan el número de los hombres que trabajan;…"3 . Escribió en Correo de Comercio, N° 2

² Ídem, Pág.103

³ Ídem, Pág.101

del 10/3/1810: "Ya no queda duda alguna, después que los hombres han vagado de opinión en opinión, que la agricultura debe ser preferentemente favorecida, y que hasta que la tierra no se haya poblado completamente de vegetales útiles, y hasta que los hombres no hayan establecido un método de agricultura y de labor, sostenido y firme no debe pensarse en darse exclusiva protección a otro ramo alguno..." Agrega más adelante: "Alguna vez se presenta la naturaleza tan escasa en sus mejores producciones, por la mala disposición de los terrenos para convertirlos a la útil agricultura, que se hace indispensable el preferir las artes y el comercio, para no tener en la inacción a sus habitadores, y para crear un fondo permanente al sostén de la sociedad, pero en este caso, en este sólo caso, es cuando debe preferirse la industria o el comercio al arte primario de la agricultura."

También se diferenció de los fisiócratas que reducían el concepto de productividad a la agricultura. Además de defender al campo, auspiciaba la artesanía, la industria y el comercio, asignándole a estas actividades una ponderación igual que a la agricultura. Puso como título de su primera memoria "Fomentar la agricultura, animar la industria y proteger al comercio" (1774). Para él la definición de riqueza de una nación no era solo la agricultura sino que afirmaba "...los ramos de agricultura, industria y comercio... son las tres fuentes universales de la riqueza..."

Resaltaba la importancia del comercio para el desarrollo de la agricultura, se refería al valor de la producción agrícola que crece cuando se han removido los obstáculos al comercio. Estos obstáculos eran:

- a) la ignorancia del pueblo. De ahí su insistencia en crear escuelas públicas donde se enseñara matemáticas, castellano, latín, dibujo y las cuestiones prácticas inherentes a la actividad agrícola, mercantil y a la navegación, ⁶
- b) la falta de comunicaciones adecuadas, tanto internas como externas, bregando permanentemente por la construcción de caminos, puentes, muelles, canales, etc.;
 - c) la falta de libertad para comerciar.

⁴ Belgrano, Manuel, op. cit., Pág.118.

⁵ Belgrano, Manuel, op. cit., Pág.64.

⁶ Con su ayuda en 1799 se crea la Escuela de Geometría, Arquitectura, Perspectiva y Dibujo, que se fusionará poco después con la Escuela de Náutica.

Belgrano redacta en el reglamento de la Escuela de Geometría el derecho igualitario para indios y huérfanos, mostrando así las altas consideraciones sociales que se gestaron en Europa. En un discurso de 1802 dice "...sabéis que de aquí van a salir individuos útiles a todo el Estado y en particular a estas provincias; sabéis que ya tenéis de quién echar mano para que conduzcan vuestros buques; sabéis que con los principios que en ella se enseña tendréis militares excelentes; y sabéis también que hallaréis jóvenes que con los principios que en ella adquieren, como acostumbrados al cálculo y a la meditación, serán excelentes profesores en todas las ciencias y artes a que se apliquen, porque llevando en su mano la llave maestra de todas las ciencias y artes, las matemáticas, presentarán al universo, desde el uno hasta el otro polo, el cuño inmortal de vuestro celo patrio."

Cuando habla de la libertad para comerciar no lo hace desde un punto de vista clásico, sino que vincula esta libertad al concepto de productividad y del valor. Estos están relacionados con los valores económicos y con el hecho de que producir es crear valor económico, que significa ampliar el número de actividades o acciones económicas.

Tenía claro que se debían aprovechar todos los recursos disponibles para generar valor y mayor productividad y se ve reflejado en la publicación del Correo de Comercio, Nº 1 del 3/3/1810: "¡Labradores, que con vuestros afanes y sudores proporcionáis a la sociedad precisa subsistencia, los frutos de regalo, y las materias primeras para proveer lo necesario al Estado! ¡Artistas, vosotros que dando una nueva forma a las producciones de la naturaleza, sabéis acomodarla para los usos diferentes a que corresponden, y les añadís un nuevo valor con que enriquecéis al Estado, y aumentáis su prosperidad! ¡Comerciantes que con vuestra actividad agitáis el cambio así interior como exteriormente, y por vuestro medio se fomenta la agricultura e industria, y el Estado recibe las utilidades con qué poder atender a sus necesidades y urgencias!".

Una de las principales cuestiones a resolver era la falta de productividad que tenía en ese momento la tierra. Esto se ve reflejado en los escritos del 23/6/1810 "...cuando vemos a nuestros labradores en la mayor parte llenos de miseria e infelicidad; que una triste choza apenas les liberta de las intemperies; que en ellas moran padres e hijos: que la desnudez está representada en toda su extensión; no podemos menos de fijar el pensamiento para indagar las causas de tan deplorable desdicha.

Si traemos a consideración la clase de tierras en que cultivan, hallamos que son de la mejor calidad para atraer las influencias del clima benigno que disfrutamos y que apenas se remueven, se apoderan de las semillas que se le depositan y

producen en gran abundancia, correspondiendo aun más allá de las esperanzas de los que las cultivan.

Si observamos la clase de instrumentos de que se valen, hallamos en verdad, la mayor imperfección, que es posible en ellos, tanto para el fin al que se dirigen como para ejecutar los trabajos con menos tiempo, y más alivio de los animales y aun de las personas que se emplean en la labranza, pero aun este todavía es pasadero; porque nuestras tierras están vírgenes, basta que se arañen, y los animales son poco costosos y sus alimentos lo deben a la naturaleza.

Si atendemos al modo de cultivo y a los tiempos que adoptan para emprenderlos; encontramos infinitos defectos que en cuales quiera de los países viejos; uno de ellos bastaría para inutilizar todas las atenciones, cuidados y trabajos del labrador; pero la naturaleza supera todo, y se empeña en vencer a la ignorancia, para que no consiga el que deje de ser benéfica a los habitadores de este suelo.

Si fijamos la idea en el modo con que se cosecha, no es posible dejar de lamentarnos de un método tan descabellado que tantos perjuicios trae a los mismos labradores y a todos conciudadanos; no obstante, todavía no juzgamos que esta sea la causa de su pobreza, porque a pesar de ese descabellamiento y consiguiente gran desperdicio, la retribución de la tierra es grande, y no solo pudiera sacar sus capitales empleados, sino también los productos netos, que son los que forman las utilidades verdaderas de la ocupación.

Tampoco la atribuimos a la falta de anticipaciones para las cosas precisas a su labranza, de que se prevale el monopolio para conseguir todas las desventajas, y que no encuentren después de sus sudores y afanes, no solo la utilidad que buscan; pero ni aun el triste salario que les correspondía por ellos, si los hubiera empleado para otro de sus ciudadanos como cualquier jornalero.

No en las trabas y obstáculos que les presentan los malos caminos, las entradas y aun las mismas calles de la Capital, en donde se les rompe las carretas y pierden sus granos no obstante el derecho que satisfacen, para que se compongan esas carretas.

Ni deducimos que su situación infeliz provenga de las extorsiones que se les causan, que no son pocas, abusando los autores del poder que se les confian para otros objetos, como tenemos ejemplares y muy recientes, que ha sabido refrenar nuestro Gobierno, luego que han llegado a su noticia, por la atención con que mira a esta clase privilegiada, tan propia de la voluntad soberana.

Ni nos persuadimos que tenga, su miseria, el origen en los impedimentos que sean puesto para disminuir los consumos, agitando al Gobierno, a fin de que prohíba la extracción de los granos, porque el pan tenga más o menos onzas, cuando no es el primer alimento del Pueblo, pues que en la clase pobre lo es la carne, como en casi toda la Campaña, de que resulta que el precio no se conserve en un grado, que sea útil al labrador ni al consumidor.

Ni juzgamos que resulte de los derechos que se cobran a la extracción de las harinas, y aun a la galleta, lo que seguramente a de recaer en el perjuicio del labrador, por cuanto ese recargo a de obligar al comprador de los granos a que procure disminuir el valor en la compra; pues de que de otro modo no podrá ejecutar este giro.

Ni... pero es tiempo ya de que manifestemos nuestro concepto diciendo que todos esos males son con causa de la principal, cual es la falta de propiedades de los terrenos que ocupan los labradores; este es el gran mal de donde provienen todas sus infelicidades y miserias, y de que sea la clase más desdichada de estas Provincias, debiendo ser la primera y más principal que formase la riqueza real del Estado, riqueza constante y valedera, que el hombre no pueda destruir..."

En estas palabras Belgrano sintetiza lo que luego pasaría 140 años después con la entrega por parte del Presidente Juan Domingo Perón de las tierras improductivas a pequeños productores.

Para el creador de la bandera la industria transforma insumos o materias primas en productos finales, y el comercio no sólo transporta los productos, sino que en combinación ambas actividades crean valor. Esto implica no sólo una ampliación de las actividades productivas concebidas por el pensamiento fisiócrata, sino una interpretación más profunda del concepto de valor relacionado al de productividad.

La unión de estos dos conceptos tiene una idea de trasfondo que es la dependencia que tienen los sectores económicos a la hora de crear valor y de la necesidad de desarrollar una interdependencia en la cadena de valor para un plan de desarrollo sustentable para el país.

Esta idea se fue desarrollando durante todo su trabajo en el consulado de comercio⁷. En la publicación nº 2 del Correo de Comercio escribe "...Ni la agricultura ni el comercio serían, así en ningún caso, suficiente a establecer

⁷ En 1794 fue nombrado en Buenos Aires Primer Secretario del Consulado de Comercio. En esa función, escribió las Memorias. A través de ellas propagó las doctrinas económicas en boga entonces en Europa y propuso iniciativas a favor del mejoramiento material de la comunidad. Para él, el desarrollo económico debía ser parte del desarrollo cultural y ser concordante con la economía de libre mercado.

la felicidad de un pueblo si no entrase a su socorro la oficiosa industria; porque ni todos los individuos de un país son a propósito para desempeñar aquellas dos primeras profesiones, ni ellas pueden sólidamente establecerse, ni presentar ventajas conocidas, si este ramo vivificador no entra a dar valor a las rudas producciones de la una, y materia y pábulo a la perenne rotación del otro: cosas ambas que cuando se hallan regularmente combinadas no dejarán de acarrear jamás la abundancia y la riqueza al pueblo que las desempeñe felizmente..."8.

En el Correo de Comercio nº 28 reflexiona: "La agricultura y la industria son su esencia; su unión es tal, que si la una pesa más que la otra, ella viene a destruirse a sí misma. Los frutos de la tierra sin la industria no tendrán valor, si la agricultura se descuida los conductos del comercio quedan atajados".

Otra cuestión que plantea Belgrano es la falta de organización en la estructura económica del país, en especial el desinterés por la industrialización. El 21/4/1810 escribe: "...que pocos pasos hemos dado hacia el manantial inagotable de la industria, y esos con tantos errores y defectos que casi podríamos asegurar que no tenemos ninguna, a no tomar en toda su extensión el significado de la palabra que comprende todo trabajo de la mano del hombre...".

"...Dejaremos para otra ocasión hablar de nuestras manufacturas y fábricas y trataremos del estado de las artes y oficios que nos son más precisos, porque su exigencia es momentánea y es de necesidad que nos valgamos de ellos para nuestros usos, conforme al espíritu de la voluntad soberana que quiere haya este medio más de subsistencia para los súbditos, a quienes su genio conduzca a tan útiles y honrosas ocupaciones.

No parece que las artes y oficios entre nosotros traigan su origen de nuestra España, en donde florecieron, precisamente, en los primeros tiempos de estos establecimientos, sino que la necesidad los haya hecho inventar, según la impericia con que se ejecutan y la ignorancia crasa en que están nuestros artistas y menestrales, aun de las reglas más precisas y necesarias, de modo que podríamos francamente decir que nos hallamos a los principios de la invención.

Estamos persuadidos de que no se creerá exagerado este propósito con solo fijar la vista en las obras que tenemos ejecutadas por nuestros artistas, si se

⁸ Belgrano, Manuel, op. cit. Pág. 119/120.

⁹ Ídem Pág. 199.

exceptúan algunas que debemos a los trabajos de los hombres de principios, que por fortuna han venido a este suelo y han tenido la de que se hayan dejado a su arbitrario la dirección y ejecución del pensamiento, que son muy pocas, porque no estando creado el gusto, se han visto obligado para subsistir a obtemperar con las ideas no formadas o extragadas.

Por lo que respecta a los menestrales, nada es más común que experimentar todos nosotros los defectos de su ignorancia con grande sacrificio de nuestros fondos y las incomodidades personales que sufrimos. No creemos, pues, que sea necesario buscar otras pruebas para convencernos que nuestra industria en cuanto a artes y oficios está en la cuna...".

CREAR UNA GRAN NACIÓN O SU DESTRUCCIÓN

"...Procurando indagar en la historia de los pueblos las causas de la extinción de su existencia política, habiendo conseguido muchos de ellos un renombre que ha llegado hasta nuestros días, en vano las hemos buscado en la falta de religión, en sus malas instituciones y leyes, en el abuso de la autoridad de los gobernantes, en la corrupción de costumbres, y demás.

Después de un maduro examen y de la reflexión más detenida, hemos venido a inferir, que cada uno de aquellos motivos, y todos juntos no han sido más que con causas, o mejor diremos, los antecedentes que han producido la única, la principal, en una palabra, la desunión.

Esta sola voz es capaz de traer a la imaginación los más horribles desastres que con ella puede sufrir la sociedad, sea cual fuere el gobierno que la dirija: basta la desunión para originar las guerras civiles, para dar entrada al enemigo por débil que sea, para arruinar el imperio más floreciente.

Tantos ejemplos podemos presentar a nuestros lectores de esto, cuantos han sido los pueblos de quienes nos dan noticia la historia antigua y moderna; no hay más que abrir sus hojas, y en ellas se verá la verdad de nuestra proposición.

Nos dilataríamos demasiado si nos pusiésemos a referir las naciones que han existido en la Asia, África, Europa y este continente, y describiésemos los hechos que acreditan que la desunión ha traído consigo su anonadamiento, después de haberlas hecho el juguete del primero que se aprovechó de este estado, y haberlas reducido al de la estupidez más vergonzosa.

La historia misma de nuestra nación, en la época que estamos corriendo, nos presenta más de una prueba de que la desunión es el origen de los males comunes en que estamos envueltos, y que nos darán muchos motivos para llorarlos, mientras existamos, aun logrando salir victoriosos de la lucha gloriosa en que se haya nuestra España europea.

Todos saben la consonancia que hay entre el cuerpo político, con el cuerpo físico: uno y otro tiene su principio, medio y fin; y así como este se acelera en el segundo, cuando pierde la unión de las partes que lo componen, del mismo modo sucede en el primero, cuando por la división de opiniones, por el choque de intereses, por el mal orden, y otras con causas resulta desunión.

Pero si todavía hay algunos que lo dudare, examine la historia de su propia familia, que no es más que un punto menor la copia de la gran familia que se llama una Nación; y estamos ciertos que encontraría muchas razones para convenir con nosotros que la desunión de sus individuos le habrá hecho experimentar mil perjuicios, y talvez descender de la prosperidad a la desgracia más espantosa.

Por el contrario, la unión ha sostenido a las naciones contra los ataques más bien meditados del poder, y las ha elevado al grado de mayor engrandecimiento; hallando por su medio cuantos recursos han necesitado, en todas las circunstancias o para sobrellevar los infortunios, o para aprovecharse de las ventajas que el orden de los acontecimientos les ha presentado.

Ella es la única, capaz de sacar a las naciones del estado de opresión en que las ponen sus enemigos; de volverlas a su esplendor, y de contenerlas en las orillas del precipicio; infinitos ejemplos nos presenta la historia en comprobación de esto; y así es que los políticos sabios de todas las naciones, siempre han aconsejado a las suyas, que sea perpetua la unión y que exista del mismo modo el afecto fraternal entre todos los ciudadanos.

La unión es la muralla política contra la cual se dirigen los tiros de los enemigos exteriores e interiores; porque conocen que arruinándola, está arruinada la nación venciendo por lo general el partido de la injusticia, y de sin razón, a quien, comúnmente, lo diremos más bien, siempre se agrega el que aspira a subyugarla.

Por lo tanto, es la joya más preciosa que tienen las naciones. Infelices aquellas que dejan arrebatársela, o que permitan, si quiera, que se les descomponga; su ruina es inevitable, y lo peor es, que se hace imposible recuperarla, o si se consique, es padeciendo las convulsiones más violentas, y los males más penosos.

De lo dicho deducimos que la desunión es el aniquilamiento de las nacio-

nes; y que al opuesto, la unión cuando no las engrandezca, al menos las conservará en medio de las acechanzas, insidias y ataques por poderosos que sean. Cicerón decía al Senado en su oración acerca de las respuestas de los Augures, que otro tiempo Roma por su firmeza y valor podía sobrellevar los descuidos del Senado, y aun las injurias de los ciudadanos, pero que ya le era imposible, porque todo se había trastornado; ni se respetaba la autoridad, ni se pagaban los derechos, ni se sostenía la justicia, y en vano se buscaría un ciudadano que se opusiese al torrente que amenaza la salud de la patria".

Pero añade que en medio de tantos males sólo la unión puede conservarla. Véase aquí una lección, producto de los grandes cocimientos, y de la propia experiencia de un político tan sabio, dada a su misma Nación, y en ella de todas las demás que habían de sucederle.

"La unión es un valor inestimable en una nación para su general y particular felicidad; todos sus individuos deben amarla de corazón y pensar y hablar de ella como de la égida de su seguridad; cualesquiera que así lo ejecute, no importa que le falten grandes recursos; con la unión se sostendrá, con la unión será respetable; con ella al fin se engrandecerá..."

LOS PRINCIPIOS BÁSICOS

Pone a consideración de sus compatriotas, los principios básicos que habían formado la riqueza de Gran Bretaña, la potencia económica más grande de su tiempo.

"Yo expondré nueve principios que los ingleses, es decir el pueblo más sabio en el comercio, proponen en sus libros para juzgar la utilidad o la desventaja de las operaciones de comercio". Belgrano tenía respeto sobre sus enemigos y consideraba que hacer uso de lo que consideraba beneficioso para nosotros no era sublimizarse al poder opresor y colonial.

Los principios eran:

- "1. La EXPORTACIÓN de lo superfluo ES LA GANANCIA MÁS CLARA QUE PUEDE HACER UNA NACIÓN
- 2. El modo más ventajoso de EXPORTAR las producciones superfluas de la tierra, ES PONERLAS ANTES EN OBRAS O MANUFACTURAS

- 3. La IMPORTACIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS extranjeras para emplearse en manufacturas, en lugar de sacarlas manufacturadas de sus países, AHORRA MU-CHO DINERO y proporciona la ventaja que PRODUCE A LAS MANOS QUE SE EMPLEAN FN DARI FS UNA NUFVA FORMA
- 4. El cambio de MERCANCÍAS CONTRA MERCANCÍAS, es ventajoso en general, SALVO LOS CASOS EN QUE ES CONTRARIO A ESTOS MISMOS PRINCIPIOS
- 5. La IMPORTACIÓN DE LAS MERCANCÍAS que impiden el consumo de las del país o que perjudican el progreso de las manufacturas y de su cultivo, llevan tras de sí, necesariamente, LA RUINA DE UNA NACIÓN
- 6. La IMPORTACIÓN de las mercaderías extranjeras de puro lujo en cambio de dinero, cuando este no es un fruto del país como es el nuestro, ES UNA VER-DADERA PERDIDA DE TIEMPO
- 7. La importación de las cosas de absoluta necesidad, no puede estimarse un mal, pero no deja de ser UN MOTIVO DE EMPOBRECIMIENTO PARA UNA NACIÓN
- 8. La importación de las mercaderías extranjeras PARA VOLVER A EXPORTARLAS ENSEGUIDA, procura, a quienes lo realizan, un beneficio real.
- 9. Es un comercio ventajoso, DAR SUS BAXELES A FLETE A LAS OTRAS NA-CIONES"

Conclusiones

Manuel Belgrano fue el primer economista y la línea general de sus ideas y propuestas sigue vigente, hasta se podría decir que son una crítica a la actualidad de la política económica desarrollada durante los últimos años, lo cual nos da una perspectiva de su capacidad de análisis, sino también que las tareas fundamentales que él remarcó no se aplicaron para el desarrollo del país, ya que nunca se consideró la idea de un plan de desarrollo a largo plazo en las bases que él propuso.

Estaba influenciado por varias corrientes de pensamiento (se debe remarcar a sus favor que no pudo calcular el daño que produciría en el futuro las políticas de la escuela clásica), cuyos aportes utilizó para producir un programa pragmático. Siguiendo a los fisiócratas franceses, valorizaba el papel del agro. Pero consideraba que la riqueza se creaba por

la interacción del agro con la industria y el comercio. Vale volver a remarcar lo brillante de su pensamiento sobre el concepto del Valor de las cosas. Retomando autores españoles, planteó que el progreso de la agricultura dependía no sólo de la fertilidad de los suelos sino del conocimiento de los agricultores. Por eso insistió en crear escuelas públicas donde se enseñaran las prácticas agrícolas así como oficios y ciencias. Y recomendaba la rotación de los cultivos para mantener la salud de los suelos.

Consideraba que la falta de propiedad de la tierra desalentaba la productividad y reducía las fuentes de trabajo, por lo que proponía la distribución de tierras (una definición perfecta para el concepto de la "distribución de la riqueza").

Escribió, en el Correo de Comercio, que la agricultura y el comercio no podrían desarrollarse si la industria no le generaba valor a la producción agrícola. Poco después sostuvo que "los frutos de la tierra, sin la industria, no tendrán valor". Proponía el cultivo de cereales, la cría de ganado, la industria de hilado de lana, del algodón y del cuero, y desarrollar cultivos industriales como lino y cáñamo. Lo que nos dice que tenía bien claro la definición básica sobre lo que estudia la ciencia económica: "maximizar los recursos disponibles en beneficio del hombre".

Remarcó la importancia del desarrollo regional. Sostuvo que la ciencia económica enseña que la prosperidad de los vecinos multiplica a los hombres y a los consumidores y la agricultura florece con el gran consumo. En suma, pensaba en una economía con progreso técnico, mirando al mercado externo pero con un mercado interno integrado y un desarrollo con inclusión.

Propuso la construcción de caminos, puentes, canales y muelles, así como el desarrollo de una flota comercial y la enseñanza del arte náutico. Belgrano tenía claro que sin infraestructura era imposible el desarrollo de actividades productivas, dado que el sector privado nunca se haría cargo del altísimo costo que implicaba tener los factores productivos a mano.

Bibliografía

- Pigna, Felipe, "Manuel Belgrano estudio preliminar: Autobiografía y Escritos Económicos", editorial Grupo Editorial Planeta, 2009.
- Varo, Roberto, Coria, Luis A., "Conceptos Económicos en los Escritos de Manuel Belgrano", UBA.
- -Larriqueta, Daniel E., "La Argentina renegada", editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1992.
- -Dalto, Juan C., "Crisis y auge en la economía argentina", editorial Macchi, Buenos Aires, 1967.
- -Fernández López, Manuel y Orellana, D.R., "Manuel Belgrano y la difusión de la Fisiocracia en América del Sur", XIX Reunión Anual AAEP.
- -Blanco, Félix Alfredo, "Manuel Belgrano, el economista de nuestra independencia", Observatorio de la Economía Latinoamericana № 45, Julio 2005.

Artigas, el prócer que expulsamos de nuestra historia

Leticia Manauta

Mariano Moreno, secretario de la Primera Junta, escribió en 1810 su Plan Revolucionario de Operaciones. Allí afirmaba "Sería muy del caso atraerse a dos sujetos por cualquier interés y promesas, así por sus conocimientos, que nos consta son muy extensos en la campaña, como por sus talentos, opiniones, concepto y respeto; como son los del Capitán de Dragones don José Rondeau y los del Capitán de Blandengues don José Artigas; quienes puesta la campaña en este tono y concediéndoles facultades amplias, concesiones, gracias y prerrogativas, harán en poco tiempo progresos tan rápidos, que antes de seis meses podría tratarse de formalizar el sitio de la plaza".

Es decir, que ya se lo valoraba como alguien comprometido con los ideales de la Independencia. No olvidar que al instituirse la Primera Junta de Gobierno en Buenos Aires, vino personalmente a ponerse a las órdenes del nuevo gobierno. Como así también por su coraje y ascendencia entre los sectores populares. Un caso parecido al de Hernández, origen social alto, pero por crianza y decisión propia, cercanos sus aprendizajes y trabajos a los gauchos e indios.

¿De dónde provenían sus ideas? Una vertiente fue la frecuentación de textos provenientes de EEUU, que seguramente le dieron el sustento irreductible a su pensamiento federal, sin concesiones, como modelo a seguir en la organización americana. La otra vertiente "El contrato Social" de Rousseau donde alimentó su afinidad con la Ilustración, siempre traducido por su sentido común a las características propias de estas tierras. Porque su propia experiencia de vida y laboral así se lo enseñaron.

En sus primeros años fue educado en una escuela católica de franciscanos, una educación más bien conservadora. Pero todos coinciden en que lo que marcó a Artigas en su adolescencia fue su relación con los indígenas (especialmente guaraníes), negros y gauchos.

Su perfil no dista mucho de otros caudillos notables, como por ejemplo Facundo Quiroga. Ese contacto temprano con los sectores más postergados, a la vez que su educación y contacto con sectores de la alta sociedad montevideana, sumado a una vida muy libre y ligado a tareas rurales.

Algunos hacen hincapié en que Artigas en sus años mozos se dedicó al contrabando de ganado, tratando de mostrarlo como aventurero y bandido. En realidad dado lo estricto de las leyes que impedían el libre comercio, las extensiones de territorio libres de todo control, no parece extraño que haya llevado adelante este tipo de tarea. Lo que nunca hizo fue esclavizar indios o negociar esclavos. Cuestiones de las que deberían autocriticarse la mayoría de los "notables" porteños, cuyas fortunas e ilustres apellidos surgieron del dinero acumulado traficando negros y contrabandeando. Además, lugar destinado a estas lejanas costas por la facilidad de la extensión de las mismas y por estar muy lejos de las sedes virreinales de Perú y Potosí, que sí eran consumidores de mano de obra esclava.

Como afirma Manuel Lucena Giraldo en "Naciones de Rebeldes" (Ediciones Taurus), "De todas las revoluciones que se desencadenaron en la América española en 1810, la única que no se vio interrumpida ni sofocada por ejércitos o milicias de procedencia extraña fue la acontecida en Buenos Aires". También dirá más adelante, este autor español, que "Las repúblicas urbanas y mercantiles de Caracas, Buenos Aires o Cartagena de Indias manifestaron con rapidez su vocación y necesidad autonomista. Sin comercio sobrevendría la ruina para aquellos emporios controlados por hacendados y traficantes". Este era el panorama en la ciudad dos veces fundada de Santa María de los Buenos Aires, en el momento de formarse la Primera Junta de Gobierno en Mayo de 1810.

Para muchos fue el primer "caudillo", entendiendo como tal a aquel que interpreta las necesidades y aspiraciones de la plebe, también quien las conduce. Fue Jauretche quien afirmó que el caudillo fue el primer sindicato del gaucho. Aquel que los protegía y les daba cobijo a cambio de una lealtad absoluta y el compromiso de combatir a su lado.

Podemos vincularlo, como lo hace O'Donnell en "Caudillos Federales", con el salteño Martín de Güemes. Ambos provenían de familias de buena posición económica y social; su preocupación en gobernar para la plebe, repartir tierras, consagrar los derechos indígenas, enfrentar las am-

biciones centralistas porteñas y por tanto, sufrir los crueles ataques y traiciones de los gobiernos centrales.

Fue protagonista como Manuel Belgrano de un éxodo, después de las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, en el norte, en el caso mencionado, donde los jujeños en un acto de desprendimiento absoluto queman lo que no pueden llevarse, dejando "tierra arrasada" a los realistas y siguen al general derrotado Manuel Belgrano hasta Tucumán donde finalmente da la batalla y triunfa sobre el enemigo. Esa decisión, esa epopeya aún hoy se recuerda en Jujuy, como algo para enorgullecerse y dramatizar cada año, y está presente en las plazas públicas, en las escuelas, cuando un pueblo se siente descendiente de una tradición de nobleza y heroísmo colectivo.

En el caso de Artigas, había sido convocado por la Junta de Mayo a reunir milicias gauchas para colaborar con las tropas regulares en el sitio de Montevideo. Pero Buenos Aires se asusta por la derrota en Huaqui, pacta con Madrid y reconoce los derechos españoles sobre la colonia de la Banda Oriental y ordena el retiro de las tropas sitiadoras. Artigas repliega a sus gauchos ante la crueldad de la venganza enemiga y marcha hacia el Ayuí no sólo con los gauchos sino con mujeres y niños, que lo acompañaron a pesar de privaciones y peligros de todo tipo. Allí termina de ganar su condición de caudillo popular, lo que le trajo una mayor desconfianza por parte de Buenos Aires, hacia su persona.

La influencia de estos acontecimientos en el nacimiento del género gauchipolítico, que según el propio Sarmiento fue su creador el oriental Bartolomé Hidalgo, y aplicó sus poemas a relatar estos acontecimientos. En una magnífica síntesis Aurora Venturini escribe en "Historia y Antología de la Poesía Gauchesca" de Fermín Chávez, un aporte sobre esta poesía. Titula a esta poesía que toma el pueblo y la convierte en anónima, como "poesía caldeada para caldear los ánimos", es decir, poesía nacida en el combate para seguir combatiendo al enemigo. "De atropellada, puede ridiculizar al adversario y desanimarlo entre rima y rima hasta el retroceso", resalta así el valor de la palabra y a través de ella el poder del pensamiento. Ya dijimos que es Sarmiento el que afirma que el poeta Bartolomé Hidalgo es el "creador del género gauchipolítico". También inspira a Borges, "como el que descubrió la entonación del gaucho". Y Venturini cita a Fermín Chávez que describe esta unidad histórico-popular, "en las marchas del éxodo hacia Entre Ríos, en 1811

y en el sitio de Montevideo, al año siguiente, Hidalgo convivió con sus paisanos y aprendió de cerca sus formas de expresión. Y por su parte, comenzó a darles letras a los changangos (guitarras) artiguistas, porque era necesario y oportuno poner en ridículo a los hacía poco poderosos godos, por ejemplo: Vigodet en su corral/ se encerró con sus gallegos,/ y temiendo que lo pialen/ Se anda haciendo el chancho rengo". Venturini agrega algo realmente bello sobre la memoria popular: "Y bello porque lo repite el pueblo por herencia guarda la fragancia de una bandera dormida en un cofre de madera preciosa".

Esa es la memoria de la epopeya de un pueblo en defensa de su libertad, de su independencia y la defensa de su tierra.

No es casual la alocución que vamos a reproducir, del 5 de Abril de 1813, ante la invitación de enviar representantes a la Asamblea del año XIII en Buenos Aires. Que es una invitación después de que se han sucedido una serie de hechos que harían desconfiar a cualquiera de la misma.

A principios de 1812, roto el armisticio con la retirada de Elío, las tropas de Buenos Aires reanudaron el sitio de Montevideo, con un jefe político a la cabeza, Manuel de Sarratea, que hizo todo lo posible por debilitar las fuerzas de Artigas. Sólo después de la retirada de éste, Artigas se reunió con sus tropas al sitio de Montevideo. Por eso los términos de la proclama son tan desconfiados de las intenciones porteñas. Pero al mismo tiempo muestra la democracia que sin dudar, inflexiblemente practica Artigas, con su gente "vulnerando enormemente vuestros derechos sagrados, si pasase a resolver por mí una reservada sólo a vosotros". Discurso de un demócrata, pero al mismo tiempo un conductor, porque hace la propuesta de qué no deben olvidarse de decidir en esa consulta.

Otro detalle importante de este y otros escritos de Artigas tiene que ver con su oratoria y manejo del idioma que nos hablan de alguien cultivado, hombre de lecturas.

"Ciudadanos: el resultado de la campaña pasada me puso al frente de vosotros por el voto sagrado de vuestra voluntad general. Hemos corrido 17 meses cubiertos de la gloria y la miseria y tengo la honra de volver a hablaros en la segunda vez que hacéis el uso de vuestra soberanía. En ese período yo creo que el resultado correspondía a vuestros designios grandes. Él formará la admiración de las edades. Los portugueses no son los señores de nuestro territorio. De nada habrían servido nuestros trabajos si no fuesen marcados con la energía y constancia y no tuviesen por guía los principios inviolables del sistema que hizo su objeto. Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos y ved ahí también todo el premio de mi afán. Ahora en vosotros está él conservarlo. Yo tengo la satisfacción honrosa de presentar de nuevo mis sacrificios y desvelos, si gustáis hacerlo estable."

"Nuestra historia es la de los héroes. El carácter constante y sostenido que habéis ostentado en los diferentes lances que ocurrieron, anunció al mundo la época de la grandeza. Sus monumentos majestuosos se hacen conocer desde los muros de nuestra ciudad hasta las márgenes del Paraná. Cenizas y ruina, sangre y desolación, ved ahí el cuadro de la Banda Oriental y el precio costoso de su regeneración. Pero ella es pueblo libre."

"El estado actual de sus negocios es demasiado crítico para dejar de reclamar su atención."

"La Asamblea General, tantas veces anunciada, empezó ya sus funciones en Buenos Aires. Su reconocimiento nos ha sido ordenado. Resolver sobre ese particular ha dado motivo a esta congregación, porque yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulnerando enormemente vuestros derechos sagrados, si pasase a resolver por mí una reservada sólo a vosotros. Bajo ese concepto yo tengo la honra de proponeros los tres puntos que ahora deben hacer el objeto de vuestra expresión soberana:"

- "1. Si debemos proceder al reconocimiento de la Asamblea General antes del allanamiento de nuestras pretensiones encomendadas a nuestro diputado don Tomás García de Zúñiga."
- "2. Proveer de mayor número de diputados que sufraguen por este territorio en dicha Asamblea."
 - "3. Instalar aquí una autoridad que restablezca la economía del país."

"Para facilitar el acierto en la resolución del primer punto, es preciso observar que aquellas pretensiones fueron hechas consultando nuestra seguridad ulterior." "Las circunstancias tristes a que nos vimos reducidos por el expulso Sarratea, después de mil violaciones en el Ayuí, era un reproche tristísimo a nuestra confianza desmedida y nosotros cubiertos de laureles y de gloria, retornábamos a nuestro hogar llenos de la execración de nuestros hermanos, después de haber quedado miserables y haber prodigado en obsequio de todos 15 meses de sacrificios. El ejército conocía que iba a ostentarse el triunfo de su virtud, pero él temblaba ante la reproducción de aquellos incidentes fatales que lo habían conducido a la precisión del Yi: él ansiaba por el medio de impedirlo y creyó a propósito publicar aquellas pretensiones. Marchó con ellas nuestro diputado. Pero habiendo quebrantado la fe de la suspensión el señor de Sarratea, fue preciso activar con las armas el artículo de su salida. Desde ese tiempo yo empecé a recibir órdenes sobre el reconocimiento en cuestión."

"El tenor de mis contestaciones es el siguiente:"

"Ciudadanos: los pueblos deben ser libres. Su carácter debe ser su único objeto y formar el motivo de su celo. Por desgracia, 1810-1813 va a contar tres años nuestra revolución y aún falta una salvaguardia general al derecho popular. Estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato. Todo extremo envuelve fatalidad: por eso una confianza desmedida sofocaría los mejores planes; ¿pero es acaso menos temible un exceso de confianza? Toda clase de precaución debe prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino. Es muy veleidosa la probidad de los hombres; sólo el freno de la constitución puede afirmarla. Mientras ella no exista, es preciso adoptar las medidas que equivalgan a la garantía preciosa que ella ofrece. Yo opinaré siempre que sin allanar las pretensiones pendientes, no debe ostentarse el reconocimiento y jura que se exigen. Ellas son las consiguientes del sistema que defendemos y cuando el ejército la propuso no hizo más que decir quiero ser libre."

"Orientales: sean cuales fueren los cálculos que se formen, todo es menos temible, que un paso de degradación: debe impedirse hasta que aparezca su sombra. Al principio todo es remediable. Preguntaos a vosotros mismos si queréis volver a ver crecer las aguas del Uruguay con el llanto de vuestras esposas y acallar en sus bosques los gemidos de vuestros tiernos hijos... Paisanos: acudid sólo a la historia de vuestras confianzas. Recordad las amarguras del Salto; corred los campos ensangrentados de Belén, Yapeyú, Santo Tomé e Itapeby; traed a la memoria las intrigas del Ayuí, el compromiso del Yi y las transgresiones del Paso de la Arena. ¡Ah! ¿Cuál execración será comparable a la que ofrecen estos cuadros terribles?"

"Ciudadanos: la energía es el recurso de las almas grandes."

"Ella nos ha hecho hijos de la victoria y plantado para siempre el laurel en nuestro suelo: si somos libres, si no queréis deshonrar vuestros afanes casi diurnos y si respetáis la memoria de vuestros sacrificios, examinad si debéis reconocer la Asamblea por obedecimiento o por pacto. No hay un sólo motivo conveniencia para el primer caso que no sea contrastable en el segundo y al fin reportaréis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra libertad inviolable. Esto, ni por asomos, se acerca a una separación nacional: garantir las consecuencias del reconocimiento, no es negar el reconocimiento y bajo todo principio será compatible un reproche a vuestra conducta; en tal caso con las miras liberales y fundamentos que autorizan hasta la misma instalación de la Asamblea. Vuestro temor la ultrajaría altamente y si no hay un motivo para creer que ella vulnere nuestros derechos, es consiguiente que tampoco debemos temerle para atrevernos a pensar que ella increpe nuestra precaución."

"De todos modos la energía es necesaria. No hay un solo golpe de energía que no sea marcado con el laurel. ¿Qué glorias no habéis adquirido ostentando esa virtud?"

"Orientales: visitad las cenizas de vuestros conciudadanos."

"¡Ah, que ellas desde lo hondo de sus sepulcros no nos amenacen con la venganza de una sangre que vertieron para hacerla servir a nuestra grandeza! Ciudadanos: pensad, meditad y no cubráis de oprobio las glorias, los trabajos de 529 días¹ en que visteis la muerte de vuestros hermanos, la aflicción de vuestras esposas, la desnudez de vuestros hijos, el destrozo y exterminio de vuestras haciendas y en que visteis restar sólo los escombros y ruinas por vestigio de vuestra opulencia antiqua: ellos forman la base al edificio augusto de vuestra libertad."

"Ciudadanos: hacernos respetables es la garantía indestructible de vuestros afanes ulteriores para conservarla."

"Delante de Montevideo, a 4 de abril de 1813.

losé Artigas"

¹ 529 días es el intervalo comprendido entre el 23 de octubre de 1811 (Paso de la Arena del río San José) en que los orientales se enteran de la firma del Tratado del 20 de octubre de 1811 y se deciden por seguir la suerte de su general y de sus tropas y el 5 de abril de 1813, en el que decidirán su suerte en esta nueva asamblea.

Leída que fue la Oración Inaugural y discutidos que fueron los temas, se nombró una comisión encargada de redactar los puntos que condicionaban el reconocimiento de la Asamblea General Constituyente.

Artigas formó parte de esos grandes hombres que aportaron a la construcción de la Patria Latinoamericana y terminaron sus días lejos de ella, o, por lo menos, lejos de la tierra que los vio nacer. En este caso treinta años de exilio en el Paraguay fue el pago que recibió por sus luchas y su fidelidad a la integridad del territorio del Río de La Plata, a su visión integradora de los sectores populares en cualquier proyecto de organización nacional.

Como San Martín, como Rosas, murió lejos de la Banda Oriental, en Paraguay en 1855, rodeado de indios y campesinos, en una modesta chacra. Allí lo apodaban en guaraní: Caraí Marangatú (Padre de los Pobres). Así como a Juana Azurduy la consideramos boliviana, a Artigas lo consideramos uruguayo, con esa tendencia a ignorar por parte de nuestra historia oficial a aquellos que lucharon, con firmeza por la verdadera independencia de nuestra tierra.

Martín Miguel Juan de Mata Güemes Montero

Miguel Ángel Cáseres

Nació en la ciudad de Salta, el 8 de febrero de 1785. Realizó sus primeros estudios en el Colegio de los Padres Jesuitas.

El 13 de febrero de 1799 ingresó como cadete en el "Regimiento Fijo" de Buenos Aires, que por aquel tiempo tenía un escuadrón en Salta. No contaba aún con 18 años y ya dirigía el destacamento de Salta.

En 1805 a 1807, el virrey Sobremonte dispuso el traslado del cadete Güemes a Buenos Aires. Intervino en las gloriosas jornadas de las invasiones inglesas (1806-1807). Por su actuación fue ascendido a Alférez graduado, al mismo tiempo lo hicieron Teniente de Milicias. Durante la Reconquista de la ciudad de Buenos Aires el 12 de agosto de 1806, Güemes desempeñó funciones de ayudante de Liniers y en el transcurso de las mismas tuvo un destacado desempeño.

Dos años después, cuando estalló el movimiento emancipador en Buenos Aires, se encontraba en Salta. Luego se incorporó a las fuerzas que la Primera Junta lanzó sobre el Alto Perú, con una partida de 60 jinetes llamada "Partida de Observación". El 22 de Setiembre de 1810, encontrándose en Humahuaca, fue ascendido a Capitán.

Al año siguiente volvió a su provincia natal. Retorno que coincide con que San Martín se hace cargo del ejército reemplazando a Belgrano, 30 de Enero de 1814. Se pone a sus órdenes. Al tener conocimiento de que se había producido una nueva invasión realista. San Martín lo nombra comandante de las avanzadas de Salta. En este mismo año cuando los realistas ocuparon la ciudad de Salta, Güemes concibió el audaz proyecto de apoderarse de su ciudad natal, y el 27 de marzo de aquel año pernocta en la Cuesta de la Pedrera, donde existía una guardia realista. Güemes la sorprende y la toma prisionera; el 29 de marzo el jefe gaucho atacó al jefe

realista Coronel Castro, quien huye con su gente. El 9 de mayo del mismo año el Director Supremo, por recomendación de San Martín lo nombra Comandante General de la Vanguardia. A partir de allí Martín Güemes organiza el ejército. Con avances continuos y una táctica militar, que hasta entonces no había sido aplicada en nuestro territorio, logró que los españoles se retiraran hacia el Alto Perú luego de intentar quebrar la infranqueable barrera.

La elección de Güemes como gobernador no fue del agrado de Rondeau que la interpretó como una maniobra contra su autoridad, por lo que se dirigió a Salta para derrocarlo pero fue hostigado por las milicias de Güemes. El conflicto se agravó adquiriendo tal dimensión que debió interceder el propio San Martín hasta lograr que el jefe porteño se aviniera a retractarse de los improperios que había lanzado contra la persona de Güemes y sus gauchos. Rondeau debió entender que Güemes era imprescindible en el contexto del Plan Sanmartiniano. La pacificación se imponía para poder concretar el congreso independentista de Tucumán. Los hermanos Figueroa, lograron llevar a Güemes hasta Los Cerrillos para una entrevista con Rondeau, y ambos firmaron el 22 de Marzo de 1816 el "Pacto de Los Cerrillos" por el que se reconocía una paz sólida entre el Ejército Auxiliar y el gobernador de Salta.

Jornada del 7 de Junio

Hay dos fechas en la Historia Argentina que por sus consecuencias, tienen una gravitación sustancial: la primera es la del 20 de Junio de 1820 (muerte del General Belgrano) y la segunda, el 17 de junio de 1821 (asesinato del Gral. Güemes), pues, a partir de ellas el Plan Sanmartiniano es impracticable.

El 7 de junio de 1821 el General Güemes se encuentra en Finca de Velarde "El Carmen". Hacía pocos meses que había trasladado la casa de gobierno desde la de Benito Graña hacia una de calle España, al lado de la casa de su hermana (propiedad de Manuel Antonio Tejada).

Salta todavía estaba conmovida por los acontecimientos ocurridos el 24 de mayo de 1821, cuando los integrantes de la Patria Nueva y el

Cabildo, capitaneado por Dámaso Uriburu, aprovechando la ausencia de Güemes, habían decidido deponerlo del gobierno y reemplazarlo por Saturnino Saravia. El acta golpista, redactada por José Antonino Fernández Cornejo, hacía alusión a la voluntad de un pueblo que jamás representaron. Acusaron a Güemes de personalismo, y ni siquiera dictaron un reglamento de gobierno. Y como, todo golpista, en la lujuria y soberbia del poder, vociferaron promesas que jamás cumplirían. Depusieron al gobernador jujeño, hombre de Güemes, y cuando ni siquiera habían podido medirse bien los sillones del poder, siete días después, el Gral. Güemes había ingresado en Salta y con seiscientos hombres, desde Castañares y sin disparar un tiro, aquel 31 de mayo de 1821 terminaba con la conspiración.

La magnanimidad del prócer afloró nuevamente, cuando lejos de darles un trato de criminales de guerra, que los hubiera hecho acreedores al fusilamiento, solamente les impuso penas consistentes en reglamentarles, en horario nocturno, la circulación por las calles de Salta; la prohibición de portar armas de fuego y la orden de entregar sus armas blancas a autoridad competente. Podían quedarse encerrados en sus casas o salir al destierro.

A todo esto los realistas habían ocupado Jujuy.

La prueba de que lo acontecido en la jornada del 7 de junio de 1821, en cuanto a la intencionalidad de parte de estos traidores no había dejado de ser contemplada por el gobernador, está dada en la documentación que con fecha 5 de junio de 1821 Güemes le dirige al Comandante Eustaquio Vaca, solicitando se le envíe detenido a Don Mariano Benítez, en conocimiento de que había sido contratado para facilitar la invasión a Salta por parte de Olañeta.

En la fría y oscura noche del 7 de junio Güemes acompañado de un contingente de "Infernales", ingresa a la ciudad desde el sur por la vieja calle de la Concordia. Cuando decíamos que Güemes no podía ser tan ingenuo, en el sentido de no esperar reacciones por parte de los integrantes de la Patria Nueva, y más aún, cuando está verificado su conocimiento de las acciones de Mariano Benítez; también queremos decir que Güemes jamás imaginó que el enemigo, y mucho menos una gran cantidad de hombres, pudiesen ingresar a la ciudad sin su conocimiento. Lo que ignoraba es que cuando el Coronel José María Valdez," El Barbarucho", a las órdenes de Oñaleta se retiraba del territorio fue alcanzado en Tupiza por Mariano

Benítez, quien se ofrece a guiarlo por un paso secreto a los efectos de penetrar en la ciudad y secuestrar a Güemes.

Valdéz, de la mano de Benítez, penetrará por la quebrada de los Yacones para internarse en el Campo de la Cruz (la Tablada), con 300 hombres divididos en partidas. El Barbarucho Valdéz, era un español de buena estatura, colorado y pecoso, y se alojó, la noche de la traición, en la casa de los Gurruchaga (Tomo XI, Güemes documentado, pág.185).

Lógico es que en una Salta de 1821, aldeana, carente de iluminación eléctrica, con la mayor parte de sus calles de tierra, muy pocas de ellas con un adoquinado de "piedra bola"; con costumbres férreamente establecidas como por ejemplo que la actividad se desarrollaba con las primeras luces del alba y hasta la oración. El almuerzo se servía a las 10, la merienda a las 15hs. aproximadamente, y la cena entre las 20 y 21 horas para luego entregarse al reposo reparador; y donde cualquier ruido nocturno era prácticamente considerado una manifestación sobrenatural, difícilmente decíamos, podía pasar desapercibida la presencia de 300 hombres armados en horario nocturno. Hay testimonio que habilitan la afirmación que Santiago Saravia (suegro de Huerto), Pedro Pablo Aráoz, Francisco Claudio de Castro (emigrado y casado en Salta, fue segundo Ministro de Güemes) y su esposa Doña Manuela Antonia Castellanos observaron el ingreso de la infantería altoperuana y al igual que todos los integrantes de la Patria Nueva, se convirtieron en impulsores de la traición.

Güemes doblará en la calle de la Victoria para dirigirse a su intersección con la Calle de la Amargura, para encontrarse con su hermana Magdalena. Penetró en la vieja casona, cuyos fondos daban hacia el Tagarete de Tineo; mientras sus "Infernales" quedaron apostados en la calle. Ordenó que parte de su custodia se traslade hacia las cercanías de la Vieja Plaza de Armas, y al llegar ellos a la esquina de la Caridad, fueron sorprendidos con el grito de ¡Alto quien vive!, a lo cual respondieron ¡La Patria!. El posterior retumbar de los disparos conmovieron la noche de los salteños, quedando al descubierto el infame complot, que habiendo cercado la casa de la Macacha, tenía por objetivo tomar prisionero o matar al héroe.

Entendiendo rápidamente la situación, Güemes ganó la calle y se sumó a su escolta, a pesar del ruego y clamor de su hermana que le solicitaba que a través del Tagarete de Tineo se internase en el Campo de la Tablada, actitud que le podría haber salvado la vida. A galope tendido en el marco de los gritos desesperados de sus hombres, Güemes buscó la esquina de La Abuela, que era por entonces la intersección de las calles La Victoria y La Estrella. Obligado a retroceder, buscó escapatoria por La Amargura y del Comercio, donde perdió a algunos de sus hombres. Desesperado volvió sobre sus pasos por la calle de La Amargura y pasó frente a la casa que lo vio nacer. Al llegar a la confluencia con el Tagarete de Tineo encontró también allí un contingente enemigo. Sin otra alternativa espoleó su caballo y saltando por sobre éstos cruzó el puente conocido como el de Tejada. En diagonal se internó en las sombras que cubrían el Campo de la Tablada. Aparentemente había salvado su vida.

En realidad, el héroe lleva incrustada en su cuerpo una bala. Bordeando la Zanja Vieja, Zanja Blanca o Zanja de San Bernardo gana la zona del Tincunacu, para llegar hasta la Pedrera, desde donde sus gauchos lo internaron en la Quebrada de la Orqueta, zona que por aquellos tiempos estaba constituida por una vegetación casi impenetrable y sólo recorrida por baqueanos. Se pretendía garantizar la seguridad física de Güemes por eso no fue trasladado a la Finca de la Cruz, utilizada por el General. Para el control de uno de los accesos a la ciudad y como campo de adiestramiento de sus gauchos, que el año anterior había sido atacado por fuerzas españolas. En esa oportunidad por cuestión de minutos no lograron tomar prisionera a Carmen Puch, mujer de Güemes, que estaba en avanzado estado de gravidez de su último hijo, que es salvada por su primo Velarde huyendo a galope tendido.

Su herida se descompone rápidamente, ante la impotencia de sus gauchos, quienes en las difíciles circunstancias deciden penetrar en la ciudad y prácticamente secuestrar a un adversario político del prócer, integrante de la Patria Nueva, el Dr. Antonio Castellanos. Güemes requiere una urgente operación, en un ámbito y con medios apropiados, cosa imposible de lograr en el lugar donde se encontraba. Ante el diagnóstico, y a los efectos de evitar represalias para con su adversario, Güemes autoriza que éste pueda retirarse del campamento. Será quien informará y posibilitará que un contingente español pueda llegar hasta el lugar para ofrecerle: salvar su vida a través de una operación –trasladarlo junto a sus familiares hacia el Perú– garantizarle un cómodo transcurrir económico. Sólo una cosa pedían: que Güemes se rinda. Convocado su segundo jefe, el Coronel Vid, ante un Güemes socavado por la gangrena y la fiebre, exige de su oficial el

juramento de que ante su muerte, él proseguirá la lucha hasta el objetivo final: la libertad de la Patria.

Así debajo de un cebil, en medio del monte, rodeado de humildes y valerosos gauchos se escribe una de las páginas más tiernas y más profundas, desde el punto de vista axiológico, de la Historia Argentina. Herido, fruto de una traición, después de muerto no escapa a otras. La ciudad cayó en manos de los españoles, y si estos la desocuparon fue gracias a un acuerdo con la oligarquía nativa, que garantizaba que el Plan Sanmartiniano estaba destinado al fracaso, ya que acordaron establecer en Salta una especie de "zona neutral" con el compromiso de que no sólo desde Salta no partiría ningún contingente armado con rumbo hacia el Alto Perú, sino que también se comprometía a impedir el paso de ningún otro, que desde cualquier lugar pretendiese ganar al Alto Perú, con lo cual San Martín queda exento de apoyatura militar y sin recursos económicos. El Plan Sanmartiniano había fracasado.

El Coronel Vid, lejos de cumplir su juramento, había entregado el mando de las tropas revolucionarias de Güemes a sus adversarios de la Patria Nueva, quienes supuestamente se comprometían a realizar lo que habían boicoteado, hasta caer en traición a la Patria: la ofensiva final

Sólo se había cumplido un mes de la muerte de Güemes y todo quedó derrumbado. El broche final fue la primera Constitución de Salta, año 1821, que consolidaba a la Patria Nueva en el Poder.

El General Güemes vs. Miopes o Traidores

Será la logia Lautaro la que impregnó la historia nacional con sus principios de "Independencia y Constitución". Pero fue el General San Martín el estratega máximo para su logro. A su capacidad le agregó su visión política. Aunque no lo haya pronunciado nunca, textualmente, percibió claramente que la consigna de la hora era "Liberación o Dependencia". Premisa que no sólo implicaba liberarse de España sino también "de cualquier otra potencia extranjera...". Tal el agregado que se realizó al acta diez días mas tarde por parte de patriotas reunidos en un congreso donde la muñeca política del General San Martín manejaba el timón. Lo importante era no cambiar de amos sino dejar de tenerlos.

Liberación o Dependencia es entonces una utopía enfocada desde lo meramente sectorial o nacional. Pero el objetivo es mucho más factible de concretar desde la Unidad Continental.

Los grandes estrategas de esta concepción fueron San Martín y Bolívar, en ese orden. Como decía Von Claussewitz "La guerra es la continuación de la política por otros medios... y toda guerra para que tenga posibilidades de ser ganada debe ser popular..." de allí se deduce que para que una guerra pueda ser popular debe estar inserta en una política de masas. Esto significa que una política, por más acertada que sea en lo teórico para transformarse en política de masas es necesario que en lo táctico tenga impulsores representativos, claros y comprometidos con la estrategia; capaces de visualizar, sintetizar y conducir las aspiraciones de las mayorías.

En el siglo XIX estos impulsores fueron los Caudillos. En la etapa sanmartiniana el más lúcido, a los efectos del Plan Continental fue Martín Miguel de Güemes. Esto se explica porque a más de tener rasgos caudillescos, también tuvo la visión propia de un estadista, por lo tanto supo leer, comprender y ejecutar el Plan Sanmartiniano. Podemos decir que incluso hasta un gran patriota como José Gervasio de Artigas quedó encerrado "en el problema de la Banda Oriental", es decir que el hostigamiento táctico de porteños y portugueses le impidió visualizar en su totalidad lo que pretendía San Martín.

El Padre de la Patria confió a Güemes no sólo la estrategia sino también un importante rol táctico que tenía dos etapas, dos tiempos.

Defensivo y ofensivo. Unos de sus puntos resaltantes contemplaba el desembarco del libertador en el Perú, sede misma del estado mayor del poder español en América. San Martín no pudo concretar el objetivo estratégico. Lamentablemente hasta hoy nadie pudo lograrlo. ¿Por que fracasó?. Porque a pesar de concretar casi todos los pasos establecidos hubo uno que no pudo lograr: la Unidad Nacional. En su patria, los sectores del poder no vieron o no quisieron ver, y por lo tanto no apoyaron su plan. No hubo unidad de concepción, no se podía esperar que hubiera unidad de acción.

Circunscripto el análisis al General Güemes y Salta, teniendo en cuenta el rol gravitante de nuestro prócer en el Plan Continental, nos preguntamos: ¿Los sectores de poder en Salta fueron miopes para no visualizar el proyecto liberador, y por lo tanto, protagonistas involuntarios de los sucesos o fueron lisa y llanamente traidores?

Al llegar a Salta en junio, las noticias de lo acontecido en mayo de 1810, la provincia, a través de sus cabildantes, adoptó una postura de aceptación y respaldo a lo actuado. El problema, o en todo caso la resistencia, se produjo al momento de la elección del diputado representativo. A partir de este hecho las aguas quedaron divididas. Se sumó a esta situación la prolongación de la guerra con sus duras consecuencias económicas y políticas expresadas en:

- Corte de comercio:
- Contribuciones Forzosas;
- Deserción de Comerciantes Españoles;
- Requisas de ganados y Alimentos;
- Afectación de brazos campesinos a las milicias.

Todo ello trajo aparejado que por las propias connotaciones políticas de los sucesos se produjeran profundas divisiones sociales que se manifestaron en un enfrentamiento entre los "decentes y la plebe" (términos rescatados del propio General Güemes). El héroe consideraba en sus análisis como incursos en el sector de los "decentes" a los pro-realistas, neutrales y agiotistas sin dejar de aclarar que dentro de ese sector se podía contar con algunos pro-patriotas, lo que nos brinda una imagen del resquebrajamiento que se produjo en el seno de algunas familias cuando sus integrantes decidieron adoptar posicionamiento que exigía la hora.

A toda guerra es factible fijarle fecha de inicio pero no la de su finalización. Será justamente en la prolongada extensión de la misma, acorde a las posibilidades económicas de la región, donde se puede encontrar el marco de compresión a las diferentes actitudes que adoptaron los dos principales bandos políticos en pugna, a saber:

"La patria nueva": integrada, entre otros, por Dámaso de Uriburu, Gaspar José de Solá, Facundo de Zuviría, Saturnino Saravia, Manuel Antonio López, Baltazar Usandivaras, Felix Arias, y Antonino Fernández Cornejo, cuyos objetivos eran:

- 1.-Organizar las provincias sobre nuevas bases legales (por ello ni bien murió Güemes sancionaron la constitución liberal de 1821);
 - 2.-Terminar con los empréstitos forzosos (el último que Güemes

pretendió imponerles fue de 5.000 pesos, destinados a solventar gastos del ejército para su traslado al Perú. Prefirieron apostar esa misma cantidad para matarlo a Güemes);

3.-Regular el Fuero Gaucho (primer reglamento de justicia social, precedente de cualquier lucha gremial).

4.-Reactivar la economía.

Objetivos que a esa altura de los hechos, según los representantes de este sector, sólo podían lograrse a través de la negociación o la rendición.

Al otro sector se lo denominó "la Patria Vieja" cuyo líder indiscutido fue el Gral. Martín Miguel de Güemes. No era otra cosa que el brazo político de la estrategia sanmartiniana con la cual el estadista salteño había juramentado fidelidad que contemplaba inclusive hasta la entrega de la vida. "...Inflamando con este aviso, mi celo por la gran causa, me he resuelto a marchar también con mis divisiones de líneas y gauchos en persecusión del enemigo que tiraniza el interior. Todo me falta, es verdad, porque nada he conseguido de las Provincias Unidas, a pesar de mis reclamos. Cansado de hacerlos, pero sin frutos, he balanceado los riesgos que me presenta la miseria en mi pronta expedición por las ventajas que de su efecto podrá resultar a la causa en las preciosas circunstancias de nuestro estado político: e inclinada el fiel por estas, he despreciado inconvenientes; me he propuesto mirar mi parque exhausto de municiones de útiles de pelear como si abundase en ellos; me he arrastrado a la pobreza; y socorridas mis divisiones, con un Chiripa de picote y una jerga por vestuarios ha desfilado ayer la primera, y van a seguir las otras, llevando sí, grabado el lema: Morir por la Patria es gloria. , Y tengo el honor de comunicarle a V. E. en contestación a su citada honorable nota. Dios quarde". (Oficio de Güemes a O'Higgins. Nov. 2 -1820 -Boletín de Instituto Guemesiano de Salta Nº 9. Extraordinario, 1985. Pág. 70). Compromiso que de ninguna manera fue comprendido ni asumido por los principales sectores del poder nacional.

"La increíble desvinculación de Buenos Aires y del litoral sobre la empresa libertadora y los inconvenientes financieros de los chilenos para acelerar la invasión del Perú retardaron hasta 1921, la declaratoria de la independencia peruana, mientras la persistencia realista de llegar a Buenos Aires, a través de la invasión por el camino del Alto Perú, frenó también el esfuerzo ofensivo programado para el ejército de Güemes, a lo que debe sumarse el escaso, por no decir ningún apoyo, de las provincias centrales colindantes a la acción ofensiva secundaria". [Cnel. [R] Luis Alberto Leoni Houssay. "Valorización Continental el Gral. Güemes y la guerra gaucha". Boletín N 15. pág. 118].

Más allá de la reticencia a brindar apoyo político y económico por parte de los principales sectores del poder nacional y la oligarquía salteña, que formaron parte de un plan contrarrevolucionario, hoy podemos establecer que en lo fáctico y relacionado al fracaso del Plan Sanmartiniano se trasunta en tres hechos:

- 1. Muerte del Gral. Manuel Belgrano (20 de Junio de 1.820) quien de acuerdo a lo planificado, debía comandar la ofensiva estratégica desde la frontera con el Alto Perú.
- 2. El combate de "Rincón de Marlopa" (3 de abril de 1821) donde la derrota del Güemes por parte de Bernabé Araóz y Alejandro Heredia y debido a la desarticulación de la oficialidad (cincuenta oficiales prisioneros) y al armamento tomado "...con lo ocurrido, el apoyo de parte de las Provincias Unidas agrupadas por San Martín para consumar en el Perú la grande obra de la Independencia Americana quedaba definitivamente fracasada..." (Güemes documentado, Pág. 65, tomo11)
- 3. La asonada del 7 de junio de 1821 que culminará diez días después con la muerte de Güemes, a partir de lo cual el propio San Martín es consciente de que la unidad nacional ha fracasado, a pesar de que la Independencia de los Estados se ha concretado. Que la unidad continental es imposible y que por lo pronto América sólo cambiará de amo. Que la consigna de liberación o dependencia queda en el tiempo como una materia pendiente. Deja la gloria formal para Bolívar y emprende el camino al ostracismo, mientras en Salta, con Güemes asesinado, la "Patria Nueva" sostiene en un documento redactado por José Antonino Fernández Cornejo, el exabrupto "...por voluntad del pueblo... defender con la sangre la libertad reconquistada...". esto es "¿miopía o traición?. He allí la cuestión.
- 4. Mientras tanto para algunos quedaron grabadas las palabras del Gral. Güemes en su carta a Vera en Santa Fe: "...Unión y libertad. Esa es la base fundamental del gran sistema americano".

Legado y Compromiso

Güemes supo decir "...tenemos enemigos truculentos y elocuentes... se alimentan de las desgracias públicas... se arman de falsas virtudes... siembran entre nosotros la discordia y las divisiones para hacer desfallecer el poder insuperable de

la unión... se necesita un estado fuerte para que la provincia pueda seguir cumpliendo su rol en el Plan San Martiniano..."

San Martín, Güemes y Belgrano eran seres humanos de su tiempo. Las enfermedades les hicieron arrastrar sus dolencias y miserias humanas a la par que sobresalía su talento estratégico y táctico al servicio de la causa nacional. Se destacaron por sus virtudes morales. Nacieron como parte de sectores acomodados económicamente. Pero fueron capaces de escribir magistrales páginas de amor y coherencia para con sus ideales. Uno murió en el destierro, el otro más que enfermo debió soportar que las autoridades de turno ordenasen su traslado desde Córdoba a Buenos Aires, engrillado, prisionero, mancillado en su honor como en este país no se hizo con los más grandes traidores que tuvo y tiene el interés nacional. Así murió. Llorando por las angustias de su patria. Nuestro Güemes, el nacido en cuna de oro, murió debajo de un cebil colorado soportando diez jornadas de calvario sin atención médica, bajo la ignominia de permanentes ofrecimientos dignos de monstruos como los que los proponían. Convencido de que morir por la patria es gloria. Como dijo Jaurechte "...lo que interesa saber no es de qué clase social proviene el caudillo sino en que clase se apoya, es decir a qué intereses sociales e históricos representa...".

José de San Martín y el bloqueo Anglo-Francés

Luis Launay

Nápoles, 28 de diciembre de 1845.

Señor don J. F. Dickson.

Señor de todo mi aprecio:

Por conducto del caballero Jackson, se me ha hecho saber los deseos de usted relativos a conocer mi opinión sobre la actual intervención de la Inglaterra y la Francia en la República Argentina; no sólo me presto gustoso a satisfacerlo, sino que lo haré con la franqueza de mi carácter y la más completa imparcialidad, sintiendo sólo que el mal estado de mi salud no me permite hacerlo con la extensión que este interesante asunto requiere. No creo oportuno entrar a investigar la justicia o injusticia de la citada intervención como tampoco los perjuicios que de ella resultarán a los súbditos de ambas naciones, con la absoluta paralización de sus relaciones comerciales, iqualmente que de la alarma y desconfianza que naturalmente habrá producido en los nuevos Estados sudamericanos la ingerencia de dos naciones europeas en sus contiendas interiores; y sólo me ceñiré a demostrar si los dos Estados interventores consequirán por los medios coercitivos que hasta lo presente han empleado el objeto que se han propuesto; es decir, la pacificación de las riberas del Plata. Según mi íntima convicción desde ahora diré a usted no lo conseguirán; por el contrario, la marcha seguida hasta el día no hará otra cosa que prolongar por un tiempo indefinido los males que tratan de evitar, y sin que haya previsión humana capaz de fijar un término a su pacificación. Me explicaré.

Bien sabida es la firmeza de carácter del jefe que preside a la República

Argentina; nadie ignora el ascendiente que posee en la vasta campaña de Buenos Aires y el resto de las demás provincias interiores, y aunque no dudo que en la capital tenga un número de enemigos personales, estoy convencido que, bien sea por orgullo nacional, temor, o bien por la prevención heredada de los españoles contra el extranjero, ello es que la totalidad se le unirán y tomarán una parte activa en la contienda. Por otra parte, es menester conocer (como la experiencia tiene ya mostrado) que el bloqueo que se ha declarado no tiene en las nuevas repúblicas de América (y sobre todo en la Argentina) la misma influencia que lo sería en Europa; éste sólo afectará a un corto número de propietarios, pero a la masa del pueblo que no conoce las necesidades de estos países le será bien diferente su continuación. Si las dos potencias en cuestión quieren llevar más adelante sus hostilidades, es decir, declarar la guerra, yo no dudo que con más o menos pérdidas de hombres y gastos se apoderen de Buenos Aires (sin embargo que la toma de una ciudad decidida a defenderse es una de las operaciones más difíciles de la guerra), pero aun en este caso estoy convencido que no podrían sostenerse por largo tiempo en la capital, como es notorio; el primer alimento o por mejor decir el único del pueblo es la carne, y es sabido con qué facilidad pueden retirarse todos los ganados en muy pocos días a muchas leguas de distancia, igualmente que las caballadas y todo medio de transporte, en una palabra, formar un desierto dilatado, imposible de ser atravesado por una fuerza europea, la que correría tanto más peligro cuanto mayor fuese su número. Tratar de hacer la guerra con los hijos del país estoy persuadido será muy corto el número que guiera enrolarse con el extranjero; en conclusión, con siete u ocho mil hombres de caballería del país y 25 ó 30 piezas de artillería volante, fuerza que con una gran facilidad puede mantener el general Rosas, son suficientes para tener en un cerrado bloqueo terrestre a Buenos Aires, sino también impedir que un ejército europeo de 20.000 hombres, salga a más de treinta leguas de la capital, sin exponerse a una ruina completa por falta de recursos; tal es mi opinión y la experiencia lo demostrará a menos (como es de esperar) que el nuevo ministro inglés no cambie la política seguida por el precedente.

Extraído del libro: *El Pensamiento vivo de San Martín,* Arturo Capdevila¹, Editorial Lozada, 1945.

¹ Un característico hombre de las letras argentinas, poeta por naturaleza, novelista por vocación, ensayista e historiador comprometido con nuestra historia. Fue colaborador de los principales diarios y revistas argentinos, como lo fueron La Prensa y Caras y Caretas. Además fue miembro activo de las Reales Academias Españolas de la Lengua y de la Historia.

EL TEXTO ELEGIDO

He elegido este libro y sobre todo esta carta del general San Martín, porque en ella demuestra su espíritu patriótico, su concepción de militar y estratega y su razonamiento táctico y político.

Estamos acostumbrados a que grandes hombres de nuestra historia, se los recuerde solamente en una de sus facetas, para ocultar, otras, en este caso la más importante. Ya que San Martín, no sólo fue un militar, sino un gran político.

La Mentistoria Oficial, nos vendió e inculcó una parte de este gran ser humano como fue Don José Francisco de San Martín, como si solo hubiera sido un soldado, un hombre de uniforme, que acata órdenes y las ejecuta sin pensarlo.

Opté por este libro de Arturo Capdevila, aunque no es un historiador de la línea revisionista, porque extracta y trabaja con las cartas del General San Martín, con gran maestría, planteando un título a cada una de ellas, para que los lectores podamos ponernos en situación de los hechos históricos al momento de ser escritas y enviadas.

Elegí esta carta, sobre las demás, por el inmenso valor político, estratégico y patriótico que emana de ella y además porque trata una parte de la historia que nos intentan ocultar, la llamada guerra del Paraná (1845-1846) que desemboca en una derrota con sabor a victoria, al decir de nuestro historiador Oscar Denovi. San Martín al responderle al caballero Dickson, sabe a ciencia cierta, lo que intenta averiguar este señor al servicio de Inglaterra.

Para tomar el hilo de la historia, haré una pequeña reseña de los acontecimientos vividos en aquel 1845, año que recibe y responde esta citada carta.

Corría el año 1845, el Brigadier Juan Manuel de Rosas, mantiene el bloqueo a Montevideo. Con esta excusa, Inglaterra y Francia exigen su levantamiento, ya que esto perjudica el comercio internacional. Rosas se niega, por lo tanto, las escuadras anglo-francesas apresan los buques argentinos y remontan el río Paraná, lo que genera la enérgica defensa de nuestra Soberanía Nacional, al mando de Rosas, comenzando con la

Batalla de la Vuelta de Obligado, cuando intentaban llegar a Corrientes para comercializar sus mercaderías. La razón oculta es que los imperios traman organizar un nuevo estado sudamericano ("divide y reinarás") bajo la protección de la Francia e Inglaterra, y para eso habían disuadido a las provincias de Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos.

Combatidos en toda la extensión del viaje hasta Corrientes y sin poder comercializar allí, sus mercaderías, regresan por el mismo Paraná y en un recodo de este río, en Punta Quebracho, las tropas nacionales, logran la victoria definitiva sobre la armada franco-inglesa y sus aliados.

Lo que intentaba averiguar el caballero Jorge Dickson, al escribirle a nuestro libertador es cómo se comportaría el pueblo ante estos acontecimientos. Sin lugar a dudas, San Martín manifestó énfasis en su respuesta, más allá de ser una clara y objetiva visión.

La explicación que da el Libertador, en su carta de respuesta, es un razonamiento estratégico-militar de las causales de la invasión de los imperios a nuestro suelo. De esta manera aunque parezca una contrariedad, les plantea el escenario de la guerra y sus consecuencias, aunque los invasores tenían otros planes, que avanzar por tierra, la estrategia criolla fue la misma, y el resultado, lo que el General San Martín, había previsto.

Dejo constancia, que San Martín, responde esta carta, sin enterarse todavía de los enfrentamientos del Paraná y de la Batalla de la Vuelta de Obligado.

Consulta de Jorge Dickson al General San Martín

Al comenzar el nuevo invierno europeo, el Libertador, decide visitar algunos antiguos conocidos en el Sur de Italia. Al pasar por Nápoles un tal Jackson le hace entrega de una carta del agente comercial inglés, Jorge Dickson, que a propósito del conflicto que sostenía la Confederación Argentina al mando del brigadier General Juan Manuel de Rosas, contra Inglaterra y Francia, lo consultaba a raíz de este tema.

La respuesta no se hizo esperar, y el 28 de diciembre de 1845, José de San Martín responde con la carta que inicia este trabajo.

Simón Bolivar y el Bicentenario: La Unidad Continental de la "América del Sud"

Manuel Urriza

I- Introducción

Tanto Simón Bolívar como José de San Martín tuvieron dos grandes objetivos en su misión de Libertadores. El primer objetivo fue lograr la Independencia de los pueblos de la "América del Sud" y el segundo fue, una vez que se constituyeran las incipientes naciones, lograr su Unidad Continental

De esa dualidad de objetivos el primero lo concretaron ellos mismos durante sus vidas y el segundo quedó pendiente como pensamiento y proyecto político para alcanzar en un futuro que todavía no se ha concretado suficientemente hasta estos comienzos del siglo XXI pese a los esfuerzos que se han realizado en el curso de casi dos siglos.

Es sabido que, en particular, la declaración de la Independencia de la hoy República de Venezuela se produjo en el año 1814 y de la República Argentina en el año 1816 y que ambas se consolidaron en forma conjunta con las de otras actuales naciones del Continente, a través de las ideas y de los triunfos militares de San Martín y de Bolívar.

En la actualidad las Naciones de la "América del Sud", continúan sosteniendo su vocación de alcanzar el objetivo de la Unidad Continental que quedó pendiente en la mayor medida que sea posible para lo cual parecería oportuno acometerlo en este siglo XXI de los Bicentenarios.

La amplia distancia de casi doscientos años que han transcurrido entre aquellos acontecimientos del siglo diecinueve y el próximo Bicentenario del siglo veintiuno podría hacer pensar que sería dificultoso encontrar conexiones entre ellos

Sin embargo, la Historia es una sucesión de hechos vinculados en el transcurso del tiempo y, además, existen figuras históricas que habiendo protagonizado durante sus vidas los hechos pasados se proyectan a los tiempos actuales en la anticipación de su pensamiento y de sus objetivos originarios. Es el caso de los Libertadores Simón Bolívar y José de San Martín.

II. Bolívar y la Unidad Continental

El pensamiento del Libertador Venezolano Simón Bolívar (1783-1830) sobre el objetivo de la Unidad Continental de la "América del Sud", ha quedado expuesto en tres documentos principales que, en orden cronológico, son: la denominada "Carta de Jamaica" escrita en el año 1815; el discurso de instalación del Congreso de Angostura, Venezuela, en el año 1819 y la nota de convocatoria al Congreso de Panamá, en el año 1824.

De cada uno de estos documentos presentaremos una breve contextualización histórica y en cuanto a sus contenidos, y para respetar con la mayor fidelidad el pensamiento de Bolívar, transcribiremos textualmente sus fragmentos principales.

II. 1- La "Carta de Jamaica"

En marzo de 1815, vencidos transitoriamente los intentos revolucionarios en territorio venezolano y granadino, Bolívar se embarca en un buque inglés rumbo a la isla de Jamaica, abatido por la adversa suerte militar y ante las noticias de la inminente llegada a Venezuela de un poderoso ejército español comandado por el general Morillo.

El 6 de setiembre de 1815 Bolívar le contesta en una larga carta a un amigo inglés de la isla, Henry Cutten, quien le había pedido opinión sobre la situación de "mi patria" según lo expresa el Libertador venezolano. Opinión ésta que habría llegado también a un alto funcionario del gobierno inglés de ese momento.

Bolívar expone allí un profundo análisis sobre la situación del

"Nuevo Mundo" y sus posibles proyecciones futuras que convierten al texto en un notable documento que la historia de hoy reconoce como la "Carta de Jamaica" y que contiene valiosas reflexiones útiles y aplicables todavía en las proximidades del Bicentenario de este siglo XXI.

Además, en este documento ya se observa la decisión de Bolívar de dar el paso trascendental de cambiar la base de sustentación de la revolución americana incorporando como objetivo de la misma la terminación de la esclavitud e incorporando a la clase social popular de los indios, pardos y mestizos a la lucha libertaria.

Fragmentos del texto de la "Carta de Jamaica"

"Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo; y menos deseo aún una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarían, y nuestra regeneración sería infructuosa. Los Estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra. La metrópoli, por ejemplo, sería México, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el Istmo de Panamá, punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente; ¿no continuarían estos en la languidez, y aun en el desorden actual? Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al Nuevo Mundo, sería necesario que tuviese las facultades de un Dios, y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres.

El espíritu de partido que al presente agita a nuestros Estados, se encendería entonces con mayor encono, hallándose ausente la fuente del poder que únicamente puede reprimirlo. Además, los magnates de las capitales no sufrirían la preponderancia de los metropolitanos, a quienes considerarían como a otros tantos tiranos; sus celos llegarían hasta el punto de comparar a estos con los odiosos españoles. En fin, una monarquía semejante sería un coloso diforme, que su propio peso desplomaría a la menor convulsión.

Mr. de Pradt ha dividido sabiamente a la América en 15 a 17 Estados

independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero, pues la América comporta la creación de 17 naciones; en cuanto a lo segundo, aunque es más fácil conseguirlo, es menos útil; y así, no soy de la opinión de las monarquías americanas. He aquí mis razones. El interés bien entendido de una república se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y gloria. No ejerciendo la libertad imperio, porque es precisamente su opuesto, ningún estímulo excita a los republicanos a extender los términos de su nación, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de hacer participar a sus vecinos de una constitución liberal. Ningún derecho adquieren, ninguna ventaja sacan venciéndolos, a menos que los reduzcan a colonias, conquistas, o aliados, siguiendo el ejemplo de Roma. Máximas y ejemplos tales están en oposición directa con los principios de justicia de los sistemas republicanos; y aun diré más, en oposición manifiesta con los intereses de sus ciudadanos; porque un Estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia, y convierte sus forma libre en otra tiránica; refleja los principios que deben conservarla, y ocurre por , último al despotismo. El distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia; el de las grandes, es vario, pero siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas sólo Roma se mantuvo algunos siglos, pero fue porque era república la capital y no lo era el resto de sus dominios, que se gobernaban por leyes e instituciones diferentes.

Muy contraria es la política de un rey, cuya inclinación constante se dirige al aumento de sus posesiones, riquezas y facultades; con razón, porque su autoridad crece con estas adquisiciones, tanto con respecto a sus vecinos como a sus propios vasallos, que temen en él un poder tan formidable cuanto es su imperio, que se conserva por medio de la guerra y de las conquistas. Por estas razones pienso que los americanos, ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura, preferirían las repúblicas a los reinos, y me parece que estos deseos se conformarán con las miras de la Europa.

No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros; por igual razón rehúso la monarquía mixta de aristocracia y democracia que tanta fortuna y esplendor ha procurado a Inglaterra. No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas o en tiranías monócratas. Busquemos un medio entre extremos opuestos que nos conducirían a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor. Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América; no la mejor, sino la que sea más asequible.

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, poblaciones y carácter de los mexicanos, imagino que intentarían al principio establecer una república representativa en la cual tenga grandes atribuciones el poder ejecutivo, concentrándolo en un individuo que si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar una autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, este mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía, que al principio será limitada y constitucional y después inevitablemente declinará en absoluta; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y también es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés es capaz de contener la autoridad de un rey y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona.

Los Estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizás una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser con el tiempo el emporio del universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo; estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio!

La nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo o una nueva ciudad que, con el nombre de Las Casas (en honor de este héroe de la filantropía), se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía-honda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil, y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganado, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados, y nuestras posesiones se aumentarían en la adquisición de la Goajira. Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud al criador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio y jamás hereditario si se quiere república; una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara Baja de Inglaterra. Esta constitución participará de todas las formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como esta es mi patria, tengo un derecho

incontestable para desearla lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; entonces formará por sí sola un Estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todos los géneros.

Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile y Perú; juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un gobierno central en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía o una monocracia, con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal cosa sucediese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.

El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de la república. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la Europa y del Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre.

El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad; se enfurece en los tumultos, o se humilla en las cadenas. Aunque estas reglas serían aplicables a toda América, creo que con más justicia las merece Lima por los conceptos que he expuesto y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos, los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Es constante que el que aspira a obtener la libertad, a lo menos lo intenta. Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democracia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia; los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultarias y por establecer un orden siquiera pacífico. Mucho hará si concibe recordar su independencia.

De todo lo expuesto, podemos deducir estas consecuencias: las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse; al fin obtendrán el suceso; algunas

se constituirán de un modo regular en repúblicas federales y centrales; se fundarán monarquías casi inevitablemente en las grandes secciones, y algunas serán tan infelices que devorarán sus elementos, ya en la actual, ya en las futuras revoluciones; que una gran monarquía no será fácil consolidar; una gran república imposible.

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar de discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada; semejante a la del abate St. Pierre que concibió al laudable delirio de reunir un congreso europeo para decidir de la suerte de los intereses de aquellas naciones".

II. 2- Discurso pronunciado por Bolívar en la instalación del Congreso Constituyente de Angostura (Venezuela) el 15 de febrero de 1819

En diciembre de 1815, Bolívar abandonó Jamaica y se radicó en Haití, antigua colonia francesa, gobernada en ese momento por un antiguo esclavo Alejandro Petión.

La relación entre Bolívar y Petión se hizo estrecha pues el gobernante haitiano le hizo saber al Libertador sus temores sobre el posible arraigo de los poderes metropolitanos de Europa en América y le expresó su interés por ayudar a los venezolanos y granadinos siempre que la emancipación contuviera también el fin de la esclavitud en el Nuevo Mundo, causa que Bolívar ya había incorporado a sus objetivos libertadores.

En el discurso de instalación del Congreso de Angostura (actual "Ciudad Bolívar") que debía aprobar la nueva Constitución de Venezuela, Bolívar explicó el sistema de gobierno democrático que consideraba ne-

cesario para su país pero también se refirió a la Unidad regional de Nueva Granada (actual Colombia) con Venezuela que poco después constituirían la "Gran Colombia" agregando los actuales estados de Ecuador y Panamá. Es decir, el logro solo parcial, pero concreto de la Unidad Continental que imaginaba Bolívar.

Fragmentos del discurso ante el Congreso de Angostura

"Al desprenderse América de la Monarquía Española, se ha encontrado, semejante al Imperio Romano, cuando aquella enorme masa, cayó dispersa en medio del antiguo mundo. Cada desmembración formó entonces una nación independiente conforme a su situación o a sus intereses; pero con la diferencia de que aquellos miembros volvían a restablecer sus primeras asociaciones. Nosotros ni aún conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo; no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles.

Americanos por nacimiento y europeos por derecho, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado. Todavía hay más; nuestra suerte ha sido siempre puramente pasiva, nuestra existencia política ha sido siempre nula y nos hallamos en tanta más dificultad para alcanzar la libertad, cuanto que estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre; porque no solamente se nos había robado la libertad, sino también la tiranía activa y doméstica. Permítaseme explicar esta paradoja.

En el régimen absoluto, el poder autorizado no admite límites. La voluntad del déspota, es la ley suprema ejecutada arbitrariamente por los subalternos que participan de la opresión organizada en razón de la autoridad de que gozan. Ellos están encargados de las funciones civiles, políticas, militares y religiosas, pero al fin son persas los sátrapas de Persia, son turcos los bajaes del gran señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. China no envía a buscar mandarines a la cuna de Gengis Kan que la conquistó.

Por el contrario, América, todo lo recibía de España que realmente la había privado del goce y ejercicio de la tiranía activa; no permitiéndonos sus funciones en nuestros asuntos domésticos y administración interior. Esta abnegación nos había puesto en la imposibilidad de conocer el curso de los negocios públicos; tampoco

gozábamos de la consideración personal que inspira el brillo del poder a los ojos de la multitud, y que es de tanta importancia en las grandes revoluciones. Lo diré de una vez, estábamos abstraídos, ausentes del universo, en cuanto era relativo a la ciencia del gobierno. [...]"

"Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital. Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del norte, que más bien es un compuesto de África y de América, que una emanación de Europa, pues que hasta España misma, deja de ser Europa por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y éste se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres, diferentes en origen y en sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis; esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia. [...]"

"La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes, que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad, y luego la redención disipó las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Sí, los que antes eran esclavos, ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de una patria. Encareceros la justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida, es superfluo cuando vosotros sabéis la historia de los ilotas, de Espartaco y de Haití; cuando vosotros sabéis que no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República. [...]"

"La reunión de Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas Repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal, que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad,

el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos, que la naturaleza había separado, y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana; ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro; ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo; ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuan superior es la suma de las luces, a la suma de las riquezas, que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno".

II. 3- Documento del Libertador Simón Bolívar convocando a los Gobiernos de la América del Sur al Congreso de Panamá (1824)

Desde Lima, adonde lo habían llevado los triunfos militares que sellaban la Independencia de la "América del Sud" y con fecha 7 de diciembre de 1824, Bolívar convocó otro intento de Unidad Continental que se celebraría en Panamá.

En verdad el Congreso llega a reunirse solo parcialmente a principios de 1826 debido a las complicaciones políticas que aquejaban a la región, y las resistencias al propio Bolívar, que se tramaban desde las ambiciones de algunos jefes militares y políticos que preferían asegurarse el dominio de sus facciones menores, bajo sistemas casi monárquicos, alejados de los principios democráticos y republicanos, antes que proyectar acuerdos de "amistad firme e inviolable" como los llamaba el Libertador, bajo la forma de una Confederación basada en el axioma de que "para nosotros la patria es América".

El Congreso se clausuró el 15 de julio de 1826 con pobres resultados para las aspiraciones de Bolívar quien, sin embargo, pensaba en una Federación de naciones y no en un Super-Estado para unir a la América del Sur.

Texto completo de la Convocatoria del Congreso de Panamá

Invitación a los Gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala a formar el Congreso de Panamá

Lima, 7 de diciembre de 1824.

Grande y buen amigo:

Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre sólo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Profundamente penetrado de estas ideas invité en ochocientos veintidós, como presidente de la República de Colombia, a los Gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación, y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado "que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias".

El Gobierno del Perú celebró en seis de julio de aquel año un tratado de alianza y confederación con el plenipotenciario de Colombia; y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de la América, antes española, para que entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de la asamblea general de los confederados. Igual tratado concluyó en México, a tres de octubre de ochocientos veintitrés, el enviado extraordinario de Colombia a aquel Estado; y hay fuertes razones para esperar que los otros gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses.

Diferir más tiempo la asamblea general de los plenipotenciarios de las repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la accesión de los demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político, y muy particularmente, el continente europeo. La reunión de los plenipotenciarios de México, Colombia y el Perú, se retardaría indefinidamente si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes; a menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial convención sobre el tiempo y lugar relativos a este grande objeto. Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros, sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes.

Con respecto al tiempo de la instalación de la Asamblea, me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede oponerse a su realización el término de seis meses, aun cotando el día de la fecha; y también me atrevo a lisonjear de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el poder del mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exijan los preparativos ministeriales, y la distancia que media entre las capitales de cada Estado, y el punto central de reunión.

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá, sería señalado para este augusto destino, colocado como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por el otro el África y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia, para este fin, en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados.

Difiriendo, por mi parte, a estas consideraciones, me siento con una grande propensión a mandar a Panamá los diputados de esta república, apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón, como la conformidad que espero de los gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América.

Si V. E. no se digna adherir a él, preveo retardos y perjuicios inmensos a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.

Tenidas las primeras conferencias entre los plenipotenciarios, la residencia de la Asamblea, como sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne por la pluralidad, y entonces todo se habrá alcanzado.

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fi-

jará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él, encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?

Dios guarde a V. E.

Vuestro grande y buen amigo.

BOLIVAR

III- A modo de Epílogo

Mientras estas postergaciones de la Unidad Continental se producían la quebrantada salud de Bolívar lo llevaba hacia la muerte que le llegaría en Santa Marta, Colombia, en el año 1830 cuando había decidido embarcarse hacia Europa en carácter de exiliado exponiendo su famosa y desencantada frase de "Aré en el mar".

En el año 1840, José de San Martín, el otro histórico exiliado que ya residía en Europa, en la amplitud generosa de su espíritu, recordaría a Bolívar con estas palabras: "En cuanto a los hechos militares de Simón Bolívar, se puede decir que ellos le han granjeado con razón, la fama de ser considerado como el hombre mas asombroso que ha conocido la América del Sud".

Mucho tiempo antes, en carta del 26 de mayo del año 1821 San Martín le había dicho a Bolívar: "Somos defensores de una misma Patria, consagrados a una misma causa y uniformes en nuestros sentimientos por la libertad del Nuevo Mundo...", compartiendo con ello la idea de que la patria de ambos era América.

Bibliografía

- Chavéz, Fermín, "Historia del país de los argentinos". Editorial Theoria, Buenos Aires, 1967.
- Liévano Aguirre, Indalecio, "Bolívar", Caracas. Academia Nacional de la Historia de Venezuela, 1988
- Lecuna, Vicente, "Crónica razonada de las guerras de Bolívar", New York, 1960.
- Salcedo Bastardo, José Luis "Argentina Venezuela y Venezuela Argentina", Caracas, Venezuela, 1986.
- Urriza Manuel, "San Martín y Bolívar, vistos por Perón". Editorial Colihue, Buenos Aires, 2007.

La inteligencia de un diputado constituyente en 1826

Oscar J.C. Denovi

La palabra inteligencia designa dos aspectos interrelacionados: por un lado la dote de capacidad intelectual de un individuo para ejecutar acciones, interpretar una situación o realizar una maniobra en cualquier plano del accionar humano.

Por otro, la labor de inteligencia, compete a organismos especializados que "bucea" sobre el significado de una información o interpreta los significados e implicancias de un hecho. Para el caso sobre el que nos expresamos en este trabajo, el diputado señaló en sus discursos lo que bien pudo ser este segundo aspecto de esa palabra, una intelección acabada y completa de lo que estaba en juego que sólo podemos atribuir a su potente capacidad intelectual aplicada a un buen análisis de la situación social, política y económica de la época.

Desde su ministerio de gobierno con el gobernador Martín Rodríguez, Bernardino González Rivadavia había venido tramitando relaciones muy especiales con Inglaterra, o si se prefiere, con intereses ligados a la potencia europea. Facilitó esta gestión los largos cinco años permanecidos en Europa, varios de ellos en Inglaterra, iniciados en 1814 junto a Belgrano, destacados ambos en misión diplomática para lograr el reconocimiento de las Provincias Unidas, gestiones que se llevaron ante las coronas británica y española y que fracasaron. Además, en 1823 se tramitaron los términos del tratado entre nuestro país y la Gran Bretaña, que se ratificó en 1825, bajo la jurisdicción de Don Bernardino.

Vuelto a Europa en 1825, con el cargo de embajador plenipotenciario ante Francia e Inglaterra, estableció en el segundo de los países una serie de negocios, cada uno de los cuales implicaba una compañía comercial. Así nacieron en el papel la Mining River Plate Association, la Agricultural River Plate Association, y otras cuya suerte fue adversa; en cuanto la primera de las mencionadas no pudo comenzar sus operaciones mineras, ante la oposición de Facundo Quiroga como Jefe Federal de La Rioja, y en general del bando Federal que se enfrentaba decididamente a los unitarios directoriales¹.

Vuelto a Buenos Aires, y estando reunido el Congreso convocado en 1824, comprometido por el pacto del Cuadrilátero en 1822, Rivadavia fue promovido por el grupo unitario a ocupar el Poder Ejecutivo, para lo que dictó la ley que creaba el cargo de Presidente, el 6 de febrero de 1826. El Congreso, que en principio no era constituyente, se transformaba en constituyente por imperio de las circunstancias políticas y la necesidad de preservar los negocios tramitados por Rivadavia, en los que él fincaba el progreso de la Nación.

El 22 de mayo de 1826 se incorpora el Diputado Manuel Dorrego al Congreso en representación de Santiago del Estero. (Fue común en dicho Congreso que los diputados no fueran oriundos de las provincias que representaban.) Lo hace de una provincia Federal, a dicho bando, es decir, se suma a la minoría donde ya estaban sus pares Federales, José Francisco Ugarteche por La Rioja, Pedro Pablo Vidal por la provincia Oriental, Pedro Feliciano Sainz de Cavia por Corrientes y otros.

El 1º de septiembre se dio a conocer el proyecto unitario de la Comisión de Negocios Constitucionales -dominada por estos- de una Constitución en unidad de régimen. En él, además de dar por tierra con los deseos manifestados por varias provincias federales, aunque en minoría, se establecía que los criados a sueldo, los peones jornaleros y los soldados de línea, no podían elegir a los gobernantes. Igualaban así sus condiciones ciudadanas frente al voto a los deudores, los dementes y los notoriamente vagos.

Los unitarios Directoriales pertenecían a la fracción unitaria extrema, partidarios de Rivadavia; constituyeron el grupo de los hermanos Varela (Florencio y Juan Cruz, que con Julián Segundo de Agüero y Salvador María del Carril, fueron los instigadores del fusilamiento de Dorrego en Navarro) Secretamente, proponían una Monarquía en el Río de La Plata, con un príncipe europeo coronado, y con el poder centralizado a la manera Borbónica. Pretendían una unidad de régimen por el dominio que ello representaba de la ciudad de Buenos Aires sobre el interior, y por conservar el poder económico y financiero del puerto sobre el país.

Dorrego dejó oír su voz y exclamó:

"¡Excluirse a tantos, será que solo vote una pequeña parte de la población, quizás no más de la vigésima! ¿Es posible esto en un país republicano? He aquí la aristocracia del dinero y si esto es así podría ponerse en giro la suerte del país y mercarse...."

Esta intervención del Héroe de Salta y Tucumán² en un ámbito tan distinto, habla a las claras de su carácter fuerte, del análisis de situación social que elaboró su mente unido a la sensibilidad propia de los federales, su clara visión de los intereses en juego, y la asociación del bando oponente con los representantes extranjeros ligados a ellos.

El gobierno, empeñado en una obra "civilizadora" según su propia visión, presentó grandes proyectos. La mayor parte de ellos, sino todos, tuvieron como objetivo crear recursos que luego el gobierno emplearía –sustrayéndolos de su destino– para sufragar los gastos de sus ejércitos, para combatir las formaciones militares federales. Así había ocurrido con la fuerza levantada en Tucumán por Gregorio Araoz de Lamadrid, destinada en principio para la guerra que se estaba librando contra el Brasil por la cuestión de la Provincia Oriental.

Lamadrid utilizó esa fuerza reclutada para desalojar del gobierno al Gobernador, e iniciar acciones bélicas contra Facundo Quiroga, que se levantaba contra el Gobierno de Buenos Aires, por las minas de Famatina, asignadas a la Mining River Plate.

Lo notable de la fuerza que respondía a Lamadrid, era la disposición del Gobierno "nacional" de Rivadavia respecto de las partidas de dinero que para ese ejército debía brindar la Tesorería sin intervención de ninguna autoridad del gobierno. Chocaba esta libérrima disposición a favor de las fuerzas de Lamadrid, con las que al mismo tiempo regían para el ejército Nacional que cumplía sus funciones en la guerra con Brasil, por la provincia Oriental, ocupada por los brasileños desde la época de

^{2.} Carta de Belgrano al Gobierno relatando la derrota de Vilcapugio y Ayohuma, en la que dice textualmente, "... de haber estado presente el Coronel Manuel Dorrego en estos enfrentamientos, otra suerte hubiera sido la de las armas..." Se refería Belgrano a la actuación que a Dorrego le cupo en las batallas de Salta y Tucumán, donde las operaciones de la división a su mando, decidió la suerte a favor de los patriotas por el plan de despliegue de su jefe.

la dominación portuguesa. (En 1824 el Brasil se independizó de Portugal.) Los libramientos de Tesorería para esa fuerza debían ser sometidos a la aprobación del Secretario de Hacienda, quien tenía facultades de recortar el respectivo pedido. En suma, libre disponibilidad para los "amigos" del gobierno, retaceo o trabas para la causa Nacional en guerra con una potencia que quería arrebatarnos una provincia.

Entre esos proyectos, fastuosos, se encontraba el canal que debía correr, con origen en la Provincia de Mendoza, desde los Andes al Río de La Plata, es decir, a Buenos Aires.

En la sesión del 31 de julio de 1826, Dorrego se opone frontalmente al Proyecto:

"He oído repetidas veces notar que se gastaba el tiempo en la Sala, ocupándose demasiado en algunas discusiones, y yo noto que la presente es de esta naturaleza: tres veces con esta se ha ocupado de este asunto; y a la verdad que a mi juicio esta obra es imposible, y a más no hay medios con que realizarlos, porque cualquiera que haya transitado por esos parajes por donde quiere hacerse el canal, conoce que no hay un contingente de aguas capaz de hacerle medio navegable; porque a más que no hay brazos para realizarlo, la extensión del canal es de 300 leguas; yo no tengo idea que existe otro igual sino en la China; y por aquí puede imaginarse lo que costará.

Téngase presente el plan que ha habido desde Sobremonte, de abrir el canal de la Ensenada y hasta ahora no se ha podido verificar, por la calidad de las tierras por donde tiene que pasar el agua, que la absorben toda: de suerte que se necesita enlozarlas, o empalizarlas formando cajones con otras tierras o con piedras, o hacer otras maniobras capaces de conservar el agua y precaver que no se desmoronen los costados para no estar continuamente reparándolas. ¿Y donde están los recursos para todo esto, ni brazos, ni riqueza para hacer fondos?" Dorrego continuará considerando la desproporción, económica, financiera y técnica del país de entonces para encarar seriamente la ejecución de aquel proyecto(**).

^{(**).} Semejante proyecto resultaría hoy de un enorme costo económico, un esfuerzo financiero enorme y un desafío de magnitud mayúscula en orden técnico, aun con la disponibilidad de los instrumentos y maquinarias de nuestra época.

Y luego de aquellas observaciones negativas continuará: "Pero cabalmente se ha presentado en la sala el proyecto más exquisito y singular: Ningún río hay que avance un poco a este canal; los más de ellos corren transversales de donde deben ejecutarse. Yo no sé que posibilidades hay en este canal, ni que necesidad: población solamente se encuentra en la punta de San Luís, y solo se encuentra agua saliendo de San Luís. Por lo demás yo no sé donde esta agua, y los medios de conservar el canal, porque se necesita de una pensión continua para ello. En los Estados Unidos durante la guerra, no sé qué proyecto de canal hubiera: el gran canal que han hecho ahora es porque tenían un gran sobrante de rentas, y estos sobrantes se dedican a obras públicas. ¿Pero a nosotros nos sobran rentas, cuando apenas alcanzan para nuestros gastos?"

La elocuencia de Dorrego echaba el proyecto fuera de toda consideración. Quedaba claro que el canal no era técnicamente practicable, su costo de ejecución era casi imposible de absorber para las disponibilidades fiscales de entonces, lo era también su casi seguro elevadísimo costo de mantenimiento, no menos en el aspecto operativo, de donde saldría el agua que permitiría su navegabilidad y los productos que por él se transportarían. Con el mismo énfasis continuó su alegato en contra del proyecto como lo seguiría haciendo en sucesivas sesiones.

Pero veamos otras de sus magistrales intervenciones, en la sesión del 25 de septiembre de 1826. Se trataba un proyecto que debía establecer quienes tendrían derecho a sufragar.

El artículo 6 del proyecto constitucional de 1826, establecía que los derechos de ciudadanía, entre ellos el de sufragar, quedaban suspendidos por las siguientes razones: siendo soltero, por no haber cumplido los 20 años de edad; por no saber leer y escribir -condición que comenzaría a regir corrida una década-; por haber sido declarado deudor fallido; por no haber satisfecho las deudas habidas con el tesoro público; por ser demente; por ser doméstico a sueldo, jornalero, soldado, notoriamente vago, y por estar procesado en una causa criminal en la que pudiera resultar pena aflictiva o infamante.

La oposición de los diputados federales a parte de este artículo era previsible, atento a la posición social que el federalismo sustentaba.

El siguiente diálogo lo refleja en toda su significación:

Dorrego: "Yo creo que aunque se han leído varios puntos del artículo será preciso fijarse separadamente en algunos de ellos. Yo me voy a fijar en virtud de

esto en los dos primeros que son doméstico y jornalero. Por lo que acabo de oír al señor miembro informante de la Comisión, la razón que ha impulsado a la Comisión a privar del voto a los domésticos a sueldo y jornaleros es la falta de libertad, que supone en ellos igualmente que la falta de capacidad."

Manuel Antonio Castro: "Lo saqué por ejemplo y dije que se notaban una y otra circunstancias, no lo he aducido por incapacidad, sino que no tienen independencia bastante."

Dorrego: "Muy bien está: me fijaré en la independencia solamente. Yo no sé por que razón quiere suponerse que no hay aquella independencia en el doméstico asalariado, que debe haber en los demás miembros de la sociedad. Pregunto al señor miembro de la Comisión ¿los empleados de cualquier clase que sea pueden sufragar?"

Castro: "Si, señor."

Dorrego: "Muy bien, ¿los empleados de cualquier clase que sean no perciben inmediatamente su subsistencia, o al menos sus empleos no están dependientes del gobierno? ¿Y quién tendrá más empeño en las elecciones, un particular que una y otra vez podrá mezclarse, o el Gobierno que siempre debe empeñarse en que el resultado de las elecciones sea según sus deseos, para poder tener influjo en el cuerpo legislativo? Y sin embargo de esto los empleados no son excluidos, y ¿por qué lo han de ser los domésticos asalariados? Los domésticos asalariados exigen su sueldo por su trabajo, y este trabajo lo pueden ejercer en otra parte, no se han comprometido a estar dependientes de su patrón de tal modo que sea una coacción su intervención en esta clase de asuntos. ¿Y qué es lo que resulta de aquí? Una aristocracia la más terrible, si se toma esta resolución, porque es la aristocracia del dinero. Y desde que esto se sostenga se echa por tierra el sistema representativo, que fija su base en la igualdad de los derechos ... Entonces sí que sería fácil poder influir en las elecciones, porque no es fácil influir en la generalidad de la masa, pero sí en una corta porción de capitalistas, y en este caso hablemos claro, el que formaría la elección sería el Banco³, porque apenas hay comerciante que no tenga giro en el Banco, y entonces el Banco sería el que ganara las elecciones, porque él tiene relación en todas las provincias ..."

^{3.} Por entonces, el Banco era el Banco Nacional, creado por el Gobierno con las letras del préstamo de la Baring Brothers, que Rivadavia había tramitado siendo Ministro del Gobernador Martín Rodríguez, en una gestión que comenzó en 1822 con los banqueros británicos.

Con esta argumentación magnificamente esgrimida por el Diputado Manuel Dorrego, en una extensa exposición que hemos sintetizado, quedan expuestas las ideas de los federales, ideas volcadas en 1826, que 184 años después, siguen teniendo una vigencia incontrastable.

Bibliografía:

Los textos de los discursos de Dorrego y Castro, fueron extraidos de la publicación "Vidas, Ideas y Obras de los Legisladores Argentinos Nro 21, Manuel Dorrego, Diputado del País Federal", Colección del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, con el auspicio de la Secretaria de Cultura de la Presidencia de la Nación. La selección de textos del número 21 de esta colección, así como de su prólogo, fue realizado por el Profesor de Letras Enrique Mario Mayochi.

Cartas de Rosas

Alberto Gelly Cantilo

La crisis de 1820 se produce por el rechazo del interior a la Constitución de 1819 y a la forma en que se había gobernado desde 1810 sólo al servicio de los intereses comerciales del puerto de Buenos Aires, y trae como consecuencia la caída del Directorio.

En esas trágicas circunstancias y ante los enfrentamientos disgregadores, Juan Manuel de Rosas, un hombre de la campaña bonaerense, aparece al frente de sus milicianos en defensa del orden institucional, logrando vencer al caos y ser reconocido por López y Ramírez, los caudillos del interior

Posteriormente vuelve a sus actividades rurales discrepando con la política destructiva del gobernador Martín Rodríguez respecto de los pueblos originarios y propone vanamente una negociación pacífica que sólo puede concretar durante el gobierno del General Las Heras.

El fusilamiento de Dorrego le convierte en el nuevo jefe del partido federal y termina con su designación como gobernador de la provincia de Buenos Aires en 1829.

La expedición al desierto en 1833 y su vuelta al poder en 1835 hasta su caída en 1852 y su largo exilio hasta su muerte en 1877, cubren uno de los períodos más importantes de nuestra historia donde Juan Manuel de Rosas fue uno de los principales protagonistas.

A lo largo de tres décadas se fue configurando la Confederación Argentina, estructura institucional que dio respuesta al sentir federal de los pueblos de las provincias que reemplazaron al Virreinato del Río de la Plata a partir de 1810.

Rosas a través del Pacto Federal de 1831 impidió la desintegración

territorial, construyó un sistema de gobierno, resistió los ataques desde el interior y el exterior, logró solucionar los problemas con los pueblos originarios, promovió las economías del interior a través de la Ley de Aduanas de 1835 y defendió la soberanía nacional frente a las principales potencias imperialistas de la época durante el bloqueo francés de 1838 y la intervención anglo-francesa posterior.

Genial estadista supo armonizar a la provincia de Buenos Aires con el interior del país del mismo modo que lo logró con las distintas clases sociales buscando la unión de todos los habitantes de nuestro territorio.

Las cartas que se transcriben a continuación tienen particular interés porque nos recuerdan esos tiempos turbulentos y nos permiten conocer el pensamiento del Restaurador

"Los Cerrillos ", Partido del Monte, julio 15 de 1828

Mi muy respetable paisano, señor general Juan Gregorio de las Heras:

La Provincia de Buenos Aires recordará eternamente con satisfacción el gobierno en que logró afianzar las bases de los derechos del hombre social, abriendo con los indígenas relaciones pacíficas, que tan buenos resultados produjeron, para que los moradores de la campaña no siguiesen perturbados en los goces de las seguridades, de sus vidas y haciendas. Este inestimable bien, así como los que opere la nueva línea de fronteras ya plantificada y realizada, principiaron a sentirse desde la época del mando del señor general en esta provincia de su origen.

Si yo he tenido en el carácter de comisionado una parte en la ejecución de las relaciones pacíficas abiertas con suceso, y también fui nombrado para la traza de la nueva línea en consorcio de otros dos señores: si mis esfuerzos han correspondido al honor que merecí, dejando airosa la elección que Vd. hizo, ahora me toca consagrar a Vd. el reconocimiento debido a la parte que tiene en la mejora de la Provincia por la pacificación.

Nada habría yo hecho si Vd. como gobernador y capitán general, no hubiese depositado en la comisión el lleno de una confianza franca, la única que permitía la importancia del negocio. En el día todo se lloraría perdido, y nada se gozaría, si no fuese que el gobierno general provisorio, encargado del de la provincia al renacimiento de éste, se sirvió continuarme en la comisión, cual la había recibido de Vd. Posteriormente he seguido continuado por el actual encargo de disponer y preparar todo lo conveniente a la plantificación de la línea divisoria que con honor y crédito del país ha llevado a efecto la presente administración.

Un recuerdo al mérito me ha hecho tener a Vd. muy presente, adjuntándole copia de la memoria que he pasado al gobierno, a fin de que Vd. por su lectura, tenga la satisfacción de poder forma idea del estado y progresos del negocio pacífico y del de la obra de la nueva línea que reconocen el origen efectivo en el gobierno provincial de 1825.

Quisiera que todos conocieran el beneficio que hizo Vd. a su país, adoptando los medios mejores para cortar la guerra azotadora y destructora de los indios: yo toda vez que se ofreciere lo expresaré. La adjunta memoria es un testimonio de la gratitud y de mis recuerdos.

La ocasión que me proporciona el deber de dirigir a Vd. dicha copia, favorece los deseos míos de saludarle afectuosamente, significándole que seré muy complacido en servir a Vd. en lo que me ocupare, como que quedo a sus órdenes, y soy su constante apreciador

Juan Manuel de Rosas

Carta al Gobernador de Santa Fe escrita desde Rosario

Hacienda de Rodríguez, diciembre 12 de 1828.

Amigo querido don Estanislao López.

Solo salí de Buenos Aires el día de la sublevación, y a los cuatro días tuve conmigo dos mil hombres; pero esos mismos grupos de hombres, que por instantes se me reunían llenos de entusiasmo, causaba Dorrego un completo desorden, que se aumentaba, porque estando conmigo yo no podía obrar conforme con mis deseos y con mis opiniones, en el todo en la parte principal. Por otra parte, como el señor gobernador a pesar de lo que trabajaban los enemigos tenía en manos de estos todos principales recursos, que son las armas y el Banco, y la gente que se me reunía toda, era sin armas y sin moneda, cuando nuestros enemigos tenían estas dos poderosas armas en abundancia. En fin, los enemigos nos estrecharon y obligaron a presentar-le acción, y por causa que diré a usted a la vista, la perdimos.

Pude haber reunido la gente toda, pero cansado de sufrir disparates, quise

más bien venirme a saber la voluntad del gobierno de esta provincia y de la Convención. Por esto no quise traer la gente, ni decirles que venían, y a pesar de esto y de que he procurado venir escondido, se han venido varios jefes de los regimientos, alguna tropa y oficiales, y vendrán cuantos se quieran, si se les llama. En esta vez, se ha uniformado el sistema federal, a mi ver, de un modo sólido absolutamente. Todas las clases pobres de la ciudad y campaña están en contra de los sublevados, y mucha parte de los hombres de posibles. Sólo creo que están con ellos los quebrados y agiotistas que forma esta aristocracia mercantil.

Al gobernador le prendieron los Húsares, siendo el autor de ello el oficial Acha, que es un malvado pero para mí, la tropa de Húsares será nuestra. Los sublevados no cuentan más que con 800 hombres, que es la caballería que vino de la provincia oriental. Nada más, y nada más, porque, repito que todas las clases pobres de la ciudad y campaña están contra los sublevados y dispuestas con entusiasmo a castigar el atentado y sostener las leyes. Lo que interesa sobremanera es el que usted venga para que hablemos, pues yo, sin saber la voluntad de la provincia de Santa Fe y Convención, repito que nada quiero resolver, pues respecto de la provincia de Buenos Aires, ya hice aún más de lo que era posible. Digo que interesa y urge, porque decida la provincia de Santa Fe y Convención yo empezaré a trabajar activamente antes que desarmen toda la milicia, lo que de hacer precipitadamente, luego que sepan que yo he pasado a esta provincia. Hoy mismo hay en el Pergamino 240 milicianos armados y 2 piezas de artillería. En fin, amigo por no demorar el chasque, no soy más largo, y van en desorden estas ideas, pero como nos hemos de ver, dejo para entonces decirle lo mucho que es preciso sepa.

Es conveniente que las prensas no se ocupen en el día de otra cosa que de este suceso, y que manden fuerzas de ejemplares de lo que se trabaje, para que corran en la campaña, etc. Esto no lo olvide usted; pues es una de las cosas que más conviene.

Salud desea a usted su amigo

Juan Manuel de Rosas

Carta a José de San Martín de marzo de 1849

Mi querido general y amigo:

Tengo sumo placer en contestar su muy estimada carta de fecha 2 de no-

viembre último. Aprecio intensamente las benévolas expresiones en cuanto a mi conducta administrativa sobre el país en la intervención anglo-francesa, en los asuntos de esta república. La noble franqueza con que usted me emite sus opiniones da un gran realce a la justicia que usted hace a mis sentimientos y procederes públicos.

Nada he tenido más de pecho en este grave y delicado asunto de la intervención, que salvar el honor y dignidad de las Repúblicas del Plata, y cuando más fuertes eran los enemigos que se presentaban a combatirlas, mayor ha sido mi decisión y constancia para preservar ilesos aquellos queridos ídolos de todo americano. Usted nos ha dejado el ejemplo de lo que vale esa decisión y no he hecho más que imitarlo.

Todos mis esfuerzos siempre serán dirigidos a sellar las diferencias existentes con los poderes interventores de un modo tal que, nuestra honra y la independencia de estos países, como de la América toda, queden enteramente salvos e incólumes.

Agradezco sobremanera las apreciables felicitaciones que me dirige por el levantamiento del bloqueo de estos puertos, por las fuerzas de los poderes interventores. Este hecho, que ha tenido lugar por la presencia sola de nuestra decidida constancia y por la abnegación con que todos nos hemos consagrado en la defensa del país tan injustamente agredido, será perpetuamente glorioso. Ha tenido lugar sin que por nuestra parte hayamos cedido un palmo de terreno. Acepto complacido, pues, sus felicitaciones, y al retornárselas con encarecimiento, me es satisfactorio persuadirme que usted se regocijará de un resultado tan altamente honorífico para la República.

Soy muy sensible a los agradecimientos que usted me dirige en su carta por la memoria que he hecho de usted en el último mensaje a la Legislatura de la Provincia; ¿cómo quiere usted que no lo hiciera, cuando aún viven entre nosotros sus hechos heroicos, y cuando usted no ha cesado de engrandecerlos con sus virtudes cívicas ¿Este acto de justicia ningún patriota puede negarlo (y mengua fuera hacerlo al ínclito vencedor de Chacabuco y Maipú. Buenos Aires y su Legislatura misma me harían responsable de tan perjudicial olvido, si lo hubiera tenido. En esta honrosa memoria sólo he llenado un deber que nada tiene usted que agradecerme.

Mucha pena siento al saber que la apreciable carta que contestó, será la última que usted me escribirá, por causa de su desgraciado estado de la vista; ¡ojalá que sus esperanzas de recuperarla por medio de la operación que se propone, tenga por feliz resultado su entero restablecimiento ¡Fervientemente ruego al Todopoderoso que así sea y que recompense sus virtudes con ese don especial. Al menos, mi apreciable general. Es consolante para mí saber que, en caso desgraciado, no le fal-

tará resignación. Ella y los cuidados de su digna familia harán más soportables los desagrados de una posición mucho más penosa para cualquier otro que no tenga la fortaleza de espíritu de usted.

Deseándole, pues, un pronto y seguro restablecimiento y todas las felicidades posibles, tengo el mayor gusto, suscribiéndome, como siempre su apasionado amigo y compatriota.

Juan Manuel de Rosas

Renuncia escrita el 3 de Febrero de 1852 en un alto del camino volviendo de Caseros, en el Hueco de los Sauces al sudoeste de puente Alsina

"Señores Representantes: Es llegado el caso de devolveros la investidura de Gobernador de la Provincia y la suma del poder con que os dignasteis honrarme, creo haber llenado mi deber como todos los Señores Representantes, nuestros conciudadanos, los verdaderos federales y mis compañeros de armas. Si más no hemos hecho en el sostén sagrado de nuestra independencia, de nuestra integridad y nuestro honor es porque más no hemos podido."

"Permitidme, Honorables Representantes, que al despedirme de vosotros os reitere el profundo agradecimiento con que os abrazo tiernamente; y ruego a Dios por la gloria de Vuestras Honorabilidades, de todo y cada uno de vosotros. Herido en la mano derecha y en el campo, perdonad que os escriba con lápiz esta nota y de una letra trabajosa."

"Dios guarde a Vuestras Honorabilidades." Juan Manuel de Rosas

Domingo Faustino Sarmiento Un hombre signado por su tiempo

Daniel Mastrángelo

Trama y contenido

Participante activo de la agitada y convulsionada vida política argentina desde finales de la década de 1820. Su inquebrantable oposición a Rosas lo lleva al destierro en Chile. A su retorno se enrola como voluntario en el ejército grande de Urquiza; combate en la batalla de Caseros y con posterioridad ocupará varios cargos públicos; en 1862 es elegido gobernador de la provincia de San Juan.

En 1865 se traslada a Nueva York como embajador plenipotenciario; a finales de 1867 el Coronel Mansilla lanza su candidatura para presidente en oposición a la de Rufino Elizalde, candidato preferido del entonces presidente Mitre. Sarmiento es apoyado por el autonomismo, conducido por Adolfo Alsina, que lo secunda como vicepresidente.

Gracias al decisivo respaldo de un sector importante del ejército, la fórmula se impone en las elecciones presidenciales; será presidente en el periodo de 1868/1874, pocos días antes de asumir la primera magistratura de la Nación, se produce su famoso discurso en la ciudad de Chivilcoy, eje del presente análisis.

¿Por qué analizar su discurso de Chivilcoy?. Este no era un pueblo más, ubicado en la vastedad de la pampa. Es en ese preciso lugar donde diez años atrás Sarmiento, junto con Mitre y Elizalde aplicaron una política pública que rompió con el antiguo patrón de desempeño del Estado. Por medio de una nueva ley se desligó a más de tres mil colonos de las ataduras de la Ley de Enfiteusis y se los transformó en propietarios con pleno derecho sobre sus granjas-chacras.

De ese modo se conminaron para siempre los ambiguos derechos sobre la tierra que se desprendían del marco legal vigente desde la época de Rivadavia. Esta situación era un producto no deseado de las garantías que ese gobierno había debido dar para la obtención del "empréstito Baring Brother". Con ese fin, se constituye una caución sobre todas las tierras públicas. Ello imposibilitaba que el Estado pudiera venderlas y sólo concedió factible el otorgar un contrato de arrendamiento de incierta legalidad, dado que no acordaba un plazo de posesión hasta que el Estado no saldara esa deuda.

En 1868, Chivilcoy era una próspera colonia dedicada primordialmente a la producción de trigo, aunque no la única de rápida prosperidad que existía en la campaña bonaerense. Para Sarmiento personificaba la prueba palpable y fehaciente de su acertada visión de futuro; como del valor de su percepción del progreso. Ese era el nuevo horizonte a donde debía tender el modelo de desarrollo de la Argentina.

En la reflexión de Sarmiento, los gauchos simbolizan la noción de anarquía, que sólo se podría modificar por aplicación de un modelo similar al de los *farmers* norteamericanos. Bajo esa matriz era posible desarrollar la encarnación del nuevo concepto de democracia donde se moderarían "los verdaderos ciudadanos", de forma que la civilización se constituiría en la regla y no en una singularidad confinada a un sólo espacio temporal.

A su regreso a Chivilcoy visita el lugar donde principió la genuina idea de transformación agraria de la Nación Argentina y el 3 de octubre promete "hacer cien Chivilcoy en los seis años de mi gobierno, con tierras para cada padre de familia, con escuelas para sus hijos". El orden en el cual hace su planteo no es aleatorio sino plenamente intencional.

En el propósito de desarticular sospechas tenebrosas y capciosas sobre su persona, de las cuales se había hecho eco la prensa del momento, decide desvincularse de la masonería, a la que pertenecía, junto con Urquiza y Mitre. Acción con la cual comunica a la sociedad su garantía de plena libertad de conciencia y declara públicamente que sus acciones no estarían atrapadas por un grupo de interés de sector. Su única vocación era su ideal de la patria y cómo servirla.

Chivilcoy, se había transformado en una brillante realidad. Por derivación, Sarmiento la coloca como hija dilecta de sus ideas; símbolo y base de su proyecto agrario-civilizador y por primera vez tiene el poder para expandir la experiencia y explicar a la aristocracia de Buenos Aires que existía un camino complementario al modelo tradicional ganadero.

Discurso producido en la ciudad de Chivilcoy del 3 de octubre de 1868 *"Señores:*

Debo a la solicitud de la Municipalidad de Chivilcoy, que deseó tenerme en su seno como simple ciudadano, el placer de visitar éstos lugares de tan gratos recuerdos para mí. Chivilcoy fue una utopía que seguí por largos años, y la veo ahora realidad práctica. Yo había descripto la Pampa sin haberla visto, en libro que ha vivido, por esa descripción grafica. Sucedióme después, que por las vicisitudes de la guerra civil, desde la cubierta de un vapor en San Lorenzo de Santa Fe, divisé la Pampa con su vellosa frente; y descendiendo sobre ella, sentía que ésa era la Pampa misma que yo me imaginaba y aún me parecía que el olor refrescante del pasto había antes afectado mis sentidos al describirla. Sucédeme lo mismo ahora que vuelvo a ver a Chiviricoy, este robusto niño que deje diez años acá en su verde cuna. Así como lo veo me parece haberlo visto, cuando mi amigo Gorostiaga me explicaba lo que eran y cómo se llamaban los raros y accidentales plantíos que yo le señalaba horizonte desde la laguna del Toro, cuando el grande Ejército aliado avanzaba sobre Caseros en 1852. Al revés de que Volney podía decir por la presente ruinas de Palmira, yo podía desde entonces predecir el futuro de Chiviricoy: "aquí florecerá bien pronto una opulenta ciudad. Éstos lugares tan yermos ahora tendrán un recinto vivificado por una activa muchedumbre y circulará un numeroso gentío por esos hoy tan solitarios caminos".

Porque esta es la diferencia entre el filósofo que contemplaba civilizaciones muertas en mundos antiguos, y la imaginación del estadista americano, que está improvisando sobre esa tierra virgen mundos nuevos, sociedades viriles, ciudades opulentas, campiñas floridas. Quién no tiene sus rasgos de poeta y sus predicciones de vate improvisado, hasta que viene la realidad prosaica de nuestra agitada vida y nos borra con ruda mano el bello cuadro que nos habíamos forjado".

Sarmiento ostenta una confianza exacerbada en el poder de las ideas para transformar la realidad; fervoroso creyente de la voluntad del hombre para controlar y modelar el entorno natural. Convicción que lo lleva a restar importancia a los procesos históricos vinculados con la ocupación de los territorios y la propiedad de la tierra.

La idea de comunidades en la cual viven y obran los ciudadanos lleva a que el Estado Nacional presente una explicación retrospectiva de su existencia dentro de un marco específico que es estimulado por un factor externo de carácter intencional. La inmigración.

Esta visión es arbitraria en el humanismo de la generación del 37; un razonamiento donde la civilización era parte de un proceso mayor de desarrollo, en donde era necesario facilitar las condiciones que permitieran alcanzar y definir un horizonte deseado, en el cual era preciso asentar poblaciones, controlar al indio que devastaba la campaña de la provincia de Buenos Aires y contenerlos a las espaldas del Salado; además, desplegar acciones que consolidaran y ampliaran la frontera interior por la acción de la espada y la pólvora. Sólo después de cumplida esa etapa sería posible establecer la ley y el derecho a la propiedad.

La barbarie, el caudillismo, ignorancia, pobreza, anarquía y fanatismo, son elementos esenciales en el enfoque de Sarmiento, "la familia de nuestros males sociales, males cuyo origen se explican en términos demográficos y mediante una doble interpretación del problema" para luego sentenciar que "el desierto está lleno de barbarie". El enfoque dialéctico entre Civilización y barbarie contenía, un yerro producto de su juicio analítico, consistente en explicar las luchas civiles argentinas como un alzamiento de las campañas contra las ciudades y en la afirmación que los caudillos surgían de un medio rural en oposición a la urbe. [Buenos Aires].

Ese contexto, no puede ser aplicado de un modo comprensivo al modelo clásico de "barbarie", sino que guarda relación con el modelo de una civilización rudimental incompleta, pero que, pese a sus deficiencias y limitaciones, disponía de la fuerza para dar la base del proceso de la conquista del desierto; éste no era un espacio inmutable, sino que demandaba a quienes quisieran dominarlo una fuerza que excedía lo individual, era un proyecto de un colectivo integrado asentado en un ideal que lo motorizaba.

"Pero Chivilcoy está aquí delante de mis ojos; sentía su presencia desde la ventanilla del vagón del tren; veíalo desde leguas tender su verde cortina de vegetación en el horizonte, hasta donde la vista podía alcanzar. Véolo ahora de cerca y puedo contar uno a uno sus agigantados pasos, de millares de sus nuevos habitantes; contemplar lo que han crecidos los árboles, admirar lo que la industria ha aumentado, discernir las fisonomías nuevas de millares de sus nuevos habitantes; y aprovechar los medos de comunicación rápida que lo ligan a la capital y centenares de vehículos que discurren por sus anchurosas calles. Pero encuentro algo más que no entraba en mi programa, y es el espíritu republicano, el sentimiento del propio gobierno, la acción municipal de los habitantes. Háceme asegurar que esta Municipalidad solicita pagar con su tesoro sus propias escuelas, y que los vecinos de la

ciudad cuando se llaman Legislatura, se obstinan en que han de aceptarles quieran o no, uno pobres salarios que pagan a los maestros. De estas singularidades negativas, yo conozco en nuestro país muchos casos. Una vez me empeñe en regalarles a las escuelas del Paraná por tres mil pesos fuertes en bancos norteamericanos y libros; y el ministro de Instrucción Pública se negó a recibirlos. Yo era senador, o no sé qué de Buenos Aires, y creyó ver un ataque a al Confederación Argentina en que los niños de su capital estuviesen bien sentado. Ofrecílos al ministro de Gobierno de la República del Uruguay y no supo qué hacerse con esta incumbencia; ofrecílos a la ciudad de Santa Fe y tuve vergüenza de que nadie quisiera recibirlos. Yo no me he negado nunca a recibir nada, salvo unos libros en ruso y finlandés que me quería dar para la biblioteca de San Juan, uno que no sabía dónde meterlos en Nueva York. Aconsejo a la Municipalidad de Chivilcoy que en sesión secreta imponga contribuciones para las escuelas y las cobre por medio de agentes misteriosos y nocturnos, a fin de dar educación a todos.

Heme aquí, pues, en Chiviricoy, la Pampa como puede ser toda ella en diez años; he aquí el gaucho argentino de ayer, con casa en que vivir, con un pedazo de tierra para hacerle producir alimentos para su familia; he aquí el extranjero, más dueño del territorio el mismo habitante del país, porque si éste es pobre es porque anda vago de profesión, si es rico vive en la ciudad de Buenos Aires. Chivilcoy está aquí, como un libro con linda láminas ilustrativas que había a los ojos, a la razón, al corazón también; y sin embargo, no siempre ni todos leen con provecho sus brillantes páginas. Sucede así siempre en todas partes.los pueblos son miopes y tardos de oído".

Los enfiteutas, usufructuarios de la tierra, comenzaron por subarrendar. Cobraban por cada cuadra lo que debían pagar por cada legua. Se les prohibía a los chacareros levantar ranchos, para que no echaran raíces en tierra y luego reclamaran su tenencia.

El peón aró, sudó, cosechó y pagó, pero al cabo de cierto tiempo se afirmó en el suelo e hizo valer su título de poseedor de la tierra, sobre los derechos del caduco enfiteuta. Quinientos agricultores del distrito fueron los poseedores de varias proporciones del territorio de Chivilcoy. Un día se presentaron exigiendo al gobierno que los amparase y los prefiriese en la tenencia de la tierra. El gobierno estimó necesario concluir el vínculo entre ellos y el enfiteuta, de modo que se les ofreció la propiedad, una actividad que se transforma en un propósito de la política del Estado.

Desde ese instante Chivilcoy es parte de un movimiento de ideas nuevas, en donde la Nación crece y prospera bajo el soplo vivificante del progreso, al igual que otros lados donde se radicaron colonos europeos.

"Hoy la máquina de coser hace resonar su dulce tric trac en cada aldea del mundo civilizado. Las damas de Chivilcoy no tuvieron tiempo de aprender a coser por el método antiguo, tan nueva es esta sociedad. Y bien; años y años se pasaron en los Estados Unidos mostrando el inventos su maravilla, cosiendo con ella en lugares públicos, en presencia de sastres y matronas, sin que nadie, no obstante admirar la rapidez y perfección de la otra, quisiese comprarla. El pobre obrero que la ha descubierto, estuvo a riesgo de morirse de hambre, porque la pobre humanidad es así; tiene ojos para no ver a primera vista. Chivilcoy es, a mi entender, la Pampa, habitada y cultivada, como lo será así que el pueblo descubra que este plantel norteamericano fue hecho anticipado para resolver graves cuestiones de inmigración, de cultura, de pastoreo y de civilización".

Sarmiento plantea un bello ideal, pero no es equitativo. No fue prudente para él maldecir a la ganadería y santificar a la agricultura. En el territorio controlado por el hombre blanco existían unas cincuenta millones de cabezas de ovinos y unos diez millones de vacunos; el resto continuaba aún en poder de los indios.

No fue atinada su aspiración a cambiar lo uno por lo otro. Ni lo era creer en la palabra de oráculos seudoilustres que con sus insinuaciones sólo acarrean la ruina. Juzgó que sólo con la perseverancia y la verdad era admisible cosechar el progreso, por consolidación de la experiencia. La agricultura podía progresar hermanándose en un propósito común y complementario con la ganadería. Su encendida retórica no plantea con claridad ese concepto. Confesión que deviene de su proyección ideológica.

A modo de comparación, vale destacar que los Estados Unidos en 1840, sólo tenían unas siete millones de cabezas de ganado, cuando Inglaterra tenía noventa millones y Francia ochenta millones; en 1868 eran las primeras potencias del mundo en ganadería y la agricultura funcionaba en paralelo.

Mientras que en la Argentina, sin la producción de lana y cuero (1868) sería un país desdichado y aunque se cuadruplicara la producción agrícola la situación no cambiaría, debido a que la exportación de esa producción requiere de una logística e infraestructura no disponible aún en el país.

"A los alrededores de Buenos Aires, se extiende una esfera agrícola que hace recordar los alrededores de Paris o Nueva York. Llegando el tren a Mercedes, la Pampa desnuda reaparece enseguida, vuelve a animarse la naturaleza y en Chivilcoy parece que principian ya los bosques de Tucumán. ¿Por qué no sucede lo mismo en toda dirección y al menos en todos los espacios intermedios entre las líneas de ferrocarriles?. Era antes objeción muy fundada la falta de caminos o el excesivo valor de los fletes, para hacer productiva la agricultura lejos de la costa. El ganado es simplemente una fruta que tiene patas para trasportarse. El ferrocarril hace hoy superfluas las patas. Chivilcoy ha probado que se cría más ganado, dada una igual extensión de tierra, donde mayor agricultura y mayor número de habitantes hay reunidos. ¿Por qué no es Chivilcoy toda la Pampa ya? Nos consolamos con decir que todos los pueblos han principiado por ser pastores. Esto era cierto, cuando las tribus humanas principiaron a salir de los bosques y dejaron de dormir sobre los árboles, poniendo una tienda de cuero en el lugar donde pastaban los animales que habían domesticado. Pero este período de la existencia de los pueblos acabó ahora cuatro mil años; si los árabes han continuado su vida errante, es que son pueblos antiquísimos y siempre semi bárbaros".

Concepción que era un producto residual de la Conquista de América y del proceso de evangelización de los indios, planteado por España como una extensión externa del proceso de Reconquista Español frente a los moros. Esa condición llega al Río de la Plata por dos vías, el pensamiento eurofílico liberal y el conservador. Sarmiento, tiene una postura asimétrica, cuando compara al gaucho con el beduino, a los malones con las algazaras de los beduinos argelinos. El modelo de barbarie se opone a la civilización y es éste el que va a justificar la Campaña al Desierto y el posterior aniquilamiento de los indios.

Esta ideología es funcional a la expansión territorial de la Argentina. Hasta alcanzar su superficie actual, fue la herramienta donde se forjó la construcción del Estado Moderno y determinó que una parte de los seres humanos no eran aprovechables para fundar el nuevo horizonte de Nación.

"Son otras las causas que perpetuán la cría del ganado entre nosotros sin el auxilio de la agricultura y de la población del suelo por el hombre. En California y en Tejas los norteamericanos encontrarán estancias de una legua como en Buenos Aires, vaca a cada paso, caballos amillares y rancheros sobre ellos, como gauchos en Buenos Aires.

Diez años después, California cambiando el sistema proveerá de cereales a Chile, y no hace seis meses que cincuenta y seis buques estaban cargando en San Francisco trigo para Inglaterra. ¿Por qué no mandamos nosotros trigo, a mitad de camino como estamos? Faltan brazos, se dice".

En su afán de delinear el futuro, soslaya el hecho que la producción de la provincia de Buenos Aires con sólo cuatrocientos mil habitantes era igual y superior en su consumo a la de la República de Chile, que contaba con un millón seiscientos mil habitantes y era también un país agricultor, aunque disponía de ricas minas de plata.

"Pero la montonera que ha tenido conmovido al país por cincuenta años, prueba que sobran brazos que no tienen empleo. Yo creo que lo que sobra es tierra, no para la montonera, sino para las vacas, que con menos espacio y mayor industria, darían más productos y más constantes riquezas. La lana por fina que sea, cuando no hay quién quiera comprarla es como mis bancos y libros de la escuela, cuando nadie se ocupa de esas frioleras. En Buenos Aires hay una plaga, ¡Quién lo creyera; la abundancia de carne; a la tarde vale cinco centavos plata una pierna de cordero en el mercado, y en las estancias se matan por millares las ovejas para aprovechar la grasa.

¡A los niños cristianos se le enseñaba a no arrojar el pan al suelo, porque el pan, les dicen las madres, es la cara de Dios¡.

La carnes es la sustancia de Dios, porqué ella vive en el hombre y mientras tanto en nuestro país, como no sucede en ningún otro en la redondez de tierra, sire de pábulo al fuego, cuando hay miles de hombre en la tierra que padecen de hambre y millares en nuestro propio país que no daban dónde reposar su cabeza.

En Chivilcoy al menos, hemos acomodado unos veinte mil inmigrantes y gauchos vagos antes, sin perjuicio de las vacas y ovejas, para quienes parece que se han dictado nuestras leyes y constituciones. Pero contra los siete vicios, hay siete virtudes capitales. Artigas el asolador de la campaña, era fruto de la cría del ganado sin agricultura. Rosas fue el gobernador del ganado. Los llanos de la Rioja les han estado treinta años y están dando a los vecinos pueblos los resultados de la vida y costumbre que la dispersión del pueblo engendra".

Realiza un análisis parcial, donde deja de lado el hecho que, cuando un puñado de hombres ocupa, mantiene y defiende bajo el nombre del derecho a la propiedad, tan vastas extensiones de tierras como las disponibles en Argentina, debe luchar contra el tiempo y el espacio. No vislumbró que, para generar riqueza a partir del suelo e iniciar el ciclo de emplear, utilizar, gastar y producir más riquezas, se necesita disponer de un tiempo de proceso histórico, donde se consoliden las bases del sistema de acumulación.

Era evidente que el país tenía problemas económicos y sociales

que exigían resolución, pero sin duda merecía ser llamado civilizado. Catalogarlo como bárbaro era una aberración; de ser así, ¿A qué se le llamaba civilización?. Era un emergente de hombres y mujeres viriles que, junto a paisanos pobres y terratenientes capitalistas salieron a poblar con sus ganados el exterior de la frontera interior y allí se mantuvieron hasta que el Congreso de 1819 sancionó la primera ley sobre la materia, que consagró el derecho a la propiedad de la tierra.

Mantenerse en el borde de esa frontera, instaba a fusionar sobre esos pobladores las virtudes del valor, tesón y una cuota de sangre substancial. Muerte y destrucción generaron dos lecturas. Por un lado, el desarrollo de acuerdo al modelo europeo, donde el blanco avanza y, en sus términos "civiliza". La idea subyacente es la exclusión de los naturales de la tierra, carentes de funcionalidad; donde los pueblos originarios son arrasados, despojados. Aunque no olvidemos, que en ese tiempo, ellos no eran considerados indispensables para consolidar el Estado ni las Instituciones de la Nación.

Sarmiento pone en tela de juicio a la ganadería tradicional, creía saber más que los pastores, pero debe recordarse que, a pesar de la posición de 1819, fue una acción positiva del gobierno introducir las ovejas, actividad impulsada por Rivadavia, mientras que la ganadería se desarrolló a su sombra; porque una parte trascendente del territorio aún estaba en poder del indio.

"No hay miedo de que de Chivilcoy salga ningún caudillo, y si la montonera queda ya borrada entre las instituciones de Buenos Aires; si la ciudad no es de nuevo sitiada, como Bagdad, Alepo, Esmirna, por los beduinos, tendrán que agradecerle a Chivilcoy, a Mercedes, Chascomús, Dolores, Luján y otros centros de población rural, que le sirven de vanguardia y ponen con su villas y sus cultivos, coto al libre vagar de los jinetes. Ved lo que se hace en la constitución intima de los pueblos la influencia de las palabras.

La provincia de Buenos Aires se llama hoy la campaña, en relación a la ciudad única que había durante la civilización. He alcanzado el tiempo en que se introdujo el uso de la galleta por primera vez y de pan fresco mas tarde en la comida del peón. Pero la campaña es poblada por gentes que no viven en Buenos Aires y comen pan sin embargo. ¿Por qué, pues, continua siendo siempre "campaña", el país donde se cuentan por docenas las villas, donde hay ciudadanos como los de Chivilcoy y San Nicolás, que pudieran llenar igual extensión y poblar un condado en Illinois o en Minnesota, como cualquiera otra población americana?. La consecuen-

cia de este continuar en uso una antigua denominación que no tiene significado, se traduce en leyes y en vicios orgánicos.

Hago estas observaciones sin otro título ni otro carácter que el de un simple observador de los hechos.

Las funciones a que seré pronto llamado, me prohibirán tomar parte en los intereses locales, que algo ganarían, algo nuevo se introdujera para modificar el antiguo mecanismo de estas malas organizaciones coloniales. Chivilcoy es una muestra de lo que pueden las ideas. En toda América del Sur las calles tienen doce varas, porque así lo ordenó ahora dos siglos una ley de Indias. Chivilcoy las trazó de treinta, porque así lo reclaman las necesidades de la vida moderna".

Sarmiento fue un hombre de empresa e idealista a la vez. Ese progreso no podía ser elaborado en función de la razón, como pretendían los ilustrados, ni desde arriba, por la acción de decretos gubernativos. Debía ser el resultado de un proceso de elaboración histórica, cuya tarea primordial era educar y generar nuevas costumbres y ello se resumía en una palabra, "civilizar", condensada en la influencia de un romanticismo social, iluminismo o positivismo.

"En toda la América del Sur la tierra ha sido librada al favor sin mensura, sin linderos, sin cercos, uno símbolo. Chivilcoy tuvo una ley especial que la distribuyó en proporciones y formas regulares. De manera que en el mapa topográfico, un norteamericano reconocería en él su patria, y si los resultado de los benéficos de tal ley han asegurado la felicidad de vente mil seres humanos en solo diez años, puede sacarse la cuenta de los millones de hombres que en igual tiempo, serian propietarios, de vagos proletarios que son hay, con solo extender su beneficios a todas las tierras públicas de que la Nación puede disponer, legislando con previsión.

La República Argentina tiene novecientas mil millas cuadradas y un millón y medio de habitantes ¡Tiene media mella de tierra para cada habitante!. En Chivilcoy están en relación los habitantes con el suelo que ocupan. ¿Por qué no es Chivilcoy toda la República?. Chivilcoy es cómo decir antes, un libro abierto cuyas páginas nuestros legisladores pueden consultar como provecho.

La antigua practica nuestra ha estado obrando su desquicio sobre toda la América del Sur tres siglos, y producido la barbarie de los campos y la guerra civil que empobrece y destruye las ciudades. La ley y los progresos de Chivilcoy son conocidos y queridos en Estados Unidos, por se reconocen hijos de un mismo padre".

En el temperamento del sanjuanino hay una condición auténticamente creadora, pragmática no teórica, que despista, pues lo aleja de una metódica y sistemática coherencia. Por momentos se conduce como un iluminista "utópico" o como un "romántico positivista", cuando en los hechos no era ni lo uno ni lo otro. Para él las ideas son "herramientas de trabajo", seleccionadas con acuerdo a un empirismo repentista enmarcadas en una corriente utilitarista del momento.

La instrucción primaria universal es la plataforma de su estrategia; su comprensión de la problemática no era un común denominador, sino que distaba de ser una realidad en cualquier parte del mundo y no era un ideal aceptado. Sólo Prusia y las ciudades del este y sur de los Estados Unidos de América habían imaginado el progreso social a partir de la democratización de la acción de la enseñanza como obligación del gobierno y del pueblo en recibirla.

Las naciones latinoamericanas, recién salidas de las guerras de independencia estaban sumergidas en el caos de las luchas civiles, con distintas versiones del concepto de tiranía. No era aún el momento y sólo podían ofrecer condiciones de brindar condiciones exiguas para el florecimiento de la paz y el progreso social. Llevar adelante una obra que cerrara esa brecha era un imperativo que no reconocía limitaciones de sector o de intereses.

Entendía que "el régimen republicano y democrático exige una población bien informada, sin diferencias de clase, para esto es necesario conceder a todos los habitantes igualdad de oportunidades. La igualdad que proclaman nuestras instituciones no consiste, como absurdamente lo imaginan algunos, en una quimérica igualdad de instrucción y capacidad en todos los asociados, ni en la igual distribución de la propiedad; consiste solamente en que la ley no establezca diferencias entre hombre y hombre, dejando a la naturaleza y a la fortuna ese cuidado. Consiste en que todas las instituciones tengan por objeto la mejora moral, intelectual y física de la clase más numerosa y más pobre de la sociedad". Sin duda, una idea de vanguardia para su época.

"Por el vapor del 28 recibí una carta que me dice lo siguiente "Espero que pronto irá a Chivilcoy y me escribirá una carta de lo que vea. Dígale a Mr. Halbach que cuento con que él me escriba sobre mil cosas que usted no me contará. Dígame sobre todo las fiestas que tendrán lugar, que tiene un significado. Calculo que no ha de estar usted sobre un lego de rosas, pero muy feliz será si puede principiar su admiración bajo los auspicios de la paz".

Esta fiesta estaba, pues, prevista por el ingenio norteamericano. ¡Cuánta va ser la satisfacción de este amigo, cuya alma inteligente está en Chivilcoy, aunque su

persona queda a tres leguas de distancia!. Habiendo leído la carta que el presidente de la Municipalidad me escribió don años ha, en que a nombre del pueblo aquí reunido, me daba exagerada parte en sus progresos y bienestar, está previendo que a la ahora de ésta, estoy en mido de vosotros, recibiendo la bienvenida de millares de amigos, gozando antes de sentarme en la dura silla en que tanto dolores aguardan a los que gobiernan, de la única recompensa de la vida pública, la estimación de algunos, con la esperanza de que un día se extienda y abrace a la opinión de los pueblos. ¡Feliz de aquel cuyo nombre sobrevive a la tumba con la aureola de los servicios prestado al pueblo!.

Si, señores; soy feliz en este momento. La felicitación de los habitantes de Chivilcoy, que ustedes mismos creerán humildes, es para mí un alto tiempo de gloria. Aquí no hay partidos, ni correligionarios políticos que se glorifiquen con su triunfo. Entre los aplausos que me prodigan, ni la envidia oculta sus dardos, ni la ambición se promete recompensas. Lo que aquí me rodea es el pueblo, el sencillo y humilde pueblo, contento con el fruto de su trabajo, orgullos de mostrarme su propio adelanto. Si Elizondo, Cáceres y demás haraganes de su especie, me vieran hoy rodeado de vosotros, aplaudido y festejado por vosotros, dejarían caer avergonzados, de sus propias manos, las fratricidas armas; y vendrían a preguntarme cuál es el secreto de atraerse a sí el aplauso del pueblo".

La gran preocupación de Sarmiento y la tarea a la que consagró su vida fue "educar al pueblo", al conjunto de la población, como instrumento para elevar su espíritu, mejorar su situación económica, punto desde el cual era posible favorecer el desarrollo de una Nación libre, soberana y civilizada.

Este programa renovador sólo podía ser puesto en movimiento desde la escuela primaria a la que denominó "escuela común". Con profundo sentido revolucionario, propugnó que fuera abierta a todos, sin discriminación de raza, de sexo, condición económica, rango social, posición política o creencia religiosa. Fue pionero en la lucha por la enseñanza laica, sin dogmas religiosos ni segregaciones.

Hasta mediados del siglo pasado, la mujer lleva una existencia sedentaria; casi vegetativa, recluida en el hogar y dedicada exclusivamente, en el mejor de los casos, a labores domésticas. Así permanecieron, extrañas a la educación. Su condición se agravaba por la estricta observancia a los preceptos religiosos, yuxtapuestos a una extendida ignorancia. Advirtió que, mientras la mujer continuara en esa situación social, "la civilización" se detendría en las puertas de los hogares. Sin una resuelta influencia de las mujeres no era posible generar desarrollo económico-social y político

sólido. El horizonte de futuro debía ser amplio e inclusivo en ese nivel basal

Es consciente de la impostergable necesidad de que el pueblo se instruya. Era necesario enseñar a leer a las masas, antes que emprender programas de enseñanza especializados e incluso proyectos culturales sofisticados.

En esa línea argumental expresó que "la educación más arriba de la instrucción primaria la desprecio como medio de civilización. Es la educación primaria la que civiliza y desenvuelve la moral de los pueblos. Todos los pueblos han tenido siempre doctores y sabios, sin ser por ello civilizados. Por eso las escuelas son la base de la civilización".

Todos los problemas de las sociedades se vinculan a cuestiones que hacen a la educación. Es la educación primaria la que civiliza y forja la moral de los pueblos.

"Toda la prensa del mundo hay repetido el sorprendente hecho, de presidente sin partido, ausente siete años, nombrado por la mayoría votos de catorce provincias. Vosotros estáis probando que el mundo no se ha equivocado, permitidme enorgullecerme en decirlo; el mundo civilizado ha seguido con interés las peripecias de la lucha electoral, y ha honrado con sus simpatías al pueblo y su candidato.

¡No es lástima, que la ceguedad de los unos, la obstinación de los otros, las malas pasiones de muchos, vayan luego a mostrarle al mundo que había cedido a una ilusión pasajera; y que esta República de que tanto esperaba por aquellos signos, era al fin lo que ello entienden por South América!. Ved, pues, si esto significa algo. Otros escribían por mí a los Estados Unidos lo que ello significaba, sobre lo espontáneo y cordial que había en ello.

Yo hare uso de esta fiesta; y ella que he de entrar luego a desempeñaran arduas como altas funciones, satisfaré una demanda de la curiosidad, publicando desde aquí mi programa político.

Digo, pues, a los pueblos de toda la República, que Chivilcoy es el programa del Presidente Don Domingo Faustino Sarmiento, doctor en leyes de la Universidad de Michigan, como se me ha llamado por burla.

A los gauchos, a los montoneros, a Elizondo y a todos los que hacen el triste papel de bandidos, porque confunden la violencia con el patriotismo, decidle que me den el tiempo para persuadir a mis amigos, que no se han engañado el elegirme presidente, y les prometo hacer Chivilcoy en los seis años de mi gobierno y con tierra para cada padre de familia, con escuelas para sus hijos. El pueblo extraviado, enga-

ñado, seducido, busca remedio a sus males, siguiendo la inspiración de ignorantes y sanguinarios caudillos. El hombre de bien, el ciudadano de un país tiene en las leyes remido seguro para sus dolencias, en el jefe del estado su protector y amigo.

De hoy más, el Congreso será el curador de los intereses del pueblo; el presidente, el caudillo de los gauchos transformados en pacíficos vecinos. Chivilcoy es ya una muestra del furor guacho argentina. Estos niños que me habeos mostrado al pie del grupo sublime de "sinite párvulos vinire ad me", es la montonera de ayer, la patria de mañana, la República toda como Chivilcoy. He aquí mi programa.

Todo esto lo haré en los límites y en la esfera del Poder Nacional con el concurso del Congreso, guiado por jurisconsultos y economistas, que por fortuna el país posee revestido de autoridad. Pero si el éxito coronar mis esfuerzos. Chivilcoy tendrá una inmensa parte en ello, por haber sido el pioneer que ensayó con el mejor espíritu una nueva de tierras y ha estado demostrando por diez años que la pampa no está como se pretende, condenada a dar exclusivamente pasto a los animales, sino que en pocos años, aquí como en todo territorio argentino, ha de ser luego asiento de pueblos, libres trabajadores y felices.

Doy, pues, gracias, a los vecinos de Chivilcoy por haber escuchado mi voz; y porque no han tenido a menos, ni han creído superfluo darme este público testimonia de su apreció, invitándome a visitarlos. Por lo carta que me dirigió la Municipalidad a los Estados Unidos, tengo la certeza de que esa fiesta habría sido más cordial, mas al gusto de todos si sólo el amigo de Chivilcoy y no el presidente fuera de ello objeto".

El imperativo de la época era organizar la Nación, sobre bases distintas a las preexistentes. Ello suponía remover instituciones; dejar de lado costumbres retardatarias edificadas sobre el privilegio, la corrupción política y el oscurantismo, para afirmar la vigencia de los derechos del hombre y promover el bienestar general, como medio del fomento de la responsabilidad social y así hacer prosperar el espíritu nacional.

El porvenir de un país, se funda en el desarrollo social y de modo singular en la educación. La inmensidad de un país, escasamente poblado, no obstante la riqueza potencial, constituía un factor básico de aislamiento y barbarie. Es precisamente este último concepto que se carga de intencionalidades políticas que justifican el modelo, que se conformó con las fuerzas intelectuales del país. De acuerdo con el libro Galería de las Celebridades publicado en 1857, eran sólo 71 hombres de letras, ciencias y artes, en ese grupo estaban: Sarmiento, Mitre, Gutiérrez, Lozano, Guido,

Moreno, Domínguez y Lacasa. Ellos tenían la convicción de estar "haciendo y rehaciendo la República Argentina".

Para la generación del 37 el modelo de país a construir era similar al europeo, "la civilización occidental", según Sarmiento. Europa encarnaba la civilización, el progreso, lo imitable. Nosotros teníamos el pesado lastre de la época colonial, que nos sumergía en la barbarie, en lo primitivo, en lo que nos ataba al pasado y nos impedía avanzar hacia el futuro.

En base al esquema europeo, se planteó la dicotomía entre Civilización o Barbarie, la civilización era el reflejo de lo europeo. La vida que tenían los grupos cultos de ideas liberales propias de la ciudad porteña y de algunas del interior. La barbarie se representaba en los gauchos, las montoneras, los caudillos opuestos al progreso; concepto que tenía un nivel inferior, lo salvaje, allí se ubicaban los indios. No eran tomados en cuenta, se los consideraba fuera de cultura y por lo tanto debían ser "eliminados".

Sarmiento, en camino al exilio, escribe "On me tue point les idées" (Las ideas no se matan) y expresa "La oposición entre civilización y barbarie se cristaliza en el contraste entre quienes pueden y quienes no pueden leer esa frase" (escrita en francés).

El desierto, ocupa el centro de la cuestión, como expresión de lo primitivo, poco propicio al trabajo fecundo y al progreso social. Estimó que "la pampa no está, como se pretende, condenada a dar pasto a los animales, sino que en pocos años, aquí como en todo el territorio argentino, ha de ser luego asiento de pueblos libres, trabajadores y felices". Para cumplir ese propósito era necesario modificar el régimen de la tenencia de la tierra, en desmedro del latifundio que era la cuna de la miseria, la ignorancia y del caudillismo y en simultáneo comenzar a poblar con nuevos colonos europeos que serían los encargados de introducir los valores del trabajo y organización de los que aún se carecía.

El movimiento inmigratorio sería el principio de la renovación de la sociedad tradicional hacia una más justa e interrelacionada, donde se impulsara el progreso. Una transformación que haría más fácil que los padres de familia asentados en la pampa dieran forma al nuevo futuro, donde habría un horizonte distinto para sus hijos. Quienes en no muchos años ocuparían un posición social más alta que la de sus padres. Ese crecimiento no implicará la pérdida de la fisonomía nacional, porque ese peligro será conjugado por la escuela de Sarmiento. Un molde homogéneo en el cual

se forjarán las nuevas generaciones de argentinos, arraigados a la tierra Argentina.

Vale preguntarnos, ¿Cuál es la diferencia entre las sociedades primitivas y las superiores?. Una diferencia que no puede ser explicada por la presencia o no de las instituciones. Éstas son sólo los vehículos de las relaciones impersonales entre individuos en las que todas las sociedades tienen su existencia. Aún las sociedades primitivas están construidas sobre una base más amplia de instituciones que estrechan los lazos personales. Tampoco se las puede diferenciar por la división del trabajo, pues en las sociedades primitivas también existe una división en ese sentido.

Una discrepancia entre ambas civilizaciones es la dirección que toma la vida social en la imitación de su estilo de vida; la sociedad primitiva es gobernada por la costumbre. En consecuencia, permanece estática y rígida, mientras que la otra está abierta a otras sociedades que la nutren y la interrelacionan, donde los creadores son precursores de la adhesión de los otros y es precisamente esa condición la que moldea las conductas, las hace crecer y las lleva a imponerse en el tiempo y espacio.

Parafraseado a Lincoln, Sarmiento contribuyó como ningún otro a instituir en la Argentina la educación del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, porque hacemos esa comparación:

Educación del pueblo porque, combatió los principios teológico-políticos de una sociedad apegada a las diferencias de clase y a la formación clerical. La educación es una función social. Implícito está el derecho y el deber del pueblo de educarse, en igualdad de oportunidades y la obligación del gobierno a proveerla para dar satisfacción a esa necesidad. Con acuerdo al principio de libertad de enseñanza, en el molde de una vida republicana, representativa federal.

Educación por el pueblo, porque propugnó la intervención más amplia posible del pueblo en el gobierno de la enseñanza, en su inspección y sostenimiento. Educar es un compromiso de un colectivo reflejado en una política de Estado, de esa interrelación que emerge la calidad del producto de futuro que obtiene la Nación en su conjunto.

Educación para el pueblo, la doctrina pedagógica de Sarmiento se funda en un elevado concepto sobre la naturaleza de superación de los seres humanos. No era menor el grado de su fe en las bases filosóficas de

la Revolución de Mayo, de cuya vigencia efectiva dependía el desarrollo de la educación popular, puesto que "la palabra democracia es una burla, cuando el gobierno pospone o descuida la formación del ciudadano".

Bibliografía

- Anderson, I. E. 1967. Genio y figura de Sarmiento. Buenos Aires, EUDE-BA.
- Bunge, C. O. 1926. Sarmiento. Estudio biográfico y crítico Madrid, Espasa-Calpe.
- Bunkley, A. W. 1966. Vida de Sarmiento. Buenos Aires, EUDEBA.
- Bravo, H. F. 1993. Domingo Faustino Sarmiento (1811–1888) El texto se publicó originalmente en Perspectivas: revista trimestral de educación comparada (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXIII, nos 3-4, págs. 808–821.
- Fernández, J. R. 1936. Sarmiento. Semblanza e iconografía. Buenos Aires, Librería del Colegio.
- Gálvez, M. 1945. Vida de Sarmiento. El hombre de autoridad. Buenos Aires. Emecé.
- Garcia Hamilton, J.I. 1994 El Cuyano Alborotador. Buenos Aires, Sudamericana
- Levene, R. 1938. Sarmiento sociólogo de la realidad americana y argentina. En: Humanidades. Vol. XXVI, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Lugonoes, L. 1911 Historia de Sarmiento. Buenos Aires
- Martínez Estrada, E. 1956. Sarmiento. Buenos Aires, Edit. Argos.
- Orgaz, R. A. 1940. Sarmiento y el naturalismo histórico. Córdoba, Imprenta Rossi.
- Palcos, A. 1938. Sarmiento. Buenos Aires, El Ateneo.

- Ponce, A. 1932. Sarmiento, Constructor de la nueva Argentina. Bilbao, Espasa-Calpe.
- Verdevoye, P. 1988. Domingo Faustino Sarmiento, Buenos Aires, Plus Ultra.
- Weinberg, F. 1988. Las ideas sociales de Sarmiento. Buenos Aires, EUDE-BA.

Juan Bautista Alberdi, el eterno proscripto

Santiago Régolo

"Yo he nacido con la Revolución; me he criado con ella; sus intereses se ligan a los recuerdos de mi niñez y del país de mi nacimiento; sus dogmas y principios, a los estudios de mi juventud; sus perspectivas, a las quimeras doradas de mi vida (...)" Así definía Juan Bautista Alberdi la estrecha relación que existía entre la historia nacional y su propia vida. Casi como una jugada más del destino, su existencia estaba escrita a la par de los acontecimientos de la patria. Nacido el 29 de agosto de 1810, a tan solo cuatro meses de la Revolución de Mayo, el tucumano, hijo de Salvador de Alberdi y Josefa de Aráoz, iba a transformarse con el tiempo en uno de los protagonistas de los principales sucesos y más ardientes polémicas de aquellas primeras décadas de nuestra joven nación.

Comenzó sus estudios en una de las escuelas públicas fundadas con el dinero donado por el Gral. Belgrano que correspondía al premio que le había otorgado la Asamblea Constituyente de 1813 por sus campañas en el norte. Don Bernabé Aráoz, uno de los grandes protagonistas de lo que luego sería la batalla de Tucumán, decisiva para el triunfo de dicha campaña, era ni más ni menos que su propio tío.

Ya en 1824 partió hacia Buenos Aires tras haber obtenido una de las becas otorgadas a los mejores escolares de cada provincia para estudiar en el Colegio de Ciencias Morales, institución fundada por Rivadavia. Allí su conducta sería irregular, abandonando en primera instancia sus estudios y retomándolos en 1827. Tras concluir su formación preliminar, comenzó

¹Canal Feijóo, Bernardo, Juan Bautista Alberdi (1810-1884) en Hombres de la Argentina II- De la organización nacional a la crisis del 30, Eudeba, Buenos Aires, 1963, pág. 15

en 1831 a transitar la carrera de derecho en la Academia de Jurisprudencia de la Universidad. Pese a no haber sido un estudiante brillante, él mismo recordaba la importancia de aquellos años: "En ese tiempo contraje relación estrecha con dos ilustrísimos jóvenes que influyeron mucho en el curso de mis estudios y afición literaria: don Juan María Gutiérrez y don Esteban Echeverría". Tal es así que en 1837 concurrió al famoso Salón Literario de Marcos Sastre y luego, junto a sus dos amigos y Miguel Cané, fue uno de los fundadores de la Asociación de Mayo.

Pero ese tiempo también iba a ser el que nos muestre su primer gran obra. Bajo el título Fragmento preliminar al estudio del derecho (1837), el joven tucumano imprimió allí una de las páginas más significativas de su pensamiento. Su profundo historicismo aflora de la tinta vertida en las distintas carillas de este trabajo. "Hacemos un ensayo, no un testamento" decía por aquel entonces este enorme pensador de tan sólo 26 años, antipático a la idea de definirse para siempre.

Este trabajo, como la mayoría de sus escritos, se envolvía en las particularidades que presentaba la situación política del país en aquel momento. Pero también era una búsqueda, que luego iba a convertirse en constante, de definir un ser nacional. Cuando indaga sobre el rol de las leyes, lo hace en un sentido que excede lo procedimental. "Saber, pues, leyes, no es saber derecho" concluía para sumergirse en el verdadero fin del derecho que, según él, era "nada menos que la ley moral del desarrollo armónico de los seres sociales".5

Si bien Alberdi no escapaba al pensamiento racionalista de su época, y cree profundamente en la universalidad de la condición humana, sabía perfectamente que la conquista de una identidad nacional dependía de cómo se articulaba lo particular con esas máximas universales que definían el orden del mundo. Había que llevar los designios que todo ser humano posee y moldearlos a la coyuntura en la que se expresa ese indi-

² Alberdi, Juan Bautista, Escritos póstumos de Juan Bautista Alberdi, Imprenta Juan B. Alberdi, Buenos Aires, 1901, Tomo XV, pág. 295

³ Alberdi, Juan Bautista, Fragmento preliminar al estudio del Derecho, Hachette, Buenos Aires, 1955, pág. 84

⁴ lbíd., pág. 43

⁵ Ibíd., pág. 41

viduo; obtener un fulgor propio para que sea posible su desarrollo en la comunidad política de la cual forma parte. Adelantándose a su época, ya entendía que los derechos naturales universales no son nada si no existe una comunidad política particular que lo reconozca en su propia forma: "se comprende que los principios son humanos y no varían; que las formas son nacionales y varían. Se buscan y abrazan los principios, y se les hace tomar la forma más adecuada, más individual, más propia (...) Entonces se cesa de plagiar".⁶

La preocupación de Alberdi versaba sobre la forma de constituir un proceso de emancipación real y sustentable. Pensaba que una de las paradas más importantes para determinar una autonomía que nos permita desarrollarnos como nación independiente dependía sobre todo en conquistar una filosofía nacional. Es decir, una forma de pensar lo nuestro desde nuestra coyuntura y realidad. "Gobernémonos, pensemos, escribamos y procedamos en todo, no a imitación de pueblo alguno de la tierra, sea cual fuere su rango, sino exclusivamente como lo exige la combinación de las leyes generales del espíritu humano, con las individuales de nuestra condición nacional". En estas palabras se encierra una muestra cabal de ese historicismo que lo hizo célebre y una denuncia solapada al proyecto iluminista rivadaviano que suponía que la razón, por encima de cualquier circunstancia coyuntural, era suficiente para establecer una organización político-social.

Pero la misma realidad se encargaba de darle un duro revés a los axiomas sostenidos por los unitarios seguidores de Rivadavia. La figura gobernante más relevante de aquel momento rompía todos los cánones de la teoría iluminista. Rosas, visto como un déspota y la encarnación de lo irracional, negaba las creencias de aquella elite intelectual que rechazaba la idea de que una efigie de esas características pueda ser garante del tan deseado progreso.

Por su lado, Alberdi, agudo y reflexivo, concebía a esa nueva realidad no como negación del proceso revolucionario sino como una nueva etapa que respondía a las necesidades históricas de aquel momento. Sabía perfectamente que el poder de Rosas se sostenía desde el masivo apoyo

⁶ lbíd., pág. 52

⁷ lbíd. ,pág. 53

popular y la identificación de un régimen que volvía a las costumbres tradicionales. El liderazgo del Restaurador y su legitimidad se apuntalaban en la realidad de aquel tiempo; su estadía en el poder se fundaba en las razones que le daba el mismo devenir histórico. Entendiendo que cualquier sistema de gobierno, como construcción histórica, obedece a las relaciones sociales que lo generan y lo sostienen, la situación nacional de aquellos años no era en sí una anomalía, sino que "no era más que la consecuencia de las premisas que habían sido establecidas de antemano".8 Contrariando a quienes quisieron en décadas pretéritas importar fórmulas de gobierno que habían triunfado en el viejo mundo, Alberdi les presenta un examen certero de las razones de su fracaso: "¿En qué consiste esta situación? En el triunfo de la mayoría popular que algún día debía ejercer los derechos políticos de que había sido habilitada. Esta mayoría buscaba representantes; los encontró, triunfó."

Sabido es que Alberdi no fue precisamente un defensor del régimen rosista. Muy por el contrario, ha sido uno de sus principales detractores. Pero esto no le ha impedido reconocer el legado de orden dejado por Rosas, basado en el poder de las mayorías, como ingrediente principal de cualquier intento de unidad nacional. Supo encontrar, en sus reflexiones sobre los años de la federación, el medio por el cual fue posible la realización de un proyecto que reposaba en razones históricas. Y he aquí su historicismo más descarnado; aquel que entiende que los cambios en las formas de dominación y poder residen en primera instancias en los rasgos de la vida social. Para ilustrar la claridad de su pensamiento, bien vale esta cita:

"Por lo demás, aquí no se trata de calificar nuestra situación actual: sería arrogarnos una prerrogativa de la historia. Es normal, y basta; es porque es, y porque no puede no ser. Llegará tal vez un día en que no sea como es, y entonces sería tal vez tan natural como hoy.

El Sr. Rosas, considerado filosóficamente, no es un déspota que duerme sobre bayonetas mercenarias. Es un representante que descansa sobre la buena fe, sobre el corazón del pueblo. Y por pueblo no entendemos aquí la clase pensadora, la clase propietaria únicamente, sino también la universalidad, la mayoría, la multi-

⁸ lbíd., pág. 74

⁹ lbíd., pág. 75

tud, la plebe. (...) Así, si el despotismo pudiese tener lugar entre nosotros, no sería el despotismo de un hombre, sino el despotismo de un pueblo: sería la libertad déspota de sí misma; sería la libertad esclava de la libertad. Pero nadie se esclaviza por designio, sino por error. En tal caso, ilustrar la libertad, moralizar la libertad, sería emancipar la libertad."10

En estas palabras no sólo se encierra la justificación histórica del gobierno de Rosas sino lo que faltaba por hacer. Las bases para la libertad estaban echadas, ahora había que enseñarle a la libertad a ser libre. Y esa es tarea de la nueva generación de intelectuales que lo tenía a él mismo como uno de sus más fieles exponentes.

Había que empezar a labrar una nueva conciencia que se distancie del hispanismo representado desde el poder rosista. En él, Alberdi veía las cadenas que no habían sido destruidas en la revolución ni en las batallas contra el ejército colonizador. El progreso no estaba en España, sino en la Francia republicana y en la Inglaterra industrial. Y para esto era necesario sentar las bases materiales que sostengan el edificio de una nueva organización social. Aquí se abría la etapa más conocida, o mejor dicho más difundida del pensador tucumano, sintetizada en la publicación de las "Bases" en 1852 y en la máxima "gobernar es poblar".

Luego de la batalla de Caseros, Alberdi se alistaba entre las filas vencedoras del Gral. Urquiza. No como soldado de campo, sino como un intelectual que ha esperado por años ese momento. Allí se ponía al servicio de la Confederación Argentina, no sólo como funcionario (fue designado como Encargado de Negocios de la Confederación ante los gobiernos europeos) sino como uno de los artífices de la Constitución Nacional. La redacción de la carta magna de 1853 debía responder a la necesidad primordial de poblar el territorio con inmigrantes calificados para el desarrollo de las ciencias y la industria. La receta de Alberdi es más que clara: "Necesitamos nuestras gentes incapaces de libertad por otras gentes hábiles para ella, sin abdicar el tipo de nuestra raza original, y mucho menos el señorío del país;

¹⁰ Ibíd., pág. 72-73

suplantar nuestra actual familia argentina por otra igualmente argentina, pero más capaz de libertad, de riqueza y progreso".¹¹

El despoblamiento del país era el principal enemigo del futuro argentino. La Constitución debía presentar esa corrección que permita superar las causas del atraso en nuestro suelo. O dicho por el propio Alberdi, "la Constitución debe ser hecha para poblar el suelo solitario del país de nuevos habitantes, y para alterar y modificar la condición de la población actual. Su misión, según voto, es esencialmente económica."

Así, el liberalismo que dio luz al texto originario de 1853, y su correspondiente modificación de 1860, atendía la necesidad de afianzar la libertad personal por la supresión de las constricciones jurídicas de un Estado contenido y limitado en su acción. De esta forma se intentaba escindir las esferas de lo económico y lo político, alentando las iniciativas individuales y privadas en pos de la armonía económica, y lo político al mero arte de administrar las funciones que hagan posible ese juego emancipado en la sociedad. Alberdi sostuvo que "la Constitución contiene un sistema completo de política económica, en cuanto garantiza, por disposiciones terminantes, la libre acción del trabajo, del capital y de la tierra, como principales agentes de la producción, ratifica la ley natural de distribución de la riqueza y encierra en los límites discretos y justos los actos que tienen relación con el fenómeno de los consumos públicos".13 De estas palabras se desprende la función que debe cumplir el Estado en materia económica: debe reducirse a garantizar el libre juego de las variables del mercado, fomentar la independencia de sus funciones primordiales -producción, distribución y consumo-, y dejar actuar a la "ley natural", apoyada en un concepto absoluto de propiedad, como mecanismo distributivo de la riqueza, confiando de esta manera en la buena voluntad del hombre y su acción privada como garante de un orden justo.

¹¹ Alberdi, Juan Bautista, Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, pág. 233

¹² lbíd., pág. 235

¹³ Alberdi, Juan B; citado por Sampay, Arturo Enrique; Las constituciones de la Argentina (1810/1972), Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires 1975. Pág. 487

Pero para poder dejar en manos de los hombres las dádivas que dan el progreso y la libertad, era necesario, como apuntábamos antes, "alterar" la composición de los habitantes nativos a través de la recepción de inmigrantes que sepan ser el polen de una nueva raza argentina. Y Alberdi no titubeaba al señalar a la población anglosajona como los referentes de ese nuevo destino: "la libertad es una máquina que, como el vapor, requiere para su manejo maquinistas ingleses de origen. Sin la cooperación de esa raza es imposible aclimatar la libertad y el progreso material en ninguna parte" concluía. De esta manera se conjugó un proyecto de país que permitió, tratando de responder a las alternativas que se le presentaban a las naciones recién nacidas que intentaban ingresar a un mundo industrial en movimiento, el ingreso del capital internacional como parte activa en la conformación de la estructura económica argentina y su desarrollo.

Curiosamente, o no tanto, de estos años surgía también una de las principales discusiones de nuestra historia. Su fidelidad al régimen urquicista lo enemista definitivamente con Sarmiento, quien había sido boletinero del Ejército Grande y publica por aquellos días sus impresiones en la campaña que terminó con la caída de Rosas en la batalla de Caseros. En este libro el autor del *Facundo* se encarga de criticar al Gral. Urquiza, a quien asemeja con Rosas y describe como una nueva representación de la barbarie. A través de una serie de cartas, conocidas como las Cartas Quillotanas y las Ciento y una, Alberdi y Sarmiento se baten a un duelo intelectual que permite desgajar a los autores de los principales apotegmas de nuestro país. El prestigioso abogado se enfrentaba al encarnizado periodista.

De estas epístolas iba a surgir una de las críticas más viscerales al proyecto sarmientino. Alberdi, como un Anti-Facundo, desnudaría las miserias de la fórmula que encerraba la máxima Civilización y barbarie y los excesos cometidos por los que se definían como liberales. Enfrentándose a los postulados de Sarmiento, reconocía que de la campaña había salido la fuerza para echar a las fuerzas españolas y que no era sino allí donde se

²⁴ Alberdi, Juan Bautista, Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, pág. 242

encontraban las fuentes del despegue nacional. El atraso no estaba en los campos, sino en las ciudades. "Usted pone en los campos la edad media y el antiguo régimen español, y en las ciudades el siglo XIX y el moderno régimen. La vista nos enseña que no es así.", acusaba el audaz tucumano. Lejos de defenestrar a la figura del gaucho, Alberdi lo define como "el primer soldado" frente al poder de España. Sus impresiones quedan claramente expuestas en la tercera carta de esta serie:

"De los campos es nacida la existencia nueva de esta América; de ellos salió el poder que echó a España, refugiada al fin del coloniaje en las ciudades, y de ellos saldrá la autoridad americana, que reemplace la suya, porque ellos son la América del Sud, que se define: 'Un desierto por regla, poblado por excepción'.

La política que no sepa apoyarse en nuestros campos para resolver el problema de nuestra organización y progreso, será ciega, porque desconocerá la única palanca que hace mover este mundo despoblado. ¿Dominar el desierto sin el hombre del desierto, es cosa que tenga sentido común? Siempre que veáis en Sud América otra cosa que un mundo despoblado, incurriréis en un error. (...)

La localización de la civilización en las ciudades y la barbarie en las campañas, es un error de historia y observación, y manantial de anarquía y antipatías artificiales entre localidades que se necesitan y completan mutuamente. ¿En qué país del mundo no es la campaña más inculta que las ciudades?

El catecismo de esa falsa doctrina es el Facundo". 16

La defensa de los caudillos provinciales frente al ataque de los llamados "liberales" es una de las citas distintivas del pensamiento de Alberdi. Imbricado en su profundo enfoque historicista, entendía que la llamada civilización se encontraba en las prácticas y no en las vestimentas o la locación territorial. De esta forma también arremetía contra los engaños de una receta que se ofrecía como liberal pero que sería la responsable de los más escandalosos atropellos a la libertad.

¹⁵ Alberdi, J.B. y Sarmiento, D.F., La gran polémica nacional: Cartas Quillotanas y Las Ciento y una, Leviatán, Buenos Aires, 2005, pág. 108–109

¹⁶ lbíd., pág. 109

"¿Qué idea tiene de la civilización este autor de Civilización y barbarie? La civilización para él, está sólo en las ciudades, porque, según él, consiste en el traje, en las maneras, en el tono, en los modales, en los libros, en las escuelas, en los juzgados. [...] Lo curioso es que, según él, representa la barbarie el que cabalmente representa la civilización, que es la riqueza producida por las campañas, y ve la civilización en las ciudades, en que por siglos estuvieron prohibidas y excluidas las artes, la industria, las ciencias, las luces y los derechos más elementales del hombre libre". 17

Tras la batalla de Pavón y la posterior asunción de Mitre como presidente de la República, las críticas del tucumano se agudizan y se convierten en un doloroso foco de irritación para aquellos que defendían la postura de Buenos Aires. El mismo Mitre dictó un decreto al poco tiempo de comenzar su presidencia que determinaba la cesación de Alberdi como agente diplomático, negándole a su vez el pago de todos los sueldos que se le adeudaban. De esta manera intentaba el "liberalismo" mitrista combatir a uno de sus más acérrimos detractores.

La línea Mayo-Caseros, sumado a la revolución del 11 de septiembre y la posterior consolidación de Buenos Aires como eje hegemónico indiscutido tras la batalla de Pavón, representaba para Alberdi las causas de la desidia nacional y el principal escollo para el desarrollo sostenido en todo el territorio argentino. La casi nula distribución de los recursos que la metrópoli se guardaba para sí exhibía una situación de dependencia interna que atentaba contra el bienestar general de las provincias. He aquí la gran desgracia argentina que, según Alberdi, tenía en los "doctores" de Buenos Aires a sus principales responsables. Ellos habían tomado por asalto la historia, haciendo de la revolución algo funcional a sus propios intereses y siendo de allí en más los encargados de escribirla. La apropiación de los significados de la culturan nacional y sus principales sucesos por parte de un sector abría un nuevo frente de batalla que encontraba en Alberdi a uno de los principales artilleros contra la preeminencia de la versión oficial.

"Para Buenos Aires, Mayo significa independencia de España y predominio sobre las provincias: la asunción por su cuenta del vasallaje que ejercía sobre el

¹⁷ Alberdi, Juan B., citado por Terán, Oscar; Alberdi póstumo, Punto Sur, Buenos Aires, 1988, pág. 247

virreinato, en nombre de España. Para las provincias, Mayo significa separación de España, sometimiento a Buenos Aires, reforma del coloniaje, no su abolición." La nitidez de las declaraciones de Alberdi solo pueden ser superadas por él mismo: "Ese extravío de la revolución, debido a la ambición inteligente de Buenos Aires, ha creado dos países distintos e independientes bajo la apariencia de uno solo: el estado metrópoli, Buenos Aires y el país vasallo, la república. El uno gobierna, el otro obedece: el uno goza del tesoro, el otro lo produce; el uno es feliz, el otro miserable; el uno tiene su renta y su gasto garantizado; el otro no tiene seguro su pan." 18

La guerra del Paraguay marcaba la última gran cruzada de este incansable pensador tucumano. Aquel conflicto bélico desvestía, según él, las intenciones de los representantes del modelo que finalmente triunfaría en la Argentina. Los acusaba abiertamente de la barbarie, el atraso y del derrame de sangre innecesaria. "Ahí tiene usted las dos grandes inteligencias argentinas (Mitre y Sarmiento) que se han hecho hacer presidentes en premio de su grandeza: esas dos inteligencias han entendido que la República Argentina quedaba deshonrada para siempre si no dejaba sepultados en el Paraguay veinte mil de sus hombres arrebatados a la industria y sesenta millones de pesos que hubieran bastado para suprimir los Andes." Y no le temblara el pulso para apuntar directamente al entonces presidente de la Nación como responsable de los crímenes cometidos por su campaña fratricida.

"Sin necesidad de nombrar una víctima más, bien podemos asegurar que durante la administración constitucional de D. Bartolomé Mitre se han sacrificado más vidas que en toda la época de Rosas y aún antes de ella".20

Su abierta confrontación con Mitre lo lleva a pasar sus últimos años fuera del país. Tras la revocación de su puesto diplomático continuará residiendo en París, salvo un fugaz paso por estas tierras en 1879-80. Lejos de su patria, Alberdi moría el 19 de junio de 1884. En ese mismo año el Congreso de la Nación aprobaba una pensión vitalicia en su favor.

¹⁸ lbíd., pág. 214

¹⁹ Ibíd., pág. 260

²⁰ Alberdi, J.B., citado por Chávez, Fermín, Civilización y barbarie, Ed. Trafac, Bs As, 1956, pág. 52

A veces es curioso ver el espacio que le guarda la historia nacional a uno de sus más célebres personajes. Aún más sugestivo vislumbrar de qué forma la cultura oficial argentina copta sesgadamente una trayectoria para hacerla suya, para ubicarla en sintonía con aquellos ídolos de bronce que se arrogaron para sí el derecho a contarla. Este parece ser el caso de Juan Bautista Alberdi, quien siendo quizás uno de los intelectuales más trascendentes en la formación institucional de la Argentina, fue destinado por los vencedores de Pavón a ser únicamente recordado por sus aportes a la redacción de la Constitución sancionada en 1853. Sus escritos referidos a este tópico, impresos en su obra más citada (aunque por lo general muy poco leída), son los que le han permitido acceder a ese páramo celosamente custodiado por los que, pasado el período urquicista, supieron entender que su estadía en el poder se jugaba también desde lo alegórico.

El mismo Alberdi comprendía la importancia que representa ser la pluma que escriba la historia de la Nación y de sus más virtuosos hombres. Así Mitre podía, no sólo escoger a sus aliados y referentes sino justificar su estancia en el poder como consecuencia de la línea inaugurada por los más honorables próceres. "Mitre se ha parado sobre la estatua de Belgrano, para hacerse visible, y en lo alto hizo su nido, como los pájaros libres y sin hogar. Sarmiento se ha parado sobre Mitre, o sobre ambos, con la misma mira. Semejantes bípedos son las águilas de la república."²¹

La cultura oficial, como diría Fermín Chávez, supo cómo hacer suyo a uno de los principales polemistas con los que se haya topado. El renombrado abogado pasa así a ser una especie de "ángel segundón, colado en el Olimpo para dar mayor lumbre a los patrones del lugar".²² A vistas de los que escribieron las páginas que moldean el devenir oficial de nuestra patria, Alberdi figura como un hombre asimilado al mitrismo y su idea de Estado liberal.

No es casual que gran parte de la historiografía no repare en las incongruencias que presentaba la posición alberdiana con los dictámenes de los que finalmente se hicieron del poder en 1861. La historia lavada de

²¹ Alberdi, J.B., Grandes y pequeños hombres del Plata, Ed. Punto de Encuentro, Bs. As., 2007, pág. 24

²² Chávez, Fermín, Alberdi y el mitrismo, A. Peña Lillo, Buenos Aires, 1961, pág. 8

contradicciones es la que prima y la que permite articular un relato que cohesione a un colectivo en un tipo de identidad nacional. El mismo Alberdi llamaba la atención sobre el manto de silencio desplegado sobre sus obras, siendo incluso perseguido bajo el mote de "traidor". "Si mis escritos son el cuerpo de delito de mi traición, ¿qué mayor castigo podrían darme que el de propagar y difundir esa prueba de mi traición? Sin embargo, ello harán todo lo posible por ocultarlos y oscurecerlos"²³, sentenciaba el autor.

Cuarenta años antes de su muerte, Alberdi escribía: "¿Seré yo de esos proscriptos que acaben sus días entre los extraños? ¡Oh!, yo haré que así no sea; yo no seré proscripto eternamente". Sin saberlo, nos dejaba como tarea hacer efectivo ese deseo que él no pudo agenciar. Recuperar al menos una mínima cuota de esos folios disimulados entre los laureles de los que finalmente anegaron los capítulos de la historia del país, es un ejercicio necesario en estos días que se cumplen los 200 años del nacimiento de nuestra patria y de uno de sus más ilustres intérpretes.

²³ Alberdi, J.B., citado por Chávez, Fermín, Alberdi y el mitrismo, A. Peña Lillo, Bs. As., 1961, pág. 13

²⁴ Alberdi, Juan B., citado por Terán, Oscar; Alberdi póstumo, Punto Sur, Buenos Aires, 1988, pág. 280

Roca, la guerra y la paz

Fernando de Sá Souza

Dos veces presidente de la nación, mentor de la primera escultura argentina, Lola Mora, y protagonista político y militar de cuatro décadas cruciales de nuestra historia, Julio Argentino Roca, suele ser recordado solamente por la llamada Campaña del Desierto.

Acto de afirmación territorial para sus entusiastas defensores, genocidio atroz para muchos otros.

Lo cierto es que la guerra contra el indio fue una más de las matanzas inmisericordes de nuestra historia patria: las que le antecedieron y las que vendrían después.

Pero, no menos cierto, Roca fue un protagonista central de la construcción del estado argentino.

Presentamos aquí el discurso inaugural de las sesiones legislativas del año 1903. Se refiere el Presidente a varias cuestiones cruciales de la época:

- el acuerdo de paz con la hermana República de Chile,
- la sanción de la ley de residencia como respuesta a los conflictos gremiales de principios del siglo veinte,
- la Doctrina Drago, formulada por su Ministro de Relaciones Exteriores Luis María Drago que fuera considerada en su tiempo como un acto de afirmación americanista,
- a la reforma de la ley electoral en virtud de la cual sería electo, años después, Juan B. Justo como el primer diputado socialista de América.

Para comprender toda la complejidad del personaje que estamos presentando hay que decir que fue, además, impulsor del primer código de trabajo de nuestro país.

Recorre además en este texto los distintos aspectos de la marcha del estado nacional en aquellos años en que la patria se acercaba a su primer centenario.

Sin duda Julio Argentino Roca es uno de los presidentes más controversiales de nuestra historia. Podemos amarlo u odiarlo pero, finalmente, la Argentina es heredera de su obrar.

Todo posicionamiento político sobre su obra y pensamiento es lícito a condición de conocerlo primero. El texto que presentamos aquí es, nos parece, un buen punto de partida.

Mensaje del señor Presidente JULIO ARGENTINO ROCA en la apertura de sesiones del Congreso de la Nación, a cuatro días de mayo de 1903

"Señores Senadores y Diputados:

El Congreso abre este año sus sesiones hallando a la República libre de temores o desinteligencias, de complicaciones o peligros interiores o exteriores, considerada por los demás pueblos, creciendo y desenvolviéndose vigorosamente, en una situación próspera y floreciente. La crisis ha sido tan penosa como prolongada, pero hemos sabido soportar y vencer los malos tiempos y los contrastes a fuerza de perseverancia y de firmeza, adquiriendo los conocimientos y la experiencia que debemos utilizar en el futuro.

Se inicia una era de progreso real y positivo. El país está lleno de confianza en sus propias fuerzas y se entrega con energía al trabajo productivo. Los capitales vuelven en proporciones considerables, y vemos con satisfacción que en los mercados europeos se ha restablecido por completo el crédito argentino, que es el más poderoso agente de nuestra riqueza y civilización.

Las óptimas cosechas con que hemos sido favorecidos, y que evocan el recuerdo de las bendiciones bíblicas, han estimulado en todas las esferas el espíritu de empresa, que tomará nuevo impulso ante las perspectivas de un año más benéfico y fecundo.

La vida industrial, comercial y financiera recobra su antiguo vigor. La importación toma mayor impulso; la exportación alcanza proporciones desconocidas hasta ahora; la renta aumenta y hay notable reacción en todos los negocios.

Nuestras relaciones con los demás estados soberanos, ha ido extendiéndo-

se cordialmente, y han llegado desde los extremos del mundo de los representantes de pueblos pertenecientes a diversas razas e instituciones, trayéndonos sus votos de amistad y simpatía reconocimiento y expresión a un tiempo de concordia y solidaridad humana.

Sabéis que a pesar de haber sido sometido nuestro pleito de límites con Chile al arbitraje del gobierno de Su Majestad Británica, persistían las rivalidades y desconfianzas recíprocas entre los dos pueblos, agriados por los accidentes inevitables, propios de tan largo litigio y de tan dilatada frontera. En un momento realmente crítico los dos gobiernos se pusieron al habla con la conciencia de sus deberes y responsabilidades, y sobreponiéndose a todas las desconfianzas y rivalidades, llegaron a la celebración de los pactos de mayo, que comprenden el arbitraje general, la equivalencia de las escuadras y la designación del mismo árbitro para fijar sobre el terreno la línea divisoria que prescribe el laudo definitivo.

Esos pactos, que recibieron la sanción del honorable Congreso, después de luminosos debates, y que tuvieron además la consagración unánime de la opinión, constituyendo un gran ejemplo y una gran lección, aplaudida en el mundo entero; esos pactos prepararon el terreno y acabaron de predisponer a los pueblos para recibir con respetuosos acatamiento el laudo de Su Majestad Británica que puso fin a la ardua controversia, sostenida por mas de medio siglo.

Las dos naciones han visto desaparecer de repente, sin menoscabo de su dignidad, los grandes peligros a que las exponía el antiguo litigio, con su cortejo de agitaciones y zozobras continuas. Ellas se han penetrado de lo que importaba ese grande acto a que de antemano se habían sometido, comprendiendo que debían sobreponerse a toda observación que debilitase la autoridad superior y la trascendencia de ese fallo, en que resalta el espíritu de equidad y justicia a que el árbitro ha obedecido.

Debo ahora hacer constar aquí la deuda de gratitud que hemos contraído hacia su Majestad Británica, que con tan buena voluntad aceptó la ocasión de prestar ese eminente servicio a los dos pueblos, que gracias a él reconocen en adelante la misma línea de demarcación.

Llegó el momento de hacer efectiva la misión de que provisoriamente fue investido el árbitro en uno de los pactos mencionados, y de ella se procedió con una celeridad excepcional, como para compensar tantas dilaciones y prolongadas expectativas del pasado. Las comisiones encargadas de hacer la demarcación material de la frontera están ya de vuelta, después de haber terminado sus trabajos. Los hitos enclavados en la cordillera, no sólo señalarán los límites de las dos naciones

hermanas, sino serán a la vez el monumento indestructible que acreditará en los tiempos, como, en esta parte de América, se han realizado las más notables aspiraciones e ideales del derecho a gentes.

Los resultados de esa política empiezan a palparse. Los dos pueblos se han aproximado, y ese movimiento ha bastado para desvanecer injustas prevenciones y para dar por base a nuestras relaciones futuras la estimación y el respeto recíprocos. El comercio, contenido y como amedrentado en ambos países, vuelve a sus canales acostumbrados, y por todas partes renacen las artes de la civilización y de la paz.

La República Argentina ha demostrado una vez más, en los pactos de mayo y en su leal ejecución, la elevación y el desinterés tradicionales de su política internacional

La América se ha sentido conmovida recientemente con motivo de la intervención que algunas naciones europeas llevaron a Venezuela. Entre las causas invocadas para ello figuraba el atraso en los servicios de la deuda contraída por aquella nación para ejecutar algunas obras públicas. Esto hacía suponer que cuando los ciudadanos o súbditos extranjeros contratan empréstitos de carácter público, el Estado a que ellos pertenecen es parte también en esas operaciones, aunque los prestamistas no hubiesen contado con esa intervención, y hubiesen calculado bien las circunstancias de cada país para fijar las condiciones de la operación. El contrato privado se convertiría así en obligación entre Estados. Me pareció que se establecía en ese caso una doctrina peligrosa ante la cual no debía permanecer indiferente. Es conocida ya la nota en que exponía este gobierno al de los Estados Unidos sus opiniones respecto de la acción que se desarrollaba en el Mar Caribe. Ella se limita a señalar los peligros que para las naciones de este continente encierra la doctrina en cuya virtud los empréstitos de carácter público, contratados por ciudadanos o súbditos extranjeros, teniendo en cuanta las condiciones de cada país é imponiendo con arreglo a ellas cláusulas más o menos onerosas e intereses más o menos altos, puedan convertirse en un momento dado, sin que la mala fe intervenga, en causa de agravio internacional, que autorice el empleo de la fuerza, la ocupación de territorios en América y la subordinación y tutela de los gobiernos locales, cuando no su desaparición total, por obra de las intervenciones financieras. El comentario que se adelantó al conocimiento de los términos y del alcance de esa comunicación no le fue favorable a veces, pero, luego de conocida, la opinión reaccionó, tanto en Europa como en América, hallándola justificada, y reconociendo además que, en tales circunstancias, se imponía esa actitud en nuestra parte.

La nota argentina se concreta, en realidad, a enunciar principios elemen-

tales que comprenden el derecho indiscutible de esas nacionalidades para crecer y desenvolverse al amparo de la ley internacional. No excluye su doctrina ninguna de las obligaciones que el derecho de gentes impone a los pueblos civilizados, ni reconoce primacías, ni atenúa responsabilidades por ello. Limitándose a afirmar la soberanía de los pueblos, expresa al propio tiempo las conmociones y las alarmas que causaría en ellos cualquier acto de colonización o de conquista en una región del continente.

La respuesta del gobierno de los Estados Unidos concuerda, en el fondo, con estas declaraciones y recomienda el arbitraje internacional para el arreglo de las cuestiones que surjan con motivo de obligaciones nacionales. Si no se ha pronunciado aquella cancillería respecto del cobro compulsivo de la deuda pública, lo que tampoco fue solucionado en forma alguna, es satisfactorio hacer constar que la nota argentina no ha caído en el vacío, habiéndose levantado voces autorizadas y elocuentes, hasta en el seno del parlamento inglés, en apoyo de nuestra misma doctrina.

Se ha comprendido, en fin, que la República no ha ido en busca de protecciones y de alianzas, habiéndose reducido a exponer lisa y llanamente sus ideas, con motivo de la intervención europea, en una sección de este continente, convocado más de una vez para oír la opinión de sus estados y para establecer en consecuencia las bases de un derecho común.

En el régimen interno, la República se desenvuelve dentro de la órbita de las instituciones fundamentales, sin hecho alguno extraordinario haya venido a alterar las relaciones, cada día más consolidadas, del gobierno nacional con los de provincia, y de éstos entre sí. Fundados aquellos sobre la base de una recíproca libertad de acción dentro de las limitaciones de nuestro régimen federativo, la regla general de criterio más acertada es, sin duda, la de no modificarlos, sino en los casos que la Constitución ha previsto, por los poderes y en las formas que ella ha creado, y en todos ellos con una clara aplicación de principios, ya bien definidos en nuestra experiencia de medio siglo.

La intervención del gobierno nacional en la Provincia de Buenos Aires en febrero y marzo últimos, y su abstención en pedido que dirigiera el ex gobernador de La Rioja, excluido del mando por la legislatura local, hechos ocurridos casi al mismo tiempo, han sido resueltos por el Poder Ejecutivo en uso de atribuciones propias, con sujeción a los principios y formas constitucionales que rigen cada caso, y en presencia de las circunstancias del momento, que, en gran parte, determinan la acción de los poderes políticos.

Por lo que respecta a los territorios nacionales, donde la actividad tiene un vasto y fecundo campo de acción, su crecimiento económico es visible, e indudable su prosperidad, debido a las grandes riquezas naturales que encierran a las mayores facilidades de acceso y comunicación que el progreso del país y los esfuerzos del gobierno les ofrecen.

Ha estudiado nuevamente el Poder Ejecutivo la situación y las necesidades de los territorios en general y particular, y persiste en creer necesaria la revisión de la ley orgánica de 1884. Esa reforma fue ya propuesta a vuestra honorabilidad, por el Poder Ejecutivo en su mensaje y proyecto del 15 de agosto de 1900, en el cual he creído conveniente introducir ciertas modificaciones que someteré a vuestro estudio.

Durante el último mes de vuestras sesiones de prórroga del año anterior, se produjeron en esta capital las huelgas que hubieron de abarcar una considerable extensión y amenazar la riqueza pública y las fuentes de la prosperidad nacional en el momento más activo del desarrollo.

Conocidas por el Gobierno las causas de esos movimientos, en parte dignos de la atención del legislador, pero en otra, no menos importante, producto de elementos extraños a los verdaderos intereses sociales, se apresuró a solicitar de vuestra honorabilidad, la sanción de la ley que le permitiera declarar el estado de sitio en la Capital y las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, donde se hallan los principales puertos de embarque de nuestros productos para el exterior, que la huelqa tendía a obstruir o a impedir.

Aquella medida excepcional permitió al Poder Ejecutivo emplear recursos eficaces para la protección de los trabajadores y del comercio en general, coartados en sus operaciones por los medios violentos que los huelguistas comenzaron a poner en práctica y para cuya represión eran insuficientes las facultades y los procedimientos ordinarios de que la policía se halla investida.

En presencia de aquellos disturbios, que revelaron el peligro de ciertos elementos exóticos, incorporados a nuestra población, al amparo hasta entonces limitado de las leyes vigentes relativas al extranjero, vuestra honorabilidad creyó conveniente sancionar la que se ha denominado "de residencia", y que permite al Poder Ejecutivo excluir del territorio nacional a los extranjeros que sólo traen a él propósitos de perturbación o conmoción social y no los de contribuir a ninguno de los fines de la comunidad civilizada.

Esta ley, que ya tardaba en formar parte de nuestras instituciones, es de seguridad y defensa de la sociedad argentina que no está obligada a captar en su

seno elementos de desorden que repudian las demás naciones. Es posible que ella sea susceptible de perfeccionamiento, pudiendo el honorable Congreso estudiarla con más calma que en los momentos apremiantes en que se dictó.

Nuestra carta fundamental ha sido explícita en su propósito de atraer la inmigración laboriosa y culta, y es también el interés de todos los países de emigración, el extender fuera de sus límites la influencia legítima de su labor económica y cultura intelectual. Lejos pues, de ser considerada la ley "de residencia" como una limitación del derecho de habitar nuestro suelo, es, por el contrario, una ley de confianza para la inmigración laboriosa y civilizadora.

Las agitaciones obreras del año pasado traducidas en forma de propaganda oral y escrita y de huelgas parciales o generales que llegaron a veintiséis, veinte de las cuales se proponían obtener disminución del trabajo y aumento de salarios, asumieron desde el primer instante un carácter violento y agresivo contra las personas y los bienes de los obreros que se negaban a seguir el movimiento, y contra la autoridad misma, impulsada por las sociedades de resistencia constituidas en federación, y en cuyos consejos directivos predominaban elementos anárquicos y los habituales más exaltados agitadores de las clases trabajadoras.

Tanto la ley de estado de sitio como la de residencia, han sido ejercitadas con la mayor prudencia. Respecto de la primera, la autoridad se ha limitado a detener a aquéllas personas que franca y abiertamente incitaban a la violencia o al desorden; y en cuanto a la segunda, sólo ha sido aplicada a los más conocidos como peligrosos para la paz pública, y declarados propagandistas de los medios violentos y subversivos. Los resultados que, una y otra dieron en poco tiempo, de extinguir el movimiento y restablecer el tráfico comercial, han justificado los sanos propósitos que inspiraron su sanción.

La delincuencia en la capital de la República aumenta cada año en proporción considerable, debido por una parte a las naturales complicaciones de la vida en una agrupación social que crece con tanta rapidez; por otra a las deficiencias de nuestra legislación criminal, que a la lenidad de las penas, une la de omitir entre los hechos clasificados de delitos, una serie de actos inmorales o dolosos que hoy escapan a toda represión. No es menos notable la parte que corresponde en esta estadística a la reincidencia, que tratándose de faltas relativamente leves, y a la densidad de población, asume los caracteres de un problema que ya reclama una solución urgente. La sanción del proyecto de reformas del Código Penal, pendiente de vuestra deliberación resolvería tal vez todas estas cuestiones.

Las comunicaciones postales y telegráficas durante el año transcurrido y lo

que va del presente, se han desarrollado en proporción al progreso del país, así en lo relativo a la extensión de las líneas como a la renta que producen, la cual puede calcularse para 1903 en seis millones de pesos nacionales.

La red telegráfica interna, llega ya al extremo sur del continente, y pone en relación inmediata la capital de la República con los más lejanos puntos de la costa patagónica hasta el cabo Vírgenes. En todo el año que corre, las líneas de la cordillera que llegan ya a "16 de Octubre", deben quedar unidas con las del Atlántico, de manera que el país quedará ligado en toda su extensión continental por la comunicación eléctrica y aseguradas las relaciones del comercio marítimo y los nacientes centros de población de nuestro lejano Sur con el mercado universal.

El estado sanitario del país ha continuado siendo satisfactorio, sin que se haya denunciado caso alguno de enfermedades exóticas.

La próxima construcción del Instituto Bacteriológico con los recursos que da la ley de 23 de diciembre de 1901, la cual ha creado un nuevo e importante ramo de renta; la provisión de aguas, la instalación en el puerto de la Capital de una estación sanitaria (que ha permitido desde luego reducir a su mínima expresión las molestias del pasajero y del comercio, con la entrada al nuestro de los grandes transatlánticos) todo esto, agregado a las excelentes condiciones higiénicas de la ciudad de Buenos Aires, será la razón para que la salud pública sea cada día mas invulnerable.

Además de las reglas y procedimientos sanitarios que indican los convenios internacionales y los congresos a que la república es invitada y a los cuales asiste con el mayor interés, vendrá a facilitar en gran manera el mejoramiento de todos los servicios y la más eficaz acción de la autoridad la sanción del proyecto de ley del régimen sanitario, que hace tanto tiempo es reclamada, y que el Poder Ejecutivo tuvo el honor de presentarnos el año anterior y que recomienda de nuevo a vuestro estudio.

Los temores de guerra y la pérdida de las cosechas en algunas provincias, en el año de 1901 al 1902 determinaron una gran paralización comercial, y trajeron como consecuencia inevitable una disminución importante de la renta pública.

El presupuesto ordinario y extraordinario de 1902 fue fijado en pesos oro 33.027.223,23 y pesos moneda nacional 102.946.092,66.

El cálculo de recursos era de pesos oro 47.413.347 y pesos moneda nacional 72.890.000. Entretanto, la renta ordinaria sólo alcanzó a pesos oro 40.240.264 y pesos moneda nacional 69.129.483, sumas inferiores a lo calculado en pesos oro 7.173.082 y pesos moneda nacional 3.760.516, o sea reducido todo a papel, pesos 20.108.431.

Nivelado el cálculo de recursos del año anterior con los gastos ordinarios y extraordinarios, aquella diferencia se habría resuelto en un notable desequilibrio, si con el tiempo no se hubiera apercibido el Poder Ejecutivo del descenso de la renta, y no hubiese empleado con oportuna previsión las medidas aconsejadas en circunstancias semejantes, limitando los gastos en cuanto era compatible con la buena marcha de la Administración. Debido a ese sistema de economía y al recurso del Banco Nacional, comprendido en la misma ley de presupuesto, quedó el déficit reducido a la menor expresión, pudiendo agregar que ha desaparecido ya con la aplicación del excedente de las entradas en los primeros meses de este año.

La notable disminución que sufrieron la importación y la renta durante el año pasado fue compensada con el incremento de la exportación, que alcanzó a pesos 179.486.727 oro, excediendo en pesos 11.7602.625 oro al resultado de 1901 y representando un saldo favor del país en la balanza del comercio exterior de pesos oro 76.447.471, cuyos efectos se han hecho notar en diversos sentidos, actuando también sobre el estado de los cambios internacionales, que se han mantenido constantemente favorables, facilitando los pagos del comercio importador y las operaciones de giro efectuadas por la administración para saldar sus compromisos.

El tipo de cambio internacional es cada vez más ventajoso. Nuestros títulos de deuda externa e interna adquieren las más altas cotizaciones.

Reanudado desde el 15 de julio de 1901 el servicio de amortización de la deuda externa consolidada, que se hallaba suspendido desde el año 1893, ha seguido haciéndose con toda puntualidad. En 1902 se aplicó a ese objeto la suma de pesos oro 5.338.466. Ese mismo año se pagó por amortización de la deuda interna consolidada pesos moneda nacional 2.892.600, resulta que la disminución efectiva de la deuda interna consolidada, importa sólo pesos moneda nacional 5.136.393 y pesos oro 459.600.

La exactitud y corrección de nuestros procederes, ha influido, sin duda alguna, en el mejoramiento de nuestro crédito y de las facilidades con que cuenta ya la Administración para efectuar sus operaciones financieras.

De ello es también un testimonio la mejora de nuestros títulos de deuda, a que ya me he referido, algunos de los cuales, los del 6 y 5 por ciento, han llegado a cotizarse arriba de la par, lo que se hace entrever la posibilidad de reducir el interés en un futuro próximo, por los medios a que en estos casos recurren habitualmente las naciones.

Ese mismo mejoramiento del crédito ha permitido al Poder Ejecutivo colocar

en condiciones más ventajosas los títulos del empréstito de 1891 y del Banco Nacional en liquidación, operaciones autorizadas por vuestra honorabilidad, dejando así cumplida con exceso la promesa de no enajenar esos títulos sino en condiciones que hicieran honor a la Nación.

Debe ser considerado, además, como un signo revelador de la riqueza del país y de la confianza que él inspira el hecho sin ejemplo de una enorme acumulación de metálico que sigue fluyendo desde sus mercados privilegiados, en cantidades considerables, lo que prueba inequívocamente la verdad y solidez del mejoramiento económico.

Sólo en la Caja de Conversión hay en estos momentos más de veintitrés millones de pesos oro, cambiados por la moneda papel, que circula bajo la garantía de la Nación, al tipo designado por la ley.

Creo que esa ley debe mantenerse decididamente y que debemos reponer, cuando el estado del erario lo permita, los fondos desviados de su aplicación por causas conocidas. De ese modo podrá hacerse efectiva, en un plazo más o menos próximo, la promesa de convertir la moneda fiduciaria al mismo tiempo legal, que no podría ser modificado sin causar grandes perturbaciones económicas y comerciales. Entre las iniciativas que se recomiendan también al legislador, acaso ninguna será más eficaz que la que tuviera por objeto la revisión de nuestras leyes de impuestos. La honorable Cámara de Diputados ha debido comprenderlo así, en lo que refiere a la legislación, acaso ninguna será más eficaz que la que tuviera por objeto la revisión de nuestras leyes de impuestos. La honorable Cámara de Diputados ha debido comprenderlo así, en lo que se refiere a la legislación aduanera, cuando ha nombrado de su propio seno, una comisión encargada de estudiar su sistema y de proyectar las reformas necesarias.

El Poder Ejecutivo debe felicitarse de esa tendencia y propender al mejor éxito de esa investigación, que sería conveniente extender a las leyes de impuestos internos.

La marcha próspera que se inicia en todos los ramos que concurren a la producción y al comercio y que ha de reflejarse sobre la renta pública, nos habilitará para suprimir el impuesto adicional con que ha sido gravada la importación para hacer frente a exigencias de una situación extraordinaria. Creo que al formular el proyecto de presupuesto y el cálculo de recursos para el año próximo, habrá llegado ya la oportunidad de aliviar de esa carga al comercio de importación.

La ley número 4064, de enero 24 de 1902 autoriza al Poder Ejecutivo para construir obras públicas por la suma de 15.000.000 pesos oro, y lo autoriza igual-

mente para emitir obligaciones sobre el valor de los ferrocarriles de propiedad de la Nación

He creído que podría ser perjudicial para el crédito de la Nación usar esta última autorización y que debía limitarme a disponer con ese objeto, paulatinamente y a medida que fueran rescatados, de los títulos de deuda pública dados en garantía de los préstamos, deduciendo la suma que debe ser entregada al Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de la ley número 4053, de 13 de enero de 1902.

En estas circunstancias, los señores Greenwood y Compañía acaban de usar de la opción que el respectivo contrato les acuerda, por la suma total de las obligaciones del Puerto de la Capital, que tienen en garantía y que ascienden a libras esterlinas 1.459.400, al tipo estipulado de 85 por ciento. Esta venta de títulos deja al Gobierno un excedente de pesos oro 3.613.654.

Son conocidas de vuestra honorabilidad las razones que obligaron al Gobierno a contraer esta deuda a corto plazo, siendo la principal la de evitar la venta, a un tipo que se calculaba que no excedería el 70 por ciento, de los títulos del Puerto, que la empresa constructora tenía derecho a realizar.

Teniendo presentes estos antecedentes no puede dejar de reconocerse el buen resultado de la operación.

La creación de las cámaras federales de apelación con residencia en la Capital, La Plata, Córdoba y Paraná, completando la organización federal, después de cuarenta años, ha venido a satisfacer una ya antigua aspiración. Hay mayores garantías de justicia: la Suprema Corte ha sido descargada de la ardua labor que antes pesaba exclusivamente sobre ella, y será entonces más breve la sustanciación de los juicios. Al mismo fin ha propendido la instalación de juzgados federales en Bahía Blanca y Santa Fe, donde lo reclamaban la población y los importantes capitales radicados allí.

El Poder ejecutivo se preocupa del régimen carcelario en la Capital y territorios nacionales.

El establecimiento de una colonia correccional de menores, bajo los modelos que suministran las naciones más adelantadas, en que se combina el sistema de la represión con la educación física, moral é intelectual, es una exigencia de nuestra época y de nuestra cultura social. Os propondré ese establecimiento que permitirá transformar la cárcel correccional de menores de ésta capital en igual cárcel de adultos, apartándolos de la Penitenciaría, donde impropiamente cumplen su condena. Ésta se complementará entonces, a su vez, con talleres y escuelas que requiere el sistema penitenciario. La construcción del presidio de Ushuaia, iniciada el año anterior, adelanta con rapidez a favor del trabajo de los mismos penados Las cárceles de los territorios albergarán sólo a los autores de delitos menores, castigados con prisión o pena correccional, y cuya evasión difícil de evitar a veces, dada la inseguridad de esos locales, nos trae aparejados mayores males o peligros.

Es necesario revisar la ley del año anterior que ordena la construcción del edificio para los tribunales federales y ordinarios de la Capital. El mal éxito de la licitación pública denuncia ciertas deficiencias o inconvenientes que es necesario allanar para realizar esa obra con tanta urgencia reclamada.

La instrucción superior recibirá un impulso considerable con la independencia económica de las universidades nacionales, adquirida en virtud de las últimas reformas. Cuando se haya construído la escuela práctica de medicina legal y la morgue (a que se procede en virtud de una ley especial), y se haya dotado al Museo de Historia Natural de una casa propia, ya indispensable ante la amenaza de destrucción de sus valiosas colecciones, la reforma de sus altos estudios científicos será fundamental, y sus resultados de inmensa utilidad para la Nación.

En breve será presentado el plan relativo de instrucción secundaria, que se ha dividido en dos ciclos, abarcando el primero la instrucción general, complementaria de la instrucción primaria, y el segundo la instrucción preparatoria, correspondiendo a aquel cuatro años de estudios, y al último tres, pudiendo el alumno optar por una u otra, según su predilección. De este modo se ha eliminado también de los programas universitarios el año de estudios preparatorios que no le correspondía, corrigiendo un plan cuyos resultados han sido negativos.

A favor de la ley que dictasteis el último año, se procederá en breve a levantar en toda la República los edificios propios donde han de instalarse colegios nacionales, escuelas normales y escuelas especiales, obras que harán honor al país, refluirán en beneficio de la enseñanza y aliviarán más tarde al Tesoro de las sumas considerables invertidas hoy en alquileres, realizándose así en la instrucción secundaria la acertada combinación que se ha hecho práctica en la instrucción primaria.

En estos momentos se contrata en Alemania la adquisición de laboratorios, gabinetes y otros instrumentos de enseñanza, usando de los fondos de acuerdo a la ley de presupuesto para ese objeto.

La afluencia de alumnos a los colegios nacionales ha sido considerable este año, y ese hecho no es independiente de las últimas reformas. Se tiende al mejoramiento del profesorado actual, de acuerdo con los nuevos rumbos de la enseñanza, y a la reorganización de esos establecimientos bajo el nuevo régimen educativo y disciplinario, para cuya adopción ha de tenerse en cuenta la opinión de los especialistas, ya consultada al tratarse de los estudios y programas secundarios.

Entra en los nuevos planes de instrucción dar al profesorado normal la preparación científica y literaria que permitirá utilizarlo más tarde en los institutos secundarios, oficiales y privados. La instrucción debe darse por profesores diplomados, con tanta más razón cuanto que se propende a dotar a los establecimientos respectivos de laboratorios, gabinetes y todos los útiles que exige la enseñanza moderna.

La educación común se difunde cada vez más en la República, al amparo de la ley que la rige, y que en veinte años de práctica ha demostrado su eficacia.

La labor realizada por el Consejo Nacional de Educación ha sido importante en el año transcurrido. La inauguración de veintiún edificios escolares, espaciosos e higiénicos, que han reemplazado a los antiguos locales, inadecuados e insalubres, así como la inscripción de once mil alumnos más en las escuelas primarias oficiales, son resultados que hablan elocuentemente a favor de la dirección técnica y de la administración económica de las escuelas. La enseñanza también se ha transformado aquí completamente. La marcha regular e independiente de la instrucción primaria está asegurada. El tesoro de las escuelas consta de cuatro millones de pesos en títulos renta. El fondo de pensiones ha sido reintegrado. Esos progresos se han obtenido sin emplear medidas extraordinarias ni pesar especialmente sobre el país o sobre el tesoro público.

De acuerdo con la autorización de vuestra honorabilidad, han sido fundadas en Concordia y Bahía Blanca dos escuelas comerciales, a las que se ha dado el carácter de escuelas primarias de comercio para responder mejor a las necesidades de aquellos centros.

La reforma en el plan de estudios de la escuela comercial de Rosario, la pondrá en relación con la instrucción secundaria, extendiendo así sus beneficios. La escuela de comercio de la Capital será el instituto superior que corone esa enseñanza, una vez que haya reformado sus estudios teóricos y prácticos.

La escuela industrial de la Nación, que en breve se instalará en su casa propia, recibirá la ampliación requerida, y consultará las necesidades de las industrias nacionales, a fin de formar los futuros directores y demás obreros instruidos de nuestras fábricas y talleres.

A todos los ramos dependientes del Ministerio de Agricultura, que tan vinculados están al desarrollo de la riqueza pública, se les ha dado un vigoroso impulso. La administración se desenvuelve y marcha sobre rutas seguras atendiendo a la inmigración, tierra pública y colonización, a las investigaciones y enseñanza

ganadera y agrícola; al conocimiento del territorio en todas sus fases, a la exploración de minas y napas de agua; a las cuestiones de policía sanitaria animal y a los problemas de nuestro comercio nacional e internacional: materias todas de vital interés para el país.

La inmigración ha disminuido, lo que se debe indudablemente a la crisis y malas cosechas que hemos sufrido en los últimos años, habiendo llegado a su menor expresión en el último, que sólo ha dejado entre la entrada y la salida un saldo favorable de 13.560 personas. Debe notarse sin embargo, que si la población no ha aumentado de una manera sensible, los elementos que se van son menos adaptables a la índole y necesidades del país que los que vienen ahora. Estos, en su gran mayoría agricultores, encuentran fácilmente trabajo bien remunerado.

Abrigo la firme convicción de que a medida que mejoren nuestras condiciones económicas, demos mayores garantías de paz y de justicia, reglamentemos el trabajo y la situación en nuestras grandes industrias naturales, ha de volver nuevamente a engrosar la corriente migratoria.

En materia de tierra pública, hemos dado un gran paso con la nueva ley sancionada por vuestra honorabilidad el año próximo pasado y reglamentada ya en las materias de más urgente aplicación.

Esta ley, breve y sencilla, permitirá destinar la tierra a sus aplicaciones diversas, según su calidad, y hará más fácil su enajenación a los verdaderos pobladores, entregando así, esas vastas extensiones, aún desiertas, al trabajo y a la producción. La primera aplicación que se ha hecho de esa ley, ha sido la venta directa de lotes de una legua en la gobernación de Chubut, para colonias ganaderas, a inmigrantes de Sud África y de otras procedencias, exigiéndole la naturalización argentina.

La colonización ganadera será la forma más rápida y conveniente de poblar la Patagonia, que puede contener muchos millones de vacas y de ovejas. Entretanto, varias comisiones exploradoras recorren en este momento regiones hasta ahora casi desconocidas.

La Administración se ha ocupado también de terminar la liquidación de los asuntos antiguos de tierras, habiéndose recuperado para la Nación 325.264 hectáreas. Se han explorado y medido por las comisiones designadas en el año 1901, que han terminado ya sus trabajos, 9.947.000 hectáreas, y si a esto se agrega la superficie de 40.732.000 hectáreas, que actualmente se está explorando, tendremos conocida a fin de este año una extensión de 50.000.000 de hectáreas, o sea

20.000 leguas cuadradas, lo que importa más de la mitad de la superficie de tierra de propiedad fiscal.

El estado de las colonias nacionales es próspero y adelantan rápidamente, así como también los pueblos de la costa del Atlántico, esperando el Poder Ejecutivo que tome un fuerte impulso la colonización de familias de Sud África, para lo cual, por el momento, se han destinado sesenta leguas ya pobladas en parte.

El Ministerio de Agricultura se preocupa también de la colonización de esos territorios con habitantes de la Europa septentrional a cuyo efecto se hacen diversos trabajos de propaganda.

Cada día es mayor el desarrollo de la agricultura en la Repúbica. El cultivo del trigo, lino, maíz y otros cereales, comprende un área de ocho millones de hectáreas contra tres millones que teníamos ahora diez años.

Preferente atención se ha prestado a la enseñanza agrícola y ganadera. Con los escasos medios que ha podido disponer el ministerio del ramo, se han fundado las escuelas prácticas de Villa Casilda y de Córdoba, y están en vías de formación las de Tucumán, San Juan, Las Delicias, Bella Vista y Posadas.

La difusión de los conocimientos técnicos y la enseñanza integral de la agricultura y la ganadería, desde las simples nociones elementales hasta los institutos superiores de agronomía y veterinaria, son indispensables para el aprovechamiento de las condiciones favorables de nuestro clima y nuestro suelo.

El retardo de este deber de los po \square deres públicos se traduce en perjuicios reales para el país, que no produce, por la ignorancia de los procedimien-tos y métodos modernos, lo que debe producir.

Las modificaciones introducidas a ley de policía sanitaria animal a fines del año pasado, y la reglamentación completa dictada por el Poder Ejecutivo, han perfeccionado el servicio que nos garantice contra la introducción de enfermedades contagiosas exóticas, asegura la minuciosa inspección del ganado de exportación y adopta providen □ cias enérgicas para combatir eficazmente las enfermedades existentes en el país.

Mientras estas medidas se llevaban a la práctica, se continuaba con empeño ante el gobierno de Su Majestad Británica la apertura de los puertos ingleses para el ganado argentino, y se celebra con el gobierno de la República del Uruguay un convenio consistente en la adopción de precauciones sanitarias idénticas, simultáneamente dictadas por los dos gobiernos, facilitando a la vez el intercambio ganadero entre ambos países. El resultado inmediato de estos trabajos ha sido la apertura de los puertos británicos, que ha permitido exportar en el primer trimestre de este año, 25.000 bovinos, y 95.000 ovinos en pie. Sólo falta para asegurar y acrecentar estos beneficios, que las instalaciones y el personal técnico de nuestra inspección sanitaria se extiendan y perfeccionen en las grandes proporciones que requiere la importancia, la seguridad y el crédito de la ganadería.

La exportación de carnes congeladas durante el año 1902 arroja un valor de pesos oro 13.572.000 contra pesos 7.000.000 en 1900, lo que importa un aumento de ciento por ciento en los dos últimos años. Un incremento igualmente notable se ha producido en la exportación de la manteca desde 1900, en cuyo año representó un valor de pesos oro 234.000, que en 1902 ha alcanzado a 1.280.000 pesos oro. Este es un nuevo ramo de riqueza, destinado a tomar un extraordinario desenvolvimiento.

Igual cosa podemos decir de la industria minera, que empieza a despertar serias iniciativas. El gobierno por su parte, ha comenzado el estudio de la constitución geológica del suelo, explorando yacimientos carboníferos en Misiones, Santa Cruz y Neuquén, y relevando yacimientos los salares de boratos del Territorio de Los Andes. También se realizan exploraciones en busca de napas de agua en diversas regiones de la República.

El comercio internacional sigue una marcha paralela a los progresos que se desarrollan en todo el país, y ha contribuido a su crecimiento la apertura de nuevos mercados que, como el de Sud África, contribuyen poderosamente a dar nuevos y grandes impulsos a nuestras industrias naturales.

La importación en el primer trimestre del año que transcurre ha alcanzado a pesos oro 33.539.498, superando al resultado del primer trimestre del año anterior en pesos oro 5.955.223.

Se calcula que en todo el año llegará a pesos oro 123.000.000, en cuyo caso excedería en pesos oro 20.000.000 a la del año anterior.

La exportación en el primer trimestre de este año ha importado pesos oro 69.351.199, suma superior en pesos oro 12.639.251 al valor de la exportación en igual período del año anterior. Se estima que en todo este año la exportación llegará a la cifra realmente extraordinaria de pesos oro 250.000.000, que excedería en pesos 76.000.000 a la de 1902, y casi triplicaría el valor de ese ramo del comercio internacional en 1898.

El movimiento observado en los puertos y en la navegación corresponde naturalmente a la actividad comercial que renace. Se calcula que la entrada y salida de buques alcanzará este año la cifra de 11.000.000 de toneladas de registro.

No ha sido menos próspero el comercio de los puertos del sud de la República, habiendo transportado los buques nacionales y los de la empresa Hamburgo Sudamericana 20.000 toneladas el año próximo pasado, dejando suponer el movimiento del primer trimestre del corriente año, que ese comercio será más que duplicado en el transcurso del actual.

Las dificultades financieras porque hemos pasado han debido contener o aplazar muchas iniciativas progresistas, pero no nos han impedido abordar o continuar diversas e importantes obras destinadas a influir en el desarrollo de la riqueza pública y privada, facilitar los transportes fluviales y terrestres, proveer a la seguridad nacional, mejorar las condiciones higiénicas de la vida en la Capital y en el interior. También hemos podido pensar en instalar dignamente a los poderes públicos de la Nación, a los establecimientos de enseñanza, y hasta a las instituciones filantrópicas.

La importancia que han adquirido determinadas empresas de ferrocarriles y la multiplicación de las líneas acordadas en diversas épocas, por leyes de la Nación y de las provincias, han suscitado aquí problemas que se han presentado en otras naciones, en condiciones semejantes, y que tendrán que resolverse del mismo modo, armonizándose los intereses privados con los intereses públicos.

Esto es lo que ocurre con la fusión de algunas compañías. El monopolio ha sido en muchas partes el último término a que se ha llegado después de una concurrencia desastrosa. En la imposibilidad de evitar esos fenómenos que se realizan fuera de la acción del poder, la intervención de este debe contraerse a reglamentar aquellos puntos en que el interés particular de las empresas pueda hallarse en conflicto con el interés general. Salvadas esas dificultades, la fusión de las empresas puede llegar a ser más bien un beneficio, en cuanto les permitirá reducir el capital, economizar fuerzas y gastos de explotación, y abarcar, por lo tanto, los transportes, que es el desideratum a que debe propender el Estado.

A este mismo resultado contribuirá el desarrollo de las líneas que son propiedad de la Nación, cuyas tarifas, basadas en reglas de equidad, teniendo por principal mira los intereses públicos pueden marcar un tipo al cual se aproximen y se ajusten las demás empresas particulares. Esto es tanto más practicable, cuanto que el interés bien entendido de las compañías es reducir las tarifas al mínimun, a fin de dar el mayor desarrollo posible a su tráfico.

Persiguiendo esos propósitos, ha debido empezarse por regularizar la administración y explotación de los ferrocarriles nacionales, a fin de que sus gastos fuesen cubiertos con las entradas de su tráfico, sin gravar las rentas generales del

Estado, lo que se ha conseguido con exceso. Ese plan se desarrollará con mayor eficacia en virtud de las leyes últimamente sancionadas para llevar el ferrocarril a Bolivia, Ledesma, Chaco, San Juan, Santa Fe y cablecarril a Famatina, leyes que están en ejecución, mientras son estudiados los valles de Salta y Catamarca con el fin de extender las líneas a los centros de producción y de consumo, y poder disminuir de esa manera el costo de transporte.

Las empresas del Ferrocarril Central Argentino y Buenos Aires y Rosario se han presentado al Gobierno solicitando la fusión. El Poder Ejecutivo estudia detenidamente este asunto, que será remitido en breve a vuestra consideración.

Durante el año último han sido construidos y entregados al servicio público 388 kilómetros de vía férrea. Los que cuenta ya la República exceden de 18.000 kilómetros. Cerca de 20 millones de pasajeros y más de 14 millones de toneladas de carga han sido transportados por esas líneas, que han dado un rendimiento bruto de 42.480.000 pesos oro y un producto líquido de 20 millones de pesos oro.

Dentro de los recursos ordinarios del presupuesto, se han proseguido las obras exigidas en nuestros principales ríos, a fin de facilitar la navegación y el acceso a los puertos del litoral. Esas obras tomarán mayor impulso aplicando las rentas especiales asignadas por la ley sancionada en el período anterior.

En octubre del último año firmé el contrato para la construcción del puerto de Rosario, de acuerdo con la ley de 1899. La empresa ha empezado a recibir los materiales de fabricación europea. Allanados los inconvenientes que se presentaron para tomar posesión de los terrenos necesarios, se cree que a fines del año próximo podrá ser entregada al servicio público la primera sección del puerto.

La licitación para las obras tan urgentemente reclamadas de ensanche del puerto de la Capital, quedó sin efecto porque los proponentes no se ajustaron a todas las prescripciones de la ley.

Se estudia un nuevo proyecto más económico y que pueda realizarse en menos tiempo que el anterior. Este proyecto estará terminado dentro de breves días.

Ejecutadas las obras principales en el Puerto Militar, y no siendo necesario acelerar las demás, ellas continúan lentamente bajo el mismo plan, con menores sacrificios para la Nación.

Han terminado o están en vía de ejecución las obras autorizadas en distintas provincias. El dique del río San Juan, entregado a esa provincia, presta sus servicios a la irrigación, desde el año anterior. En el Río V, en Villa Mercedes, iquales

obras están en construcción, esperándose que en los primeros meses del año próximo queden terminadas. Están igualmente en ejecución las obras destinadas a proveer de agua potable a varias capitales de provincia, y se espera imprimirles toda la actividad necesaria a favor de la nueva ley que amplió los recursos, y en virtud de los convenios realizados con los respectivos gobiernos. Esas obras favorecen a las provincias de Jujuy, Catamarca, Mendoza, San Juan, San Luís, Santiago del Estero, Salta, La Rioja, Santa Fe y Corrientes. En las cuatro primeras provincias está terminada ya la primera sección de las obras; en las demás se están construyendo o se empezarán antes de concluir el presente año.

Se ha empezado a cumplir igualmente la ley que amplía los servicios de salubridad en la Capital Federal, lo que a la vez que completará el saneamiento de esa gran ciudad, aumentará la renta que producen esas obras, que dejaron el año anterior un producto bruto de pesos 5.460.000 y un saldo líquido de pesos 3.450.000.

También se prosigue activamente el Palacio del Congreso Nacional, el año próximo podrán inaugurarse las sesiones legislativas en un recinto digno de la civilización y de los progresos de la Nación Argentina.

Continúan activamente las obras correspondientes a la Colonia Nacional de Alienados, que me tocó inaugurar hace menos de cuatro años. Los planos adoptados se ajustan a las últimas indicaciones de la ciencia, según el sistema llamado "de puertas abiertas". Están habilitados ya seis pabellones con todas las instalaciones necesarias, rodeados de parques, avenidas y jardines. Trescientos insanos, sometidos al tratamiento especial de la institución, son empleados además en faenas agrícolas y en diversos talleres de trabajos manuales, contribuyendo al sometimiento de la Colonia fundada en su beneficio.

Las instituciones militares de la República han realizado en estos últimos tiempos progresos extraordinarios, y el país ve con satisfacción que los sacrificios hechos para tener una escuadra y un ejército, cuyo material, instrucción y disciplina está a la altura de los demás adelantados de la Europa, no han sido estériles.

La ley fundamental de conscripción, que se ha cumplido con toda escrupulosidad y justicia, ha servido además para civilizar y levantar el nivel moral de ciertas clases de la sociedad, despertando en todas saludables y viriles energías. De acuerdo con sus prescripciones se ha efectuado el nuevo enrolamiento general en todo el territorio de la República. Esta operación se ha llevado a cabo con toda exactitud, enrolándose 260.451 ciudadanos pertenecientes al ejército de línea y la reserva, y 210.643 en la guardia nacional y territorial. Inmediatamente fue incorporado el primer contingente de conscriptos del servicio obligatorio a las filas del

ejército, con un resultado que ha superado las previsiones más optimistas y que excede al obtenido por las demás naciones que aplican el mismo sistema.

Para dar al conjunto de leyes constitutivas del ejército la unidad y la cohesión que requieren, es necesario ahora completar la obra de la ley de reclutamiento, de acuerdo con el nuevo espíritu que la informa, revisando las leyes sobre ascensos, retiros, reforma, justicia militar, etc. Oportunamente presentaré a vuestra consideración los proyectos relativos a estas materias, basados en principios estables y equitativos, como corresponde a una sólida y definitiva organización militar.

No porque hayan desaparecido las eventualidades que tuvimos en cuenta al iniciar la obra del perfeccionamiento de nuestras instituciones militares y navales, y ser conocida nuestra política exterior de paz y amistad, debemos ahora descuidarlas y dejar de propender a su constante mejora, dentro de los recursos ordinarios de la Nación. Si no me equivoco, este es, además, el sentimiento nacional.

Los arreglos navales estipulados con la República de Chile se han llevado a cabo de una manera satisfactoria, procediéndose al desarme (que reposa ante todo en la lealtad y honor de ambas naciones) de una parte de la escuadra, lo que ha importado una economía considerable.

Gran parte del personal disponible por esta razón, se emplea en servicios útiles de instrucción o de aplicación científica vinculados al progreso del país.

Entre ellos figura el estudio hidrográfico completo del Río de la Plata y el nuevo valizamiento inaugurando que contribuirá mucho a la navegación de estuario.

Todos los demás servicios del ejército y de la escuadra, tanto en lo que se refiere a su educación, instrucción y disciplina militar, como a su administración han sido debidamente atendidos, señalando cada día progresos más sensibles.

SFÑORFS:

Entramos en un período histórico en que todos los elementos de vida y prosperidad parecen combinarse para asegurar tiempos felices a la República, que empieza a despertar la curiosidad y el interés del mundo por su cultura, su poder extraordinario de producción y su rápido desarrollo.

Hemos recorrido en nuestra corta y accidentada existencia nacional, a través de largos sufrimientos, guerras civiles, crisis, tiranías y desórdenes, un camino inmenso, y podemos hoy mirar el porvenir sin las incertidumbres y angustias de otras épocas, que más de una vez hicieron desesperar de nuestra suerte a los patriotas más sinceros y a los caracteres mejor templados y más confiados en las fuerzas que elaboraban la trama de la vida y modelaban el alma de la Nación Argentina.

Nos quedan sin duda muchos esfuerzos aún que hacer y muchas conquistas que alcanzar sobre nosotros mismos, tan propensos a forjarnos ideales lejanos y a exigir la última expresión de la sabiduría política en el Gobierno, en los partidos y en las prácticas constitucionales, que suponen un grado de perfeccionamiento supremo al que no han alcanzado todavía pueblos que cuentan con siglos de existencia.

Más que en la ley escrita,, la forma republicana reposa en hábitos y costumbres públicas. Ella exige un ejercicio constante por parte de los ciudadanos en la práctica de la libertad política y en el manejo de los múltiples intereses económicos y sociales de la comunidad.

Al amparo de la paz, fortificados y emancipados por el trabajo, la educación popular y la tolerancia recíproca y racional entre hombres y partidos, hemos de seguir en la marcha ascendente que llevamos y formaremos así al mismo tiempo un criterio público sano y eficiente, que anime a los más débiles y a los incrédulos, estimule a los fuertes y contenga a los propensos a exageraciones y extravíos.

En el sentido de los progresos políticos y la tarea de regularizar la vida representativa y garantir las libertades individuales y colectivas, no ha de ser un resorte ineficaz la adelantada ley electoral que dictasteis el año pasado. Al abandonar el antiguo sistema, es de esperar que desaparezcan con él los vicios que les eran inherentes. Eso se conseguirá, sin duda, si la nueva ley es cumplida con honradez por las agrupaciones políticas y los jueces aplican sus disposiciones moralizadoras y represivas con la misma severa imparcialidad con que aplican los preceptos de las leyes comunes.

Se conseguirá además imprimir a las luchas electorales los caracteres propios de un fecundo debate de intereses propios de un fecundo debate de intereses e ideas que aspiran a tener su legítima influencia en la legislación y en el gobierno de los negocios públicos.

El Poder Ejecutivo, por su parte, ha procurado realizar los propósitos de la ley dividiendo las circunscripciones con la más escrupulosa sujeción a las bases prescriptas y a las condiciones geográficas de la República.

Señores Senadores y Diputados:

Cuando en el año próximo vuelva por última vez a presidir la apertura del

honorable Congreso, habrán sido ya renovados sus cuerpos legislativos y elegidos los colegios llamados a designar el nuevo Presidente de la República. Mi anhelo íntimo en ver en uno y otro caso consultadas las más legítimas aspiraciones de la opinión y representados los intereses más vitales y las tendencias más elevadas del patriotismo argentino. Las leyes y la autoridad suprema de la Nación serán así dignas del respeto de propios y extraños y firme garantía de paz y engrandecimiento.

Al declarar inauguradas las sesiones de este nuevo período legislativo, invoco para vuestras deliberaciones la protección de la Divina Providencia."

JULIO A. ROCA

Adolfo Saldías

Pablo Adrián Vázquez

Don Adolfo Saldías nació el 6 de septiembre de 1849 en Buenos Aires. Fue en momento convulsionado del país donde, a menos de cumplir un año, en 1850, fue el año del fallecimiento de Martín de Pueyrredón y de José de San Martín, como del éxito diplomático de Juan Manuel de Rosas al poner fin al conflicto con Francia firmando ésta con la Confederación Argentina una convención de paz que eliminó el bloqueo del puerto de Buenos Aires y siendo Rosas designado nuevamente Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y jefe indiscutido de nuestra Patria.

Al decir de una de sus descendientes: "Saldías era de estatura mediana, delgado, su frente espaciosas enmarcaba la mirada recta y firme. Había heredado de su padre la fuerte sangre Navarra y el amor por la justicia y la libertad; y de su madre el carácter entero de los ancestros aragoneses. Su personalidad vehemente lo llevó a participar en muchos hechos en los que arriesgó su vida en defensa de sus ideales. Ello contrasta con la mente serena que lo impulsó a la investigación histórica primero y luego a volcar esos estudios en publicaciones que reflejan el desarrollo de su pensamiento". ¹

En 1890, fue redactor del Diario El Argentino e ingresó en la recién creada Unión Cívica de la Juventud y, tras el acuerdo de Mitre y Roca, se unió a los intransigentes de la Revolución del Parque. Tras la derrota militar fue deportado a Montevideo junto a otros correligionarios.

¹ GOROSTIAGA SALDIAS, Leonor, Adolfo Saldías, la "Historia de la Confederación Argentina", Bs. As, Dunken, 2002, pps. 38 – 39.

En su rol de historiador y periodista destacó la importancia de los medios de prensa al inicio de la Revolución de Mayo en su trabajo: "La prensa periodística de la revolución de 1810", donde explicó:

"Con la revolución del año X se rompen las vetustas ligaduras y luce la virtud del pensamiento. El secretario de la Junta Gubernativa, don Mariano Moreno, funda la Gaceta de Buenos Aires² y la precede con las siguientes palabras de Tácito que reflejan la vida nueva que él inicia para la patria y la esperanza en la República que sustenta en su corazón lleno de fuego: Rara temporum felicitate ubi sentire quae velis et quae sentias di cere licet. "La variación presente, -había dicho Moreno al comunicársele su nombramiento de secretario de la Junta-, no debe limitarse a suplantar los funcionarios públicos e imitar su corrupción y su indolencia. Es necesario destruir los abusos de la administración, desplegar una actividad que hasta ahora no se ha conocido, promover el remedio de males que afligen el estado, excitar y dirigir el espíritu público, educar el pueblo, destruir sus enemigos y dar una nueva vida a las provincias. Es preciso, pues, emprender un nuevo camino en que, lejos de hallarse alguna senda, será necesario practicarla por entre los obstáculos que el despotismo, la venalidad y las preocupaciones han amontonado después de siglos ante los progresos de la felicidad de este continente".3

Y estas ideas en su aceptación más radical y más científica, lucieron diariamente en la Gaceta como esperanza que alentaba los corazones disipando las brumas del pasado. En tal sentido La se exaltan las libertades que deben lucir en cabeza de todos para alejar la tiranía y asegurar a los progresos y el engrandecimiento de la patria. Con fe profunda y visón clarísima, Moreno dio desde esa hoja programa, nervio y vida a la Revolución de 1810 empujándola a la realización de sus ideales".4

Al ser nombrado el antiguo federal Bernardo de Irigoyen Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Saldías lo acompañó como vicegobernador desde 1902 a 1905. Más tarde fue diputado nacional hasta 1910. En 1912 marchó a Bolivia como enviado extraordinario y ministro plenipo-

² "Desde el año de 1812 hasta el de 1815 ese periódico bisemanal se llamó Gaceta Ministerial; pero después del motín de Fontezuelas (1815) volvió a tomar su primitivo título que mantuvo hasta el 21 de septiembre de 1821. Se publicó por la Imprenta de los Expósitos y después por la de Gandarillas y socios. Yo poseo la colección quizá más completa que existe, pues únicamente faltan 3 números y un suplemento". (cita del autor)

³ Vida y Memorias del doctor Mariano Moreno, por su hermano don Manuel Moreno (cita del autor).

⁴ SALDIAS, Adolfo, Páginas Históricas (I), Bs. As, Librería La Facultad de Juan Roldán, 1912, pps. 228 – 229.

tenciario, cargo que desempeñó hasta el día de su muerte en La Paz el 17 de octubre de 1914.

Historiador, político, periodista y diplomático, "formó además uno de los archivos particulares más importantes del país 60.000 piezas documentales". En su faceta de escritor se pueden destacar obras como: Ensayo sobre la historia de la Constitución argentina, La decapitación de Buenos Aires, Ley de las Instituciones, Los Minotauros y Páginas Históricas (compilación de sus últimos trabajos para la prensa) de 1912.

Sin embargo, su obra magna fue: Historia de la Confederación Argentina, editando su primer tomo en 1881, el segundo en 1884, y el tercero en 1887.

Pero para que Saldías sea la primera referencia del Revisionismo Histórico en Argentina tuvo que superar el espíritu de época imperante, donde, como sostuvo José María Rosa: "el gran instrumento para quitar la conciencia nacional de los argentinos y hacer de la Patria de la Independencia y la Restauración la colonia adiposa y materialista del 80, había sido la falsificación consciente y deliberada de la Historia. No bastaba con la caída de Rosas, ni con las masacres de Pavón. Era necesario, imprescindible, dotar a la nueva Argentina de una idea de patria que no fuera la tierra, los hombres, la tradición, (...). Se enseñó que la Argentina eran las "instituciones" (las instituciones copiadas), la libertad, la civilización, o cualquier abstracción universal. Los argentinos tendrían al "amor a la libertad" (libertad para pocos) como el fundamento único de la argentinidad. Quienes fueran enemigos de esa "libertad" -si llegaba a ocurrir el absurdo- serían infames traidores a la patria, como lo decía la constitución, y merecedores de los cuatro clásicos tiros por la espalda".6

En ese marco histórico las primeras obras del autor estuvieron inscriptas en el liberalismo de la época, el cual logró: "dotar a la Argentina de una historia "arreglada" (la palabra es de Alberdi), de "mentiras a designio" (la

⁵ GOROSTIAGA SALDIAS, Leonor, Op. Cit, p. 39.

⁶ ROSA, José María, Adolfo Saldías y la génesis de la Historia de la Confederación Argentina, en Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, nº 22, Bs. As, instituto Rosas Julio – diciembre de 1960, p. 98. Posteriormente dicho estudio sirvió como Prólogo –situado en Sudestada, Barra de Maldonado, República Oriental y fechado en septiembre de 1966– a la edición de SALDIAS; Adolfo, Historia de la Confederación Argentina, 3 Tomos, Bs. As, Clío, 1975.

frase es de Sarmiento) que se interpusieran como una muralla china entre los argentinos y su pasado. Se amañó la historia en consecuencia. (...) Se podía fabricar la "historia" de la primera década independiente, y tal vez avanzar en la segunda hasta el fracaso de Rivadavia en 1827 "por las ambiciones y barbarie de los caudillos". Fue lo que hicieron -con abundantes pruebas documentales, aquél, y una fértil y poderosa imaginación éste- el general Mitre y el doctor Vicente Fidel López. Aquél en su Historia de Belgrano y la independencia Argentina que llegaba a la muerte del héroe epónimo en 1820; y éste en su Historia de la República Argentina con el alcance hasta 1828".7

Pero en dicho contexto una parte de la historia fue desaparecida: "No se podía avanzar más allá. Porque más allá estaba Rosas. Y la época de Rosas era un problema muy serio. En ella surgía, sin tergiversaciones posibles, un pueblo imponiéndose a una oligarquía, una nacionalidad enfrentando y dominando las fuerzas poderosas de ultramar, un Jefe de extraordinarias condiciones políticas e invulnerable honradez administrativa (...) No. A la época de Rosas no se podía estudiarla. Era necesario negarla en bloque; condenarla sin juicio previo: Tiranía y nada más".8

Su afinidad a la obra de Bartolomé Mitre lo llevó a intentar completar la obra del afamado general devenido en historiador, pues: "veía la historia argentina en tres etapas perfectamente definidas: la independencia, la tiranía y la libertad. Mitre había desenvuelto la primera con su Historia de Belgrano y la independencia Argentina; él seguiría con una Historia de Rosas y la tiranía Argentina; después llegaría el libro cumbre Historia de Mitre y la libertad Argentina. Belgrano, Rosas y Mitre: el iniciador, el destructor y el reconstructor. Vishnú, Shiva y Brahama: la trinidad Argentina".

Empezó a consultar los archivos, revisar los periódicos de la época, compara notas e investigar en el archivo del propio Dictador, que estaba al cuidado de su hija Manuelita en Londres. Lo que creyó que era un descubrimiento enmarcado en la objetividad de investigación investida por su maestro Mitre le valió, sin embargo, la condena del ilustre ex Presidente y

⁷ ROSA, José María, Op. Cit, p. 99.

⁸ IDEM, pps. 99 - 100.

⁹ IBIDEM, p. 105.

el rechazo de la superestructura cultural local. El Pepe Rosa lo graficó de esta forma: "Las grandes batallas "no sólo vencen, convencen" (¡vae victis!); contra la elocuencia del triunfo nada valían lamentos o nostalgias. No pueden investigarse – "rehacerse teóricamente" dice con eufemismo (Mitre) – "no se rehacen porque son definitivas". "Protestar contra sus resultados legítimos… es protestar contra la corriente del tiempo que nos envuelve y lleva a la Nación Argentina hacia los grandes destinos que se diseñan claros en el horizonte cercano" ¡Ah! Imaginamos a Saldías absorto, dolido, tal vez con conciencia de culpa ante la andanada impresionante del maestro. Una caricatura del Quijote (la carta de Mitre dio que hablar a "todo" Buenos Aires como era natural) lo presenta como un escolar lloroso por la palmeta del maestro –que es Mitre– al haber llevado al aula un retrato de Rosas: "¡Niño, eso no se hace!".¹º

En el primer capítulo de su obra el autor explicitó: "Voy a escribir la historia de la Confederación Argentina, movido por el deseo de trasmitir a quienes recogerlas quieran las investigaciones que he venido haciendo acerca de esa época que no ha sido estudiada todavía, y de la cual no tenemos más ideas que las de represión y de propaganda, que mantenían los partidos políticos que en ella se diseñaron.

Perseguiré la verdad histórica con absoluta prescindencia de esas ideas, que tuvieron su oportunidad en los días de la lucha y su explicación en la efervescencia de las pasiones políticas.

No se sirve a la libertad manteniendo los odios del pasado. Lo esencial es estudiar el cuerpo social que, a impulsos de su sangre y de sus defectos de su educación, incubó y exaltó a los que tales odios inspiraron. Sólo así se puede señalar las verdaderas causas de esa postración del sentido moral que llevó a un país fundador de cuatro repúblicas, a depositar sus derechos, esto es, su ser político, y a ofrecer su vida, sus haberes y su fama, esto es, su ser social, a los pies de un gobernante que los renuncio infinidad de veces.

La generación argentina que pugna por autorizar con el prestigio del tiempo sus viejos y estériles rencores cede naturalmente al sentimiento egoísta de toda sociedad que graves culpas tiene ante el porvenir y ante la historia: se escuda tras el culpable que representa a la execración del presente. Ella acusa, acusa siempre a Rozas porque no puede acusarse a sí misma. (...)

¹⁰ IBIDEM, p. 110.

La Mentira erigida en sistema, y la virtud puesta en ridículo: he ahí la síntesis moral que ha resultado de ese divorcio del espíritu y de la ciencia de la revolución de 1810, contra el cual clamó el genio humanitario de Echeverría. Ensayos y reacción contra estos ensayos: he ahí la síntesis política de lo que el presente puede adelantar como obra suya. [...]

Historiando esa lucha prolongada y sangrienta bajo sus múltiples aspectos de reacción, de represión, de descenso y de reconstrucción, y a la luz de los hechos y de la sana filosofía que de éstos se desprenden, creo hacer mejor servicio que el que han hecho hasta ahora los que han escrito para enseñar a odiar la tiranía, con el propósito deliberado de eludir responsabilidades propias, en tiempo de extravíos comunes. Las generaciones nuevas no necesitan de estos estímulos para rechazar, en principio, tal calamidad política. El peligro de una tiranía existe latente en el país que cree haber cimentado su libertad deshaciéndose de su tirano, pero sin remover las causas que a éste lo incubaron.

Para en su justo valor la importancia de estas causas, es indispensable trasportarse a la escena en que se desenvolvían; y a ella voy a llegar estudiando los primeros pasos del que fue en ella el protagonista obligado, en fuerza de las circunstancias que derivan de la propia índole del teatro, y del poder de atracción de ciertas ideas cuyo empuje llegó a ser irresistible".¹¹

En esa declaración de principios explicitó intenciones y búsqueda histórica sobre una forma de liderazgo entendible en el marco de un tiempo histórico y un condicionamiento de factores internos y externos que condicionaron la vida política local.

Quizás donde más se marcó su intención de evidenciar el particular liderazgo de raíz tradicional de Juan Manuel de Rosas fue en el capítulo XL - Opinión y Reacción (1841), donde escribió:

"La legislatura de Buenos Aires, expresión acabada de las aspiraciones y tendencias de una época marcada por los auspicios exclusivos de un partido político, preponderante en la República, no podía ni mucho menos quería apartar de la escena la personalidad de Rozas, que era la columna granítica de la federación,

¹¹ SALDIAS, Adolfo, Historia de la Confederación Argentina, Tomo I, Bs. As, Clío, 1975, pps. 1 - 6

el jefe obligado y aclamado de ese partido en el cual habían comprometido sus personas, sus fortunas, su porvenir y cuanto les pertenecía, todos los hombres de alcurnia, de talento y de posición social que constituían una inmensa mayoría sobre el núcleo diminuto aunque habilísimo de los unitarios. Veinte veces habíales Rozas presentado la oportunidad de deshacerse de él, y otras tantas lo habían estrechado, con súplicas hijas del egoísmo de la posición encumbrada en los unos; del temor de caer en manos de sus tradicionales enemigos en los otros, y en muchísimos, de una adhesión sincera y sólo comparable a la de las masas del pueblo, la cual rayaba en fanatismo. (...)

La propia lógica de sus ideales y de sus tendencias era, pues, lo que conducía a los poderes públicos, a las clases dirigentes, y al pueblo a hacer ostentación visible de su adhesión sin límites a Rozas, y a engrandecer y magnificar la persona de éste que era el punto donde convergían las miras de todas las provincias; desde la de Buenos Aires hasta la de Jujuy, a las cuales él había unido por primera vez bajo una federación que delegó en sus manos las funciones inherentes a un poder ejecutivo nacional. Este hecho explica que el gobierno de Rozas fuera un poder fuerte e incontrastable en la República". 12

La importancia de Saldías fue la de explicitar un liderazgo en un contexto histórico determinado, y verificar con documentos originales acciones oscurecidas por el pensamiento liberal de turno.

Si bien fue condenado por haber osado investigar a Rosas sin odio, sus publicaciones tuvieron una cálida recepción popular y se erigió como el iniciador del revisionismo histórico nativo, dando el puntapié a generaciones de estudiosos que empezaron a buscar la verdad históricas obre nuestra Patria.

Quizás el rescate efectuado por Saldías de la figura de Rosas nos interpele acerca de cuáles fueron los significantes que el Dictador canalizó de nuestra identidad, tradición y costumbres opuestas al intento de europeización de los "iluminados" porteños aliados al comercio británico.

El sentido tradicional, federal, católico y antiliberal no respondió a una acción reaccionaria negadora de la ciencia y su época, sino potencia-

¹² SALDIAS, Adolfo, Op. Cit, Tomo II, pps. 274 - 275.

dora de una cultura que se resistió a desaparecer de la avanzada donde la "civilización" europea enterraría a la "barbarie" nacional en pos de cimentar su dominio colonialista.

Aún a pesar de sus vinculaciones comerciales con Inglaterra y su representación de los intereses de los ganaderos bonaerenses, Rosas impuso la Ley de Aduanas en defensa de las economías regionales y para poner coto a la importación desmedida europea. Aunque tenía gustos refinados y conocía la filosofía estoico, el pensamiento grecolatino y la escolástica, potenció el conocimiento popular donde el cielito y la payada interpretaban un sentir profundo de la tierra. Y así como su fe no se opuso a la ciencia de su época, la imposición católica significó la reinterpretación de ritos y símbolos que buscaba vertebrar dicha creencia con un esquema político superador de divisiones.

En Rosas se nota, a través de Saldías, el temple de estadista que buscó la unidad nacional y la estructuración de un Estado, a pesar de los conflictos y traiciones que, Caseros mediante, signaron la historia local.

Hipólito Yrigoyen La reparación radical

"Toda la historia es nuestra historia. Todo el pasado es nuestro pasado. Aunque a veces preferimos quedarnos con sólo una parte de ese pasado, seleccionando ingenua o engañosamente una época, una línea, unos personajes; queriendo eludir tiempos, ignorar hechos y omitir actuaciones".

Gustavo F. J. Cirigiliano

José Luis Di Lorenzo

El desafío que asumo a partir de la obra escrita por Hipólito Yrigo-yen, es el de bucear su ideario fundacional procurando rescatar la herencia legada. Un primer escollo resulta de la propia personalidad del estudiado, quien en lo que se considera su escrito liminar reconoce que calló muchas veces "...prefiriendo cumplir mi obra en silencio, porque ese género de elocuencia majestuosa en su imponencia, lleva impreso en sí la franqueza y realidad de los hechos ".1

De allí que apelamos a ese escrito suyo, "Mi Vida y Mi Doctrina" que redactó en 1923 con el propósito de reafirmar los principios de la doctrina radical en momentos en que lo había sucedido en la primera magistratura el Dr. Marcelo T. de Alvear. Texto que resulta útil visualizar en el contexto histórico, ya que no pretendemos analizar aquella época con la eticidad de la actual ni de ninguna otra de otra. Lo que no es óbice para que intentemos extraer elementos que ineludiblemente forman parte del acervo cultural y personalidad social de los argentinos.

Marco histórico

La Unión Cívica Radical reconoce su origen en la Unión Cívica, dirigida por Leandro Alem y Bartolomé Mitre; y como hito la insurrección

¹ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

cívico militar del 26 de julio de 1890 conocida como la Revolución del Parque², que si bien es derrotada por el gobierno al que intentó derrocar lleva a renunciar al entonces Presidente Miguel Juárez Celman. Convocadas las elecciones presidenciales de 1891, cuando su candidato Bartolomé Mitre acepta encabezar una fórmula de unidad nacional propuesta por Julio A. Roca, Leandro Alem rompe la Unión Cívica y funda la Unión Cívica Radical.

La creciente popularidad de la UCR, la difamación a la que es sometida, la persecución y encarcelamiento de sus principales dirigentes, permite amañada y fraudulentamente que ocupe la presidencia Luis Sáenz Peña, por el Partido Autonomista Liberal.

Derrotada por el fraude, la Unión Cívica Radical comienza a reorganizarse y a preparar un nuevo levantamiento armado. Un hombre suyo, Aristóbulo del Valle, se incorpora a ese gobierno nacional como Ministro de Guerra, con mando de tropa, lo que ponía a la Unión Cívica Radical en inmejorables condiciones para acceder al poder. Sin embargo, el por entonces emergente dirigente radical Hipólito Yrigoyen se opone ya que tenía el convencimiento de que no debían tomar el poder por medio de un golpe de estado, sino que mediante insurrecciones provinciales lograr la intervención de las provincias y la realización de elecciones libres. Proceso revolucionario que se extendió en todo el país siendo Yrigoyen quien lo encabezó en la Provincia de Buenos Aires.

El éxito militar le fue esquivo, más no así el cívico. Las tres insurrecciones armadas de la Unión Cívica Radical, la de 1890, 1893 y 1905 fueron vencidas, pero la Ley Sáenz Peña que finalmente terminó instaurando la elección presidencial mediante el voto secreto y obligatorio de todos los ciudadanos varones, fue la vía para la victoria. En 1916 por primera vez un Presidente es elegido libremente por el pueblo. Se inicia la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen.

² Revolución que, a decir de Hebe Clementi "... configura un estallido de protesta dentro del proceso positivista, una encrucijada del poder político de turno, en que participan gente de tendencias cívico-políticas dispares, y cuya única amalgama es el malestar generalizado, el repudio a cánones utilitarios y la invocación de principios éticos de libertad y justicia".

Presidencia que tiene inicio en medio de la primera guerra mundial, conflicto armado que tuvo lugar entre 1914 y 1918, en tanto don Hipólito gobernará desde 1916 a 1922, para finalizar su segundo mandato cuando coincidiendo con la crisis económica mundial de 1930 es derrocado por el golpe de estado a manos de Uriburu.

Los tres gobiernos radicales habidos en el período transcurrido entre 1916 y 1930 (incluyendo el de Marcelo Torcuato de Alvear de 1922-1928), se desarrollaron en la etapa final del Proyecto del Ochenta, el de la europeización consentida, el de la Argentina Circular, que limitaba la patria productiva a la pampa húmeda, y que tenía como asociado a Inglaterra. Proyecto que nace en 1850 y finaliza cuando la crisis económica mundial de 1929/30 da por tierra con la hegemonía imperial inglesa. Proyecto cuya nutriente epocal es claramente exhibida por Juan Bautista Alberdi en Las Bases, cuando en su capítulo XV, sostiene:

"¿Queremos plantar y aclimatar en América la libertad inglesa, la cultura francesa, la laboriosidad del hombre de Europa y de Estados Unidos? Traigamos pedazos vivos de ellos en las costumbres de sus habitantes y radiquémoslos aquí".4

Derrocamiento de Yrigoyen que también coincide con la quiebra de la Bolsa de Nueva York de 1929, y con el abandono del patrón oro en Argentina. Es decir con la época en la que el país abandonó aquella primera convertibilidad (funcional a mantener el valor real de las remesas a Londres por el pago de los productos industriales que nos proveía)

No podemos omitir que el gobierno radical encabezado por Marcelo de Alvear con el apoyo de la popularidad de Yrigoyen obtuvo más votos, que paradójicamente apoyaron a un candidato que en muchos aspectos era la contraparte del líder saliente. Aunque había sido apoyado por este, Alvear era y se sentía aristocrático y afrancesado, "en curiosa vuelta de tuerca, el paternalismo populista era sucedido por el aristocratismo popular"5

³ Categoría que es investigada y desarrollada por Jorge Bolívar. en el libro "Proyecto Umbral. Resignificar el Pasado para Conquistar el Futuro". Gustavo Cirigliano y otros.

⁴ Metodología para el Proyecto de País. Gustavo Cirigliano.

⁵ Carlos Floria y César García Belsunce, citados por Jorge Bolívar en Proyecto Umbral.

Eso sí, el gobierno de Alvear, como suele ocurrir con casi todos los gobiernos que no modifican ningún interés económico importante, ni cambian las reglas de juego político-institucional, no tuvo, en realidad, graves problemas, como sí lo va a tener Yrigoyen después de 1916.

APORTES A UNA DOCTRINA RADICAL

Compartimos que en realidad habrá dos radicalismos, el radicalismo-sentimiento que entrevió Alem y sintió fuertemente Yrigoyen, y el radicalismo-doctrinario, que ponía el acento en las formas, pero no percibía el fondo: la conciencia de la nacionalidad.⁶

El marco conceptual que nutre los contenidos doctrinarios del radicalismo, según escribe Hipólito Yrigoyen, parte de "La honradez administrativa, la libertad de sufragio, la autonomía provincial, el castigo al fraude y la malversación, es el programa para la felicidad nacional", lo que se entendía que había que reparar. En lugar de poner el acento en lo político lo pone en lo ético, en la convicción de que sólo el desarrollo de lo ético individual ejercitará los cambios.

Apelaciones a la reparación institucional y un credo político que reconocen antecedente en el Manifiesto del Comité Nacional de la Unión Cívica del 2 de julio de 1891, que luego aparecerán sancionados estatutariamente en la Carta Orgánica Nacional de la que a partir del 17 de noviembre de 1892 pasará a ser UNIÓN CÍVICA RADICAL:

"La Unión Cívica Radical, asociación política esencialmente impersonal, a cuyas filas pueden ingresar todos los habitantes que quieran adherirse a su programa -formada para luchar por el resurgimiento de la vida institucional, que asegura

⁶ Conforme sostiene José María Rosa, citado por Jorge Bolívar en el libro Proyecto Umbral

⁷ Tomado de Hebe Clementi. Historiadora. Profesora titular de la cátedra de Historia del Pensamiento Latinoamericano José de San Martín en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires. Ex Directora Nacional del Libro. Ex Directora del Museo Roca. Miembro de Número del Instituto Yrigoyeneano.

a la patria su paz y su progreso por el cumplimiento honrado de la ley, la pureza de la moral administrativa, el ejercicio efectivo de la soberanía popular y el amplio reconocimiento de la autonomía de los Estados y de los Municipios- bases fundamentales de nuestro sistema de gobierno y existencia nacional..." ⁸

Algunas claves

El desarrollo ético individualista, de cuño hispano, es el punto de partida para recuperar la organización de las instituciones, honrándolas en su gestión y legitimándolas en su designación. Yrigoyen rompe con la lógica mitrista, se niega al contubernio con el régimen y a su turno, a acceder al poder sin la decisión soberana -el voto- del pueblo. Con su presidencia legitimada popularmente se inicia un punto de inflexión del Proyecto del 80.

Recordemos que se trata de valores ausentes en esa época, que por lo tanto constituyen un avance revolucionario respecto de quienes se sentían los superiores de la patria, pretendidos aristócratas devenidos en oligarcas, que mediante el fraude se eternizaban en el poder y a través de la malversación consolidaban un sistema prebendario (en beneficio propio) que la historia acredita además fue funcional al saqueo de la riqueza nacional a manos del imperio británico.

Ética en la gestión que la UCR postulaba como el paradigma que permitiría lograr la felicidad nacional. Honradez administrativa e impersonalidad que si bien Alem había enunciado contra Mitre, se terminaron esgrimiendo como filosofía liberal contra todo caudillo, incluso contra el propio Alem o Yrigoyen. Todo nutrido de un sentimiento nacional entendido como la "Nación" con prescindencia del pueblo, como enseñaba la historia corriente que los llevaba a confundir la patria con las conveniencias de su clase sin advertir ni comprender las ataduras imperialistas" o

⁸ Mi Vida y Mi Doctrina. Hipólito Yrigoyen. 1923

⁹ Jorge Bolívar, ob. cit.

1. La reparación es el movimiento nacional

La reparación es el nudo gordiano del ideario de Yrigoyen. "Es la matriz generadora de la acción, que se orienta hacia la restauración de un pasado áureo, impreciso pero originario... Es un impulso reparador, cumplimentador de un destino, una especie de proa hacia la acción que conduce a la realización de la Nación" 10

Convengamos que el sufragio universal, secreto y obligatorio, constituye una cabal reparación ciudadana que el fraude obturaba, y si bien por entonces solo tuvo como destinatarios a los ciudadanos varones, les otorga derechos que estaban en la letra constitucional pero que eran real y sistemáticamente negados. La Ley Sáenz Peña, que de alguna manera es una conquista que le fue arrancada por el radicalismo al régimen, constituye un instrumento jurídico que -en la terminología actual- incluye a los por entonces excluidos políticos.

Del texto en análisis surge que la organización de las instituciones resultan una reparación abarcativa del conjunto nacional, del movimiento como se lo denomina., que resultará reparador, sanador.

"He dicho otras veces que el movimiento no sólo salvaría a la Nación del presente, sino que germinaría en su magno porvenir, y para los que no se aperciban de que una generación de ideas nuevas y liberadoras avanza incontenible y resuelta por los caminos de la patria, ésta es la hora de toda persuasión. ..."

1

Movimiento que la génesis conceptual e insurreccional va gestando como una meta, un ideal a cumplir. "Así se han realizado todos los acontecimientos humanos: por la concepción del ideal primero, y por su íntegra materialización después; y sólo fracasaron por el desvío o por la apostasía...".12

Para Yrigoyen se trata de los valores redentores de la Patria, "-la

¹⁰ Hebe Clementi

¹¹ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

¹² Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

Reparación es un movimiento de carácter nacional-..." que en realidad encierra un apostolado cultural. Él quería generar una espiritualidad que perdurara a través de los tiempos. "Yrigoyen quiso consagrarse a esa tarea, pero no es el apostolado de un maestro sino la madurez de una cultura lo que da la élite indispensable". ¹³

*"U. C. Radical, que es más que un partido político, un movimiento de carácter nacional"*¹⁴

Pone el acento en lo que por entonces la Patria adolece, moralizar la gestión pública: *"La reivindicación del honor de la Nación, la reasunción de sus atributos morales, la restauración de sus instituciones, la elevación de las clases trabajadoras, el restablecimiento de su soberanía ..."*¹⁵

Demandando la reparación de los derechos de los que menos tienen "armonizados con los poderosos, que lo tienen todo" 16

La reparación, nos dirá, es la que dignifica, ya que constituye "... una gran cruzada que emprende la argentinidad para retomar la marcha perdida de su tradición histórica, que viene de Mayo". 17

Se preocupa y advierte respecto de "la posibilidad de que por cualquier causa pudiera desaparecer del escenario nacional la contienda reivindicatoria... "18

Tal afirma Jorge Bolívar el yrigoyenismo constituye el inicio de la finalización del Proyecto del Ochenta. Es la oposición al Proyecto que en definitiva denuncia como "el régimen". Tiene una cosmovisión movimientista, propugna la justicia social, al declarar nuestra neutralidad ante la primera guerra ejerce la soberanía política, pero no alcanza el objetivo de concretar la independencia económica, lo que impide erigirse en un proyecto en sí mismo. Sin embargo, es innegable que constituye la bisagra hacia el nuevo proyecto industrialista que años después verá luz.

^{13]}osé María Rosa, Historia Argentina, Tomo X.

¹⁴ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

¹⁵ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

¹⁶ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

¹⁷ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

¹⁸ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

2. La organización es lo radical

Asumiendo la historia de lucha cívica que terminó logrando que el poder fuera a las manos del pueblo, sostiene y afirma que "todo credo de la ciencia política en la organización y perfeccionamiento sucesivo de los pueblos debe ser radical en su esencialidad porque ésta es la más selecta condición de la vida"

La reivindicación del ejercicio del poder republicano hasta entonces arrebatado por la ignominia oligárquica lleva a que el acento se ponga en la puesta en marcha y organización del sistema republicano hasta allí nominal, desafiando a los usurpadores desplazados a que se disuelvan o "rectificando sus principios políticos concurra con sus propias fuerzas a la consolidación de la democracia argentina" 19

Organización que se empezó a gestar "nutriendo y modelando la conciencia de la ciudadanía argentina" y que tuvo como sujeto "el amplio sector de los hombres de trabajo, dignísimo y noble núcleo de la comunidad patria, que estimuló permanentemente con su apoyo y beneplácito la obra de carácter social que tendía a resolver sus fundamentales problemas"²⁰

Su obsesión fue "la restauración moral y política de todos sus poderes en el ámbito de la legalidad y la libertad. Es decir, la instauración del gobierno democrático, como expresión auténtica de la soberanía del pueblo".

Ideario que debe comprenderse y dimensionarse en esa época, ya que recuperado desde hace más de dos décadas el ejercicio democrático puede parecer una reivindicación apenas ritual. Libertad electoral que en realidad significa mucho más que lo tomado por los que la pretenden como finalidad exclusiva de la política y no como medio para conseguir gobiernos populares y por lo tanto nacionales.

¹⁹ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

²⁰ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

²¹ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

3. La abstención como instrumento revolucionario

La abstención fue concebida por Hipólito Yrigoyen como una de las claves de la lucha para mantener al radicalismo fuera del circuito de acción y de prebendas posibles de un oficialismo usurpador del poder popular y por tanto calificado como Régimen: "La poderosa imposición de un régimen adueñado de todos los gobiernos y devorado por todas las concupiscencias públicas, requería un carácter inquebrantable en la lucha"...Creí sacrílega -agrega- la pretensión del régimen de querer eslabonar su pasado con la actualidad en el escenario de la República". ²¹

Tal lo adelantado, el radicalismo nace de la insurrección contra la usurpación del poder, y en su génesis hubo contradicciones y concupiscencias, que la historia posterior repetirá.

"...Con la Revolución se propuso mantener en pie de permanente rebeldía -en la conspiración constante- a la ciudadanía argentina, contra los usurpadores del poder. Con la Intransigencia se encerraban los postulados del Dogma, en una interpretación ortodoxa e intangible... Con la Abstención se lograba evitar que gran parte de los ciudadanos cedieran a los halagos de las prebendas y del usufructo de las cosas materiales a cambio del debilitamiento de sus conciencias de hombres libres. Era ese modo duro y sacrificado de probar el temple de los mejores, resguardarlos como reservas morales para continuar con la larga lucha, hasta el día final de la victoria".

4. Soberanía popular (sufragio universal)

El uso de la insurrección frente al tiranicidio de los usurpadores del poder revierte cuando el voto como instrumento del "ejercicio ético-

²¹ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

político de la identidad radical", pasa a ser un instrumento realmente revolucionario. "Hay en la igualdad del voto un virus revolucionario. El voto es un arma tan poderosa como el fusil, acaso lo sea más... el sufragio universal y secreto implica pues, un principio de revolución social"²²

Conociendo como conocía al régimen que enfrentó, advertía lo que lamentablemente terminó siendo un anuncio: "Si por una fatalidad volviera a tomar las riendas del destino de la República, recrudecería la tragedia y de nuevo se volvería a la contienda cruenta en todo el territorio argentino".²³

Hace acto de fe en la decisión popular y claramente anota que "Los pueblos no se equivocan jamás en el ejercicio de los atributos de la vida pública, mientras elijan hombres libres y honorables que interpreten sus inquietudes espirituales y sus ideales..."²⁴

Sabía, porque esa fue su lucha que "El voto popular conculcado durante un tercio de siglo…importaba, a la vez que no complicarse con las parodias electorales del régimen, la afirmación del ideal revolucionario…", pero también sabía que "Si la U. C. Radical cayera en el error de confundirse con el medio imperante, tendría que convocarse nuevamente a la voluntad nacional porque se habría falseado su misión histórica y perdido su carácter político". ²⁵

5. Rol del Estado

Durante el segundo gobierno radical, el de Alvear, los leales a Yrigoyen ("personalistas") con motivo de la discusión acerca de la nacionalización del petróleo introducen la discusión acera del papel que debe cumplir el Estado. Su diputado Diego Luis Molinari introduce y da contenido a un debate que sigue hasta nuestros días:

²² Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

²³ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

²⁴ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

²⁵ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

"Hay una oposición y contraste extremos entre los distintos puntos de vista que aquí se han sostenido. Hay, en el fondo de esta cuestión, el debate secular, que se renueva en otras de las tantas bases y en particular sobre ésta del petróleo, acerca de si es el Estado o el individuo el que ha de primar en la regulación económica de los bienes que constituyen el patrimonio colectivo. La representación radical se inclina por el Estado, y entiende que en el Estado ha de estar el contralor de estas grandes riquezas. Tenemos pues una ideología definida con respecto a estos problemas, un programa de acción concreto, y bases legales explícitamente declaradas, que han de constituir el programa que desarrollará la Unión Cívica Radical interpretando el sentimiento colectivo de la Nación Argentina".

En tanto el líder radical dirá que "…no todos quieren comprender, o no alcanzan a definir, los medios precisos que deben ponerse en ejecución para que la transición y la renovación se realicen naturalmente, en cumplimiento de exigencias superiores de la Nación. Y ello sin hesitación, y también sin dividir al país en dos sectores irreconciliables: elegidos y réprobos. Naturalmente que me refiero a la doctrina en su fundamento ideológico, que es permanente; no a la técnica de su realización, que es temporal"²⁶, rematará.

6. Soberanía nacional: la neutralidad

Tal lo inicialmente anotado, la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen transcurre en el medio de la primera guerra mundial, en la que "civilizados" y por nosotros admirados países europeos acreditan toda su barbarie masacrándose mutuamente. Conflagración de la que era parte la potencia dominante a la que el Proyecto del Ochenta nos había subordinado, Inglaterra. Es en ese contexto en que la Argentina presidida por el primer Presidente legitimado por el (real) voto popular, asume su soberanía política, y superando presiones e intereses declara su neutralidad.

²⁶ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

"En el orden internacional tuve que plasmar nuevas normas jurídicas contra las establecidas, para poder así destacar el significado preciso de la independencia y la integridad de la Nación, en la plenitud soberana de sus atributos... Señalamos, en un instante crucial de la historia de la humanidad, ejemplos de integridad soberana, en el resguardo celoso de nuestro derecho, que prestigiaron a la República. Propugnamos en tales principios la igualdad de todas las naciones y enunciamos el precepto evangélico de que "los pueblos son sagrados para los pueblos y, los hombres son sagrados para los hombres".²⁷

"Los fundamentales principios que profesé siempre respecto a la soberanía y a la dignidad de mi patria, ya fuera por su concepto ante el país o ante el mundo, se pusieron en vigencia en el problema de la neutralidad argentina durante la guerra europea. La política deliberada y austera, que no improvisé por cierto, la había aprendido y experimentado en mis largas vigilias de ciudadano."²⁸

Huelga decir que el precio pagado fue el que siempre pagan los que defienden los intereses de la patria, tal reconoce "Fui ruidosamente injuriado y calumniado en esa emergencia".²⁹

7. Difamación para la deslegitimación

El poder en manos del pueblo a quien los poderosos de siempre considera inferior fue y sigue siendo atacado en forma sistemática. Lo que no se gana en las urnas se logra mediante la calumnia y este nacional que fue don Hipólito no pudo escapar al escarnio público, a manos de sus enemigos y sus voceros, la prensa (por entonces solo escrita).

"La política que apliqué en el gobierno era la que persigue la humanidad como ideal supremo de su progreso y bienestar... Esta obra prócer por sus ense-

²⁷ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

²⁸ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

²⁹ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

ñanzas y heroica por sus intrepideces, los mercaderes políticos, dirigentes del régimen y del contubernio, han tenido la desaprensión vergonzosa de imputarme públicamente, que la llevé a cabo con los millones que yo había incontroladamente desparramado".30

"Dos fuerzas antípodas luchan: la una con el espíritu del bien común, avalado por su trayectoria cívica, y la otra, con el peso de un pasado oscuro y apetitos insaciables por las ventajas del poder; la una, con la clara conciencia de su deber responsable, y la otra con el acre descreimiento que ampara la impunidad. La cesación de la una, llevará a detener por tiempo indefinido la marcha regular de la Nación y el logro de su luminoso porvenir. La continuación de la otra, acentuará su dominación a través de agravios arteros y trágicas desolaciones sin término, afirmando el triunfo de la Nación Argentina".

El "régimen" como gusta decir a los radicales, incluso los que hoy no logran visualizarlo claramente, repite la historia aplicada a Yrigoyen y a todos los que no son funcionales a sus negocios e intereses, haciéndolos "... punto de mira de todas sus vilezas, tramando inauditos planes de todo orden para desviar el juicio público sobre mi persona" como dirá con dolor en su alma.

"Esta alta y noble labor de los estadistas, enseña, está siempre expuesta al error, por la intervención de las facciones desplazadas de la función pública, que pretenden tornar al pasado regiminoso..." al que lo sometieron "todos los poderes, las agrupaciones partidarias y la prensa en general." A pesar de lo cual él hizo prevalecer la intransigencia.

8. La ética de la liberación (de la ética individual a la ética social)

Un concepto que debe ser rescatado y debidamente ponderado, por omitido, por olvidado, es que la reivindicación de la recuperación del ejercicio del poder republicano por el pueblo es para el yrigoyenismo LA LIBERACIÓN, máxima reparación del hombre argentino.

³º Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

³¹ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

³² Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

Ninguna duda cabe frente a la defensa de la ética del voto, del ejercicio del poder, del ejercicio de la soberanía política, de la justicia social, porque como su conductor dice "...hemos asumido la actitud que la hora nos marcaba, no abdicando del deber que nos correspondía. Desde entonces no nos pertenecimos, nos entregamos a la lucha por la liberación argentina. Y supimos que todo taller de forja, parece un mundo que se derrumba". Se rescata y resalta la necesidad de que estas gestas tenga un conductor: "Todas las realizaciones superiores del género humano, estuvieron animadas por la potencialidad creadora de un gran conductor, imprescindible para ejecutarlas en todas sus proporciones y magnitudes", agregando que "Sólo nos resta, entonces, conservar inmaculados los prestigios de la empresa liberadora, y el resultado final será tan fecundo y seguro como digno de su grandeza"33

Cuando en los tiempos que vivimos se advierte difuso el objetivo central que la doctrina de por lo menos uno de los radicalismos, se impone, a modo de admonición y advertencia anotar aquello que legara cuando con contundencia afirma: "Y si en el futuro no se mantuviera incólume la integridad que representa el concepto reivindicador, perdería el relieve y la virtud que la caracteriza en las páginas de la historia, y se desvanecería en el medio ambiente social para confundirse en la complicidad y el descreimiento, que son frutos malsanos del renuncio y de la claudicación".³⁴

"¡Benditos sean los que piden transigencia en las actitudes personales; pero los que la piden en el orden de los principios, malditos serán para siempre!"35

Es bueno recordarlo cuando sigue pendiente de resolución la inveterada confrontación entre liberación o dependencia

9. La partidocracia

Yrigoyen, aunque sorprenda, no se reconoce como hombre de partido, se asume como hombre de solidaridades nacionales, y aunque

³³ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

³⁴ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

³⁵ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

hoy parezca poco comprensible y quizá cuestionable caracteriza a la UCR como a la patria misma. En realidad él visualiza a esa forma organizativa como contenedora del conjunto de la comunidad que se cohesiona en el ejercicio de la ética individual.

Lo que ratifica cuando afirma que al movimiento nacional que el yrigoyenismo encarnó lo "alimentó el idealismo puesto al servicio de la República en sus formas más puras. Se hizo de tal manera una suerte de religión laica, y tuvo una mística. Congregó bajo su bandera a los hombres de todas las clases sociales y todas las edades. Los jóvenes le dieron su exaltación y la pureza de los sentimientos; los obreros, la reciedumbre de sus brazos nervudos y los intelectuales las mejores inquietudes"³⁶

Agregando que "Es necesario comprender que somos intérpretes de una hora crucial del pueblo argentino, y ello está abonado en todos los tiempos y por los martirologios sufridos en el cumplimiento de sus imperativos mandatos. No soy hombre de partido en sentido militante. No tengo temperamento para una vida tan estrecha y limitada como la que ellos realizan; ni tampoco creo en su eficacia, en el sentido de sus beneficios públicos. Pero sí soy hombre de solidaridades nacionales, en las definiciones y exigencias más acabadas del honor y de la grandeza de la patria."

Reivindica y rescata la lucha y a los que ofrendaron su vida por ella ya que "Es el ideal revolucionario lo que ha salvado la Patria. Los que han caído envueltos en la bandera de convicciones tan altas, los que han ofrendado su sangre, su heroico esfuerzo con el fin de realizar esta obra y cimentar este apostolado, han merecido bien de la patria y sus nombres ilustres tienen el respeto y la gratitud eterna del pueblo argentino...Por esa causa el movimiento contó con pensadores y mártires que vivieron consagrados a la obra y murieron por cumplirla".

"La U. C. Radical es -lo reitero, finalmente-, la patria misma. Movimiento de opinión nacional que enraíza en los orígenes de Mayo"³⁷

³⁶ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

³⁷ Hipólito Yrigoyen. Mi Vida y Mi Doctrina. 1923

10. Vigencias y herencias del ideario

Rescatar las herencia y las vigencias del ideario de Hipólito Yrigoyen impone prevenir junto a José María Rosa que se trata de un proceso histórico con complejas polaridades ideológico-culturales, tal como este historiador dice "hubo dos radicalismos, como dos fueron los federalismos en 1833".

La idea movimientista, la del conductor, la de la lucha por la reparación, que parte de la gesta insurreccional y revolucionaria que asume el ideal sanmartiniano y que es sucedida por el voto universal, secreto y obligatorio como instrumento de la revolución, son claros legados, diría en lenguaje actual, pueblo céntricos.

La conciencia del derecho a la lucha contra toda forma de tiranía es una clara herencia del ideario yrigoyenista. Como lo es la autodeterminación como expresión de la soberanía política de la Nación concretada al declarar la neutralidad frente a la guerra. Neutralidad que guarda coherencia con el ideal revolucionario que sólo tiene justificación contra los tiranos, en tanto la neutralidad se funda en que los hombres son sagrados para los hombres, y los pueblos para los pueblos.

La herencia positiva es la idea permanente de la reparación, que por entonces logra la inclusión cívica de los hombres y que propugna la igualdad y la fraternidad. Tomando como punto de partida la Revolución de Mayo pero reivindicando el aporte cultural hispano y la nutriente mestiza de nuestros primeros pueblos, bajando de alguna manera el muro que pretende construir un ideario fundado en la superioridad cultural inglesa.

El Yrigoyenismo es una bisagra entre el Proyecto del Ochenta que en lo económico va llegando a su fin (aunque resiste culturalmente) y el Proyecto de la Justicia Social que se iniciará (simbólicamente) el 17 de Octubre de 1945.

No es casualidad que el texto en análisis se haya producido cuando la conducción del líder radical es cuestionada por los que se empiezan a autodenominar antipersonalistas. Resabios de la primigenia Unión Cívica, la de Bartolomé Mitre, de algún modo aparecían y aún perduran.

A modo de herencia negativa vemos que la intransigencia al régi-

men no fue siempre respetada por los herederos de don Hipólito. No lo fue cuando los radicales aceptaron (no se abstuvieron) de ser constituyentes de facto del gobierno de Aramburu (quizá porque no lo consideraban el régimen) o cuando Arturo Mor Roig a semejanza de lo hecho por Aristóbulo del Valle con Luis Sáenz Peña, acepta ser Ministro del Interior del gobierno de facto de Lanusse.

Como tampoco lo es cuando algún radicalismo parece sentirse excluyentemente la República haciendo del rigorismo formal un culto que violenta y obtura la pendiente reparación, la de la liberación nacional.

Pueblo, doctrina y proyecto de país

"Lo sublime de las virtudes no es precisamente su enunciado, sino su práctica, como también lo excelso de las concepciones no reside sino en su realización. Pero, si nuestra doctrina ha trascendido al mundo, si se la teme y la combate, no es por nueva ni por vieja, ni siquiera por cristiana ni humanista. Es precisamente porque se ejecuta y resuelve un problema que el orden mundial actual no desea resolver".

Juan Domingo Perón

Francisco José Pestanha

"Los pueblos con libre determinación poseen estilo de vida, aspiraciones, propósitos y fines propios. De ese libre juego nace espontáneamente una doctrina nacional que conforma el espíritu de la nación.

Cuando hablamos de una nación libre y soberana pensamos en un país con designios y objetivos, como asimismo educado, instruido y conducido con sus propósitos y hacia sus fines.

Las colonias poseen la doctrina de sus metrópolis, porque el imperialismo tiene también una doctrina, sólo que inconfesable. Un país sin doctrina nacional lleva hacia un pueblo sin alma.

Es el camino que conduce de la libertad a la servidumbre. En la doctrina nacional tienen su origen y forma lo político, lo económico, lo social y la doctrina de guerra de un país y, es a la vez, la reunión de todas éstas, lo que conforma a la primera.

El conformar una propia doctrina nacional, en el mundo contemporáneo, tiene mayor importancia de lo que algunos suponen. Nada menos que decidirse por la propia verdad en vez de apoyar la mentira ajena; y busca las propias soluciones, no sumándose discrecionalmente a una decisión en una lucha materialista, vacía de valores permanentes. No han de ser los déspotas ni los dominadores quienes puedan juzgar, porque sólo los tiempos y la historia tienen el privilegio de escrutar la verdad en la razón y no en los intereses. En la actualidad juzgan también los pueblos.

Eso es lo que cuenta en el presente y, todos sabemos cuál es su juicio.

Las soluciones actuales giran sobre lo mismo: la conquista de la justicia para los hombres y la libertad para los pueblos. El camino es uno solo: que cada país elabore y ejecute la propia forma de alcanzarlas. Para ello es menester suprimir el colonialismo, que es la servidumbre de los pueblos y, la explotación que es la causa de la moderna esclavitud de los hombres.

La "doctrina justicialista", como también se llama al "peronismo", es nueva y es auténtica. Es una creación del pueblo argentino, positiva y legítimamente nacional. Los hombres sin pueblo no hacen doctrina, porque la doctrina ha de inculcarse, practicarse y triunfar en las masas populares o, no pasará de palabras.

Texto seleccionado: Doctrinas Nacionales -Juan Domingo Perón-(Diario Democracia. Mayo 15 de 1952)

Uno de nuestros mejores comentaristas de la doctrina peronista, el Dr. D. Raúl Mende, en su libro "Doctrina Peronista del Estado", decía ya en 1947: "Los odres son viejos. El vino es nuevo, pero tiene aroma y sabor añejos. Esta doctrina peronista es vino nuevo. Los odres — sentido cristiano, auténtico sentido cristiano, y por lo tanto social, y por lo tanto humanista— son viejos como el Cristianismo, que infunde su aroma y su sabor a la nueva concepción peronista". De nuestro pueblo cristiano nació una doctrina humanista, en la lucha milenaria por la defensa de los hombres, combatidos y esclavizados muchas veces en el propio nombre de Cristo.

"Lo sublime de las virtudes no es precisamente su enunciado, sino su práctica, como también lo excelso de las concepciones no reside sino en su realización. Pero, si nuestra doctrina ha trascendido al mundo, si se la teme y la combate, no es por nueva ni por vieja, ni siquiera por cristiana ni humanista. Es precisamente porque se ejecuta y resuelve un problema que los imperialismos no desean resolver".

Consideraciones liminares

Cuando la Secretaria de Cultura de la Unión para el Personal Civil de la Nación (U.P.C.N), profesora Leticia Manauta, me propuso seleccionar un texto de Juan Domingo Perón para integrar una publicación conmemorativa del Bicentenario de la Revolución de Mayo, no dudé en escoger el artículo denominado Doctrinas Nacionales que, bajo el seudónimo de Descartes, el ex mandatario argentino divulgara en el periódico Democracia, el día 15 de mayo de 1952.

Aunque algún lector pueda interrogarse respecto de la vigencia de tal faena en los tiempos que nos toca transitar, la labor doctrinaria para quien les escribe mantiene en nuestro país una trascendencia significativa, afirmación que intentaré justificar a partir de las reflexiones subsiguientes.

Razones de espacio me impiden publicar el texto completo del artículo, no obstante, recomiendo una lectura completa y meditada del mismo para coadyuvar a su cabal comprensión.

Del proyecto

El proyectar nos remite a una actividad psíquica orientada a "lanzar, dirigir hacia adelante, idear, trazar, disponer o proponer un plan y los medios necesarios para la ejecución de una cosa" y, además, a "hacer planes o preparativos sobre cierto hecho que se desea o se piensa ejecutar". Dicho término así concebido remite a un mecanismo de carácter psíquico que a modo de procedimiento anticipatorio y en su faz colectiva, suele presentarse en todas las culturas" con independencia de las condiciones específicas de su desarrollo evolutivo². El ser humano es en sí mismo un ser proyectual, actividad que además de presuponer un planteamiento abstracto, comprende la "puesta en marcha de las acciones de él emergentes".3

En ese orden de ideas, el pedagogo argentino Gustavo Cirigliano, enseña que cuando un individuo o una comunidad no ejercen plenamente dicha actividad (proyectual), se ven compelidos a vivir en el proyecto de otro que, generalmente es más poderoso que él, transitando de esta forma, una existencia cercana a lo trivial e insustancial. Vale recordar que para Cirigliano "…pensar desde sí para ser uno mismo, es liberarse. Despojarse de lo

¹ Francisco José Pestanha: "Proyecto Umbral". Primeros habitantes de la tierra. Editorial CICUS 2008.

² Francisco José Pestanha: ibidem

³ Jaume Blasco Font de Rubinat: En http://senna.upc.es/catala/publicacions/los_artefactos/los_artefactos.html

ajeno, deseducarse. El pensamiento ajeno, cuando uno no es libre, no ayuda; ocupa desalojando nuestra posibilidad de pensar lo nuestro desde nosotros mismos. Para el autor además "en los países con muchos siglos, su pasado (que es historia) es la fuente para la reflexión y para el análisis de sus problemas", sosteniendo en consecuencia que "un Proyecto Nacional es el instrumento político de un pueblo; es historia anticipada; es la trama del plan y es designio que marca la dirección, el final, los personajes y los roles dentro de un libreto unificante y otorgador de sentido". 5

Ya en su época Juan Bautista Alberdi opinaba que una nación requiere conciencia de sí: "Un pueblo es civilizado únicamente cuando [...] posee la teoría y la fórmula de su vida, la ley de su desarrollo". Ley de su desarrollo, es otro nombre para designar el "proyecto"; se requiere un principio regulador, un arjé".

Juan Domingo Perón comparte con ambos autores esa esencialidad proyectual de nuestro género y, en consecuencia, promueve permanentemente dicha actividad persuadido que todo ejercicio proyectual de carácter colectivo, debe estar acompañado de una elaboración doctrinaria, es decir, por una genuina práctica de teorización sobre el propio transcurrir, en otras palabras, sobre el propio ser.

Sobre este punto volveremos más adelante.

La doctrina

Para percibir con certeza cuáles son los principios que orientan el pensamiento de Perón en materia doctrinaria, bien vale emprender la tarea evocando los dos primeros párrafos del artículo puesto a consideración:

⁴ Cirigliano, Gustavo F.]. "Metodología del Proyecto de País". Editorial Nueva Generación. Noviembre de 2002

⁵ Cirigliano, Gustavo F. J: ibidem

⁶ Cirigliano, Gustavo F. J: ibidem

⁷ Cirigliano, Gustavo F. J: ibidem

"Los pueblos con libre determinación poseen estilo de vida, aspiraciones, propósitos y fines propios. De ese libre juego nace espontáneamente una doctrina nacional que conforma el espíritu de la nación (...) Cuando hablamos de una nación libre y soberana pensamos en un país con designios y objetivos, como asimismo educado, instruido y conducido con sus propósitos y hacia sus fines".

Una primera aproximación a ambas sentencias8 me induce a sostener que para el fundador del justicialismo, los pueblos en su devenir histórico, van marcándose objetivos y fines a la vez que forjan a partir de su propia experiencia, un estilo de vida, una idiosincrasia particular. Esta afirmación encuadrada en un nítido historicismo nos indicaría que Perón concebía al pueblo como "algo más" que un simple conglomerado de individuos, que conviven "contractualmente" en un mismo sustrato físico y normativo. Un pueblo para él, en cierta medida, es la resultante de una sucesión de generaciones de hombres y mujeres que, compartiendo similar acontecer histórico, van coparticipando de acontecimientos y procesos, desarrollando y creando productos y, en consecuencia, configurando un particular "modo de ser". Sin temor a dudas para el fundador del justicialismo, el pueblo es un fenómeno de carácter histórico donde componentes de una progenie van transmitiendo a sus descendencias, cantidad de prácticas que han vivenciado, tradiciones, productos culturales, ideológicos, míticos y religiosos, de contenido altamente significativo. Un pueblo es en definitiva "una organización tradicional de cultura en la que hay creencias comunes, una historia de lucha y, una memoria, que afloran a cada rato".9

La orientación historicista en Perón, resulta de cardenal importancia para comprender integralmente su pensamiento ya que, si bien como enseña Armando Poratti, el fundador del justicialismo desde el punto de vista filosófico cultivaba una heterodoxia propia de un pensamiento "mestizo" compuesto por la fructífera tradición indo-iberoamericana, en este punto en particular, se estaría acercando a una perspectiva filosófica, la cual considera que para comprender ampliamente a un ser colectivo (un pueblo), sea que se piense o no a éste como un organismo, "es indispensable conocer todos los elementos que la forman y sus modos de funcionar, con

⁸ Modalidad a la que recurría permanentemente en sus escritos y discursos.

⁹ Fermín Chávez: "Pueblo, Cultura, Nación y Futuro". Publicado en el Boletín "Los huérfanos de Perón". Año 1988.

resultados varios en su vida anterior y su vida presente" (Wenceslao Escalante). El historicismo así profesado, presupone al hombre y la realidad como historia y, por extensión, a todo conocimiento como histórico. De esta forma la temporalidad de lo humano, siguiendo a Fermín Chávez, se instituye en fundamento de lo histórico.

El historicismo aleja a Perón de ese "desprecio por el pasado" que emergió en el siglo de las luces (Aufklärung), período que suele ubicarse entre la Revolución Inglesa de 1688 y la Revolución Francesa de 1789, conocido como El Siglo de la Razón. Para Fermín Chávez, dicho período se caracteriza por la fe total y dogmática en la unidad y el valor de la razón humana, razón que es siempre idéntica a sí misma, igual en todos los hombres y en todos los tiempos y, donde "lo racional" debe substituir a lo real en tanto éste es juzgado como producto absurdo de la historia¹o. Para Perón, la historia es proyección hacia el porvenir ya que como enseñaba Czeslaw Milosz,¹¹ "nadie vive solo: cada uno habla con los que ya han pasado y cuyas voces se encarnan en él, sube los peldaños y siguiendo su huella, visita los rincones del edificio de la historia".

Bien cabe recordar aquí que el fundador del peronismo, madura intelectualmente en tiempos de profunda reacción antipositivista en los que, como otros tantos intelectuales americanos, adquirirá plena conciencia de que el imperialismo económico estaba íntimamente vinculado a una modalidad doctrinaria, el iluminismo, doctrina que fue exportada por Europa y aceptada a libro cerrado por nuestras academias. El iluminismo para autores como Chávez, constituyó una verdadera ideología a-histórica¹² de la dependencia, que llevó a muchos intelectuales argentinos a pensar un país nacido de la razón y, a *"imagen y semejanza de los modelos propuestos por las teorías europeas"* ¹³. Esta mirada crítica de Perón, se manifiesta verdaderamente en su repudio hacia algunas modalidades idealistas de orden ideológico.

Perón en ese sentido, concebía el apego a las doctrinas de importación como una fuga, ya que consideraba que la apelación a ciertas uto-

¹⁰ Ver Fermín Chávez: "Historicismo e iluminismo en la Cultura Argentina". Centro Editor de América Latina. 1982.

¹¹ Abogado, poeta, traductor y escritor polaco.

¹² Fermín Chávez: "Historicismo e iluminismo en la Cultura Argentina"... ibidem

¹³ Fermín Chávez: "Historicismo e iluminismo en la Cultura Argentina" Ibidem

pías, con frecuencia resultaba "un cómodo pretexto cuando se quiere rehuir las tareas concretas y refugiarse en un mundo imaginario; vivir en un futuro hipotético significa deponer las responsabilidades inmediatas. También es frecuente presentar situaciones utópicas para hacer fracasar auténticos procesos revolucionarios". 14 Conciente del fenómeno de "importación ideológica", enseñaba además que en nuestro país existió "una larga tradición en esto de importar ideologías, ya sea en forma parcial o total (...) es contra esa actitud que ha debido enfrentarse permanentemente nuestra conciencia. Las bases fértiles para la concepción de una ideología nacional coherente con nuestro espíritu argentino, han surgido del mismo seno de nuestra patria. El pueblo, fuente de permanente creación y auto perfeccionamiento, estaba preparado desde hacía ya muchos años para conformar una ideología nacional, social y cristiana." 15

Respecto a este punto, encontramos plena coincidencia con otro gran pensador argentino; Raúl Scalabrini Ortiz, quien recomendaba con firmeza que, para escapar de la prisión iluminista, había que volver a la realidad en una suerte de imperativo categórico. Así la sentencia tantas veces enunciada fervorosamente por el ex mandatario: "la única verdad es la realidad", presuponía un tipo de realismo filosófico que sustentado en el principio de continuidad y preeminencia del fenómeno socio-cultural e histórico, nos impulsa a llegar a la realidad de algún modo manera y desde allí afirmar las conclusiones. La doctrina así concebida presupone "el ideal no utópico de realizar dos tareas permanentes: acercar la realidad al ideal y, revisar la validez de ese ideal para mantenerlo abierto a la realidad del futuro". 16

Volviendo al texto en análisis, nótese especialmente que cuando Perón refiere al "juego histórico", no hace otra cosa más que -ratificando su posición historicista-, sostener la esencialidad del devenir del pueblo en la configuración de una doctrina propia. De ese acaecer histórico emerge "naturalmente" una doctrina genuina y propia, pero para que ella sea auténtica, existe un prerrequisito fundamental: la libertad, que en términos colectivos presupone la liberación, es decir, la autodeterminación.

¹⁴ Juan Domingo Perón: "Modelo Argentino para el proyecto Nacional". Comisión Ejecutora de la Ley 25.114.

[&]quot;Colección Juan Domingo Perón, los trabajos y los días". Dirección Oscar Castellucci.

¹⁵ Juan Domingo Perón: "Modelo Argentino para el proyecto Nacional". Comisión …ibidem.

En un contexto histórico impregnado por las luchas anticolonialistas, el conductor del justicialismo consideraba que las colonias poseían "la doctrina de sus metrópolis", porque el imperialismo, tal como surge del texto cuya lectura hoy propongo, tiene también una doctrina, "sólo que inconfesable". Un país sin doctrina nacional "lleva hacia un pueblo sin alma", afirmaba el líder justicialista.

La elaboración de una auténtica doctrina nacional como observamos, constituye un ejercicio de teorización cuyo presupuesto liminar es la libre determinación, eso significa, el pleno ejercicio de la soberanía material y espiritual. Debe recordarse que el primer peronismo, surge en un contexto donde nuestro país se encontraba en una ignominiosa situación de dependencia económica y cultural respecto al entonces imperio británico, on figurándose así como expresión genuina de las luchas anticolonialistas de la época y, además, en palabras de Manuel Urriza, "como una reacción popular contra el sistema económico, social y político oligárquico que oprime a una sociedad en proceso de transformación, debido al desarrollo industrial y, cuya modernización social es reprimida por las elites tradicionales".

Con el antecedente de un proyecto de dependencia consentida como el así concebido por una parte sustancial de la Generación del ´80, pero retomando la mejor tradición del Yrigoyenismo, el peronismo viene a plantear la autodeterminación como pilar conceptual y fáctico de toda especulación sobre la propia realidad. La idea de autodeterminación está permanentemente presente en Perón, para quien la necesidad de impul-

¹⁷ Juan D. Perón: ibidem

Respecto a la influencia Británica en nuestro país, pueden consultarse, entre otras, las siguientes obras: Julio y Rodolfo Irazusta, La Argentina y el imperialismo británico. Los eslabones de una cadena; Julio Irazusta, Influencia económica británica en el Río de la Plata, EUDEBA, Buenos Aires, 1963; Carlos Malamud, Lisandro de la Torre y el debate de las carnes", Anuario IEHS, Nº 7, Universidad Nacional del Centro, Tandil, 1992; José Luis Torres, La década infame, Formación, Buenos Aires, 1945; Raúl Scalabrini Ortiz, Política británica en el Río de la Plata, Editorial Reconquista, Buenos Aires, 1940; Luis Alén Lascano, La Argentina ilusionada. 1922–1930, La Bastilla, Bs. As., 1975; José Luis Busaniche, Historia Argentina, Solar-Hachette, 1976; Atilio García Mellid, Proceso al liberalismo argentino, Ed. Theoria, Bs. As., 1957; J. J. Hernández Arregui, La formación de la conciencia nacional. 1930–1960; J. J. Hernández Arregui, Imperialismo y cultura, Editorial Amerindia, Bs. As., 1957; Julio Irazusta, "Breve historia de la Argentina", Editorial Independencia, Bs. As., 1981; Julio Irazusta, Ensayos históricos, La voz del Plata, Bs. As., 1952; Ernesto Palacio, Historia de la Argentina. 1515–1943, A. Peña Lilloeditor; J. A. Ramos, Las masas y las lanzas. 1810–1862. Ediciones del Mar Dulce, Bs. As., 1881: Tosé Luis Torres. Los perduellis. Editorial Freeland

sar un proceso de liberación, implica recuperar dominio sobre sus propios recursos y desarrollarlos según planes intencionados, poniendo la economía al servicio del hombre.

A esta altura del relato, resulta claro que al conductor del justicialismo no lo seducían las ideologías entendidas como formulaciones teóricas de pretendida validez universal, sin un anclaje comprobado en la realidad concreta. Prefería conformar una doctrina realizable que, inclusive, pudiera lograr cierta armonía entre opuestos como enseña Fermín Chávez. Las condiciones históricas descriptas, sumadas a su propia experiencia y formación, llevaron a Perón a concebir las doctrinas como "exposiciones sintéticas de grandes líneas de orientación", que representan "en sí y, en su propia síntesis, solamente el enunciado de innumerables problemas; pero la solución de esos problemas, realizada por el examen analítico de los mismos, no puede formar cuerpo en esa doctrina sin que constituya toda una teoría de la doctrina *misma*".18 El jefe del peronismo concebía la doctrina, como un instrumento orientador hacia determinados fines, a tal punto que alegaba que toda nación debía poseer una doctrina y que ésta, sería el punto de partida de la organización de una colectividad. Además para quien fuera tres veces presidente de los argentinos, una doctrina sin la teoría que la fundamente, resultaba incompleta, pero una teoría que no contemplara realizaciones concretas, resultaba inútil. El círculo para él cerraba de forma tal, que la teoría se enseñaba, la doctrina se inculcaba y, el desafío, consistía en llevar a ambas a la práctica. La realidad nutre a la teoría y, la teoría, nutre a la realidad.

Aunque desde ciertos sectores del iluminismo academicista trató de minimizarse la necesidad de conformar una doctrina nacional, esta labor constituyó una de las grandes obsesiones de Perón y, de hecho, el ex mandatario junto a otros pensadores concibieron una en particular, el Justicialismo, cuyo nombre si bien deriva del término "justicia", fue sugerido originalmente como Justiciarismo al ex mandatario, por el Doctor Eduardo Sataffaroni. El justicialismo con una fuerte impronta humanista de extrac-

¹⁸ Juan Domingo Perón; "Conducción política". Editorial Freeland. Año 1971

¹⁹ Fermín Chávez: "El Justicialismo" opúsculo editado en "Perón vuelve". Buenos Aires 1996.

ción social cristiana, pretendió conciliar la justicia social, con la soberanía política y la independencia económica. Fue definida, a su vez, como una tercera concepción superadora tanto del absolutismo estatal, como del individualismo absoluto.²⁰ El nombre fue utilizado por primera vez el 1 de mayo de 1948 en oportunidad de celebrarse el día del trabajador.

La actividad doctrinaria en el mundo contemporáneo, contra lo que muchos suponen, resulta de vital importancia en especial en aquellos países donde nuevas formas de colonialismo, a partir de viejas mañas, mantienen una modalidad opresiva y, donde relevantes componentes de sus elites suelen "apoyar la mentira ajena antes que decidirse por la propia verdad a fin de buscar soluciones propias". Ningún país que pretenda autorrealizarse puede hacerlo sin teorizar sobre si mismo y de allí extraer sus conclusiones. Así, el proceso de auto-conocimiento resulta otro prerrequisito de la actividad doctrinaria que, insistimos, no consiste en la simple elaboración de un corpus al que anudarse de manera definitiva, sino muy por el contrario, a una actividad permanente de reflexión colectiva en la que deben coparticipar todos los sectores de la vida nacional, en especial, la universidades disponiéndose de todos los recursos existentes y potenciales.

En su libro Conducción Política, el ex presidente de los argentinos sostiene que: "Las doctrinas no son eternas sino en sus grandes principios, pero es necesario ir adaptándolas a los tiempos, al progreso y a las necesidades (...) una doctrina hoy excelente, puede resultar un anacronismo dentro de pocos años, a fuerza de no evolucionar y de no adaptarse a las nuevas necesidades, y ello influye en la propia doctrina, porque una verdad que hoy nos parece incontrovertible, quizá dentro de pocos años resulte una cosa totalmente fuera de lugar, fuera de tiempo y fuera de circunstancias". De tal formulación se desprende que para él, ciertos cambios que se operan en la realidad, pueden determinar la alteración, modificación o, adecuación de algunos componentes doctrinarios, sin dejar de tener en cuenta que más allá de tal circunstancia, existen para el justicialista, ciertos principios inmutables que constituyen verdaderos límites filosóficos y políticos a las alteraciones que la realidad determina, en su

²⁰ Fermín Chávez: "El Justicialismo" opúsculo editado en "Perón vuelve. Buenos Aires 1996.

caso: la justicia social, la soberanía política y, la independencia económica. La idea de autodeterminación aparece nuevamente con suma nitidez. Nótese además que esos principios, las tres banderas, establecen una clara delimitación del universo sobre el que Perón pretendía refundar nuestro país.

Breves conclusiones

La labor doctrinaria que nos demanda estos tiempos en manera alguna se circunscribe, como algunos mal entienden, a la simple especulación filosófica. Nos incita a pensar en nosotros mismos desde nuestro ser para el proyectar y el hacer. Esta afirmación, como observamos, no implica desechar la actividad especulativa sino muy por el contrario, nos demanda partir de un presupuesto filosófico que por su núcleo de conexidad con la realidad, viabilice intervenciones plausibles y eficaces sobre la realidad.

Si como sostiene ese gran pensador y patriota Fermín Chávez, las crisis argentinas no son políticas ni éticas, ni económicas, ni políticas sino de orden ontológico, resulta una premisa certera que la actividad proyectual y doctrinaria mantiene plena vigencia. Pero como enseñaba el fundador del justicialismo, el solo conocimiento de una doctrina resulta insuficiente: "lo fundamental es sentirla, y lo más importante es amarla [...] es menester tener una mística, que es la verdadera fuerza motriz que impulsa a la realización y al sacrificio para esa realización". He aquí una verdadera visión espiritualista y trascendente del ser pero también, del saber y del hacer doctrinario y, además, la validación de una verdadera dimensión sensitiva del conocimiento que para Perón, resulta un constituyente estructural del universo de lo humano. El imperativo doctrinario se deduce de aquella sentencia expresada por Perón ante una multitud de funcionarios y empleados públicos: "Una doctrina nacional es tan fundamental en el Estado, en la Nación, como

²¹ Juan Domingo Perón; "Conducción política". Editorial Freeland. Año 1971

fundamentales son el alma y el pensamiento en un hombre ¿Adónde va un hombre que no tenga sentimientos ni pensamientos? ¿Y adónde iría una Nación que no tuviese un pensamiento y un sentimiento comunes?".22

Elaborar doctrina nacional hoy, presupone entonces un gran llamado a la especulación –acción en permanente contacto con la realidad, partiendo de grandes postulados orientativos, los que deben necesariamente responder a las aspiraciones, necesidades y, conveniencias nacionales y populares-. Sólo los grandes principios doctrinarios son inmutables, y en tanto habrá que adaptarse a las circunstancias actuales teniendo en consideración que "hay cosas en las cuales podemos estar diametralmente opuestos en la apreciación, pero hay sectores y factores de la nacionalidad con los cuales ningún argentino puede estar en contra"²³ y, además que: "La doctrina nacional se conforma alrededor de estos últimos, vale decir, de aquellos asuntos en que todos los argentinos debemos estar de acuerdo para el bien de la Nación". ²⁴

Si coincidimos que las crisis argentinas son esencialmente ontológicas comprenderemos que desde el punto de vista funcional, una doctrina genuina puede constituir un poderoso vector de unidad para una comunidad como la nuestra que tiende a disgregarse, ya que analizar ciertas circunstancias de manera análoga, nos conduciría a obrar en similar sentido hacia un destino deseado.

Hacer doctrina hoy es intentar dar a nuestro país "un alma colectiva que nos haga sentir" y, tal vez, que nos haga pensar en las cuestiones estratégicas de similar manera. Hacer doctrina hoy, bien podría ayudarnos a establecer ese designio común que tanto anhelamos.

²² Juan Domingo Perón: "Acerca de los deberes y obligaciones de los funcionarios gubernamentales " Discurso pronunciado en ocasión de una reunión con Subsecretarios y altos funcionarios del gobierno nacional. 2 de julio de 1952. En: www.modernizacion.gba.gov.ar

Juan Domingo Perón: "Acerca de los deberes y obligaciones de los funcionarios gubernamentales"... ibidem
 Juan Domingo Perón: "Acerca de los deberes y obligaciones de los funcionarios gubernamentales"... ibidem

John William Cooke

"El Peronismo es el hecho maldito del país burgués".

In Memoriam

Guillermo Batista

"A todo el Movimiento Peronista. Al Dr. John William Cooke. Buenos Aires: Por la presente autorizo al compañero doctor John William Cooke, actualmente preso por cumplir con su deber de peronista, para asumir mi representación en todo acto o acción política. En ese concepto su decisión será mi decisión y su palabra, la mía. En él reconozco al único Jefe, quien tiene mi mandato para presidir a la totalidad de las fuerzas peronistas organizadas en el país y en el extranjero, y sus decisiones tienen el mismo valor que las mías. En caso de mi fallecimiento, delego en el doctor D. J. W. Cooke, el mando del movimiento".

En Caracas, a los 2 días de noviembre de 1956. Juan Perón¹.

En los textos de Maristella Svampa, "Civilización o Barbarie, El Dilema Argentino" y en el de Diana Quattrocchi-Woisson, "Los Males de la Memoria", desde disciplinas sociales como la Historia y la Sociología se aborda la esencia de la problemática política, cultural e ideológica de nuestra nación en los últimos doscientos años.

Tan es así, que ambas autoras, (nos animamos a afirmar) desde posturas ideológicas diferentes en el plano de la sociología y la historiografía, coinciden en esa búsqueda necesaria e insoslayable de la identidad y la memoria de nuestra nación y de su pueblo.

En su trabajo, M. Svampa, toma aquella consigna del autor del "Facundo", Domingo F. Sarmiento, para realizar un recorrido a través de la

¹ En Galasso, Norberto, "Perón. Exilio, Resistencia, Retorno y Muerte (1955–1974), Tomo II p. 828, Colihue, Buenos Aires, Argentina, 2005.

cultura política de la Argentina, visualizando a la antinomia, Civilización o Barbarie, como la imagen-matriz esencial, lugar de conflictos simbólicos de nuestra historia.

Así cobran dimensión no solamente socio-cultural sino también económica, los enfrentamientos y las oposiciones como Pueblo/Cultura; Nación/Oligarquía.

En términos políticos clásicos: la línea Mayo-Caseros-Setiembre, y, San Martín, Rosas, Perón, pugnan una vez más por la construcción identitaria y el recupero de la memoria popular.

Es en esta dirección que trabaja Quattrocchi-Woisson, en "Los Males de la Memoria", al analizar cómo la literatura, la historiografía y el discurso político, luchó (y lucha aún hoy agregamos nosotros) por dominar, apropiarse y silenciar, la palabra de los sectores populares, los lugares de la memoria, en síntesis: la historia.

Así, los sectores de poder tradicionales, al ser vencedores sobre Juan M. de Rosas, Hipólito Yrigoyen y Juan D. Perón, dictaminan una visión desde el poder del Estado y sus Aparatos Ideológicos, particular, subjetiva y tergiversadora de los procesos y los acontecimientos.

Es una visión de los vencedores sobre los vencidos política y militarmente.

Desde estas perspectivas, se hace necesaria una contra-historia que naturalmente está en disputa desde el inicio mismo de la nacionalidad, que interpele al Uno detentador del relato, desde un Otro, que emerge a partir de una praxis multitudinaria.

En esta línea de pensamiento que nos transmiten estas autoras, inscribimos el texto "Correspondencia Perón-Cooke".

No sólo desde la actitud ante la vida que asumieron ambos actores, sino también en la relación política que continúan construyendo a través de la retórica de la Correspondencia, que trasciende un contenido donde los conceptos fluyen desde la filosofía política a la sociología, o desde el análisis de la coyuntura internacional, a la compleja realidad social de nuestro país; vertebrando una visión que busca en el presente y en el conocimiento histórico, las claves de los males de nuestra patria.

Luego del alzamiento militar producido el 16 de junio de 1955 contra el gobierno democrático y popular del general Juan D. Perón, el

doctor John W. Cooke es designado por éste, como interventor del Partido Peronista de la Capital Federal.

Una vez triunfante la contrarrevolución en setiembre de aquél mismo año, se desata una represión masiva contra el justicialismo; exiliado su Líder en el Paraguay, Cooke intenta seguir sus pasos en noviembre del 55, pero es apresado y encarcelado en Ushuaia.

Un año después, exactamente el 2 de noviembre de 1956, desde su nuevo exilio en Caracas, república de Venezuela, el general Perón lo designa estando aún encarcelado, su delegado personal y "único jefe" del conjunto del peronismo en la Resistencia, tanto en la Argentina como en el extranjero.

Meses antes (12 de junio de 1956) se daba inicio a un intercambio epistolar que se prolongaría por casi diez años entre Juan Perón y el "Bebe" Cooke.

En el año 1972 se publicaría la primera edición de la denominada "Correspondencia Perón-Cooke", que incluía desde aquella primera carta recuperada de las requisas en la cárcel de Río Gallegos, hasta el 21 de febrero de 1966 la casi totalidad de este intercambio apasionante que consideramos una fotografía que atraviesa varias épocas políticas e ideológicas tanto en nuestro país como en lo referente al contexto internacional.

En dos Tomos, Granica Editor, recopila el pensamiento de estos dos Hombres empeñados en devolverle al país la revolución inconclusa a causa del avance de las fuerzas de la elite liberal, sostenidas por los monopolios económicos internacionales.

Uno desde su exilio de casi dieciocho años, conductor de un movimiento de masas que aún hoy es el motor de la transformación social en la Argentina, y el otro, un dirigente y un militante que sintetiza una parte considerable de los cientos de miles de hombres y mujeres que, más allá del período que abarca esta Correspondencia, durante aquellos dieciocho años, protagonizaron una gesta heroica denominada "La Resistencia Peronista"

Este proceso histórico, se convirtió en el continuo necesario entre los diez años de gobiernos justicialistas y el retorno del Líder a su tierra y al poder entre los meses de junio y octubre de 1973 respectivamente.

En este epistolario, dos personalidades, concientes de su protago-

nismo se lanzan a un debate respetuoso y sin dejar de lado opinión alguna, no sólo sobre el rol del peronismo fuera del gobierno y del poder, o acerca de la actitud variada y contradictoria de sus dirigentes políticos o sindicales del movimiento, o sobre los opositores: las dictaduras y/o sus gobiernos títeres.

Hablan, se dicen, se escuchan, (muchas veces el general calla), se interpelan, sobre Cuba o China, EE.UU. y la ex-U.R.S.S., o las tácticas revolucionarias y el electoralismo, la filosofía o la teoría de la organización, el socialismo en la Argentina como posible construcción a mediano plazo del justicialismo.

Están desarrollando, quizás sin saberlo, una las batallas por la memoria más formidable de los últimos cincuenta años.

En aquellos diez años que enmarcan esta Correspondencia "ocurren" tal como la Historia lo resuelve: la Revolución Cubana, y el inicio de la guerra de Vietnam, la Crisis de los misiles precisamente en territorio cubano, que ponen al mundo al borde la tercera guerra mundial protagonizada entre la ex-Unión Soviética y los Estados Unidos.

El inicio de los procesos de descolonización en África y Asia, las transformaciones socio-culturales en Europa que empujarán a los jóvenes como actores sociales en casi todo el mundo occidental, más conocidas como "el Mayo Francés"; los movimientos de masas, de este modo se irán multiplicando, y serán definidos por el general Perón como protagonistas en "la Hora de los Pueblos."

¿Cuánto de las definiciones de Cooke, en su originalidad política, en su diferenciación teórica y metodológica, en su intransigencia, enmarcadas en ese debate con su "Jefe", el general Perón, forjaron la identidad y la práctica de las nuevas generaciones juveniles en la Argentina de mediados de la década del sesenta?

La cultura, la política, el mundo del trabajo, la educación ya habían comenzado a transitar huellas diferentes a las conocidas, a las soñadas no ya por la partidocracia liberal argentina o sus guardianes institucionales "dueños de vidas y haciendas" durante decenas de años, sino inclusive por la respuesta popular antitética, síntesis de la historia revolucionaria de nuestro pueblo como lo había sido el peronismo en los años cuarenta y los cincuenta.

El concepto revolución tan caro (y tan claro) al justicialismo, comienza a

delinear una variedad de planos que se insertan en la vida política (por aquellos años todo era acción política) cotidiana de los resistentes, en sus barrios, en sus fábricas, en colegios y universidades.

La insurrección popular, la primer experiencia guerrillera en nuestro país, los uturuncos, de fines de 1959, aparecen como actos permanentes, como proceso que no contempla el espontaneísmo o el aventurerismo, porque Cooke piensa y actúa en y desde el seno del peronismo, continuando la estrategia de su jefe el general Perón.

Con él, comienzan a definir, aún en la conducción abarcadora y contenedora de las múltiples corrientes del justicialismo que lleva a cabo el general, qué o quiénes son y qué pretenden los burócratas.

Anteponen en sus largas misivas, la historia a la ahistoricidad que propone valores semánticos alejados de la praxis cotidiana que construyen los resistentes, sosteniendo desde la memoria identitaria la lucha contra la racionalidad del sistema que ha sumado de manera inteligente y estratégica al enemigo dentro del movimiento popular.

A los mansos, a los que pretenden "salvar a Perón estando en contra de Perón", a los obsecuentes, que imbuídos de un realismo político terminan sumergidos en un pragmatismo que les garantice sobrevivir silenciando, pero por sobre todas las cosas olvidando la revolución postergada por "la canalla dictatorial", les anteponen la organización, la preparación de la masa, política y espiritual, el estado de insurrección, de un "peronismo duro", que, desde setiembre de 1955 hasta comienzos de 1959, empuja al sistema liberal profundizando sus contradicciones a la hora de definir qué hacer con este movimiento popular vertebrado en la clase trabajadora.

El 28 de setiembre de 1957 realizaba junto al general Perón un balance de situación de lo que él denominaba como el fin de una primera etapa de la Resistencia.

El concepto que se instala en aquel momento es el de reivindicar al peronismo como un Movimiento Revolucionario y frentista, para ello lo analiza como un hecho político y social trascendente que posee un planteo histórico en relación a la construcción de poder; a ello le suma su estructuración ideológica que le permite consolidar una lealtad popular visualizada por las fuerzas contrarrevolucionarias como primitivas, bárbaras y producto de la ignorancia y el analfabetismo.

"Por más que reivindiquemos una misión histórica, no volveremos al go-

bierno porque así lo disponga ningún misterioso determinismo, ni tampoco por el cubileteo de un golpe de azar. La Historia está llena de frustraciones: el peronismo no sumará una más al cementerio de las ilusiones perimidas. No confiamos en que la Historia será nuestra partera infalible, sino que nuestro regreso será producto de la voluntad popular aplicada a una condicionalidad histórica en que somos una presencia imperiosa."²

Este planteo objetivo en cuanto a la relación con una realidad dura y compleja en el plano social, se hace pensando en la construcción permanente de una conciencia cada vez más sólida en los sectores populares que le permita orientarse desde sus raíces históricas hacia un estado insurrecional orientado a lo que John W. Cooke consideraba fundamental: la toma del poder por parte del pueblo peronista.

En aquellos años primeros de la Resistencia, frente a la dictadura de Rojas y Aramburu (1955–1958) y, a pesar del pacto Perón-Frondizi,³ ante la vigencia del Plan CONINTES (Conmoción Interna del Estado) que militarizaba las huelgas obreras; era necesario un planteo de aquella envergadura.

Así lo entendía el propio general Perón quien le contestaba en una extensa misiva el 18 de junio de 1958 entre otras apreciaciones lo siguiente:

"Hay que lanzar una campaña violenta en todo el país por el regreso de los exilados y la libertad de los presos que aún quedan en la cárcel con los pretextos de delitos comunes fraguados por la dictadura. Es inadmisible que muchos compañeros se encuentren aún pasando necesidades en el extranjero o sometidos a la cárcel.

Mientras haya un peronista en la cárcel y un exilado que no pueda regresar al país nosotros debemos protestar y agitar violentamente el ambiente."⁴

² En Goldar Ernesto, "John William Cooke y el Peronismo Revolucionario", p. 55, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina, 1985.

³ Acuerdo firmado entre el general Juan Perón y el Dr. Arturo Frondizi, líder radical opuesto a las políticas tradicionales de su partido.

Conforma la Unión Cívica Radical Intransigente, que llegará al gobierno tras la orden de votar a su candidatura por parte del general Perón, ante el compromiso de la UCRI de generar una apertura política para el proscripto movimiento justicialista.

⁴En Goldar, Ernesto, "John William Cooke y el Peronismo Revolucionario", op. cit., p. 82.

Los aportes teóricos de ambos, conductor y jefe táctico, cruzaban el tiempo y el espacio enraizando en la acción colectiva, que, con el correr de los años se iba transformando en memoria colectiva, garante de las directivas, contenedora ante los "maniobreros", tal como Perón definía a quienes hacían gala de su individualismo, que anquilosaban muchas veces al movimiento popular.

Contenía aquella acción y aquella identidad -memoria colectiva, además, a la represión asfixiante, permitiendo a la historia seguir su cauce, guiando el camino y acompañando la marcha.

El peronismo, produjo para cada etapa histórica de nuestro país, el paso hacia adelante que evolucionó y revolucionó a su pueblo.

Releer la Correspondencia en clave del Bicentenario significa recuperar el lenguaje puro de la acción popular, reescribir su historia y desocultarla de las políticas del olvido y del silencio.

Ocupar el lugar de la memoria que nos pertenece y hacerlo presente, porque la revolución sigue inconclusa.

Breve reseña biográfica del Dr. John William Cooke.

Nace en la ciudad de La Plata en 1920.

Abogado nacionalista en la década del '40, profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho, se especializa en monopolios y en los términos de intercambio.

Es electo diputado por la Capital Federal, en las elecciones del 24 de febrero de 1946 por la Junta Renovadora del Radicalismo que apoya al general Juan Perón y rápidamente se convertirá en unos de los referentes de la bancada peronista. Lo apodan "el Bebe", por ser uno de los diputados más jóvenes.

Votará en contra de la ratificación de las Actas de Chapultepec y de la Carta de San Francisco en 1947.

No integrará las listas de 1952, y en 1954 dirigirá el semanario De

Frente, con una visión crítica hacia sectores políticos y sindicales del peronismo proponiendo la movilización popular permanente contra el avance de la oligarquía y sus aliados que ya se visualizaba.

Inclusive debate con el propio Perón acerca de su postura contraria a los contratos petroleros de la California Argentina de Petróleo de Texas, en 1954.

El 16 de junio de 1955, ante el bombardeo a Plaza de Mayo por parte de la Marina de Guerra, se lo ve disparando hacia los aviones con una pistola '45.

Algunos meses después de ser encarcelado por la Revolución Libertadora, se fuga hacia Chile, cruzando la Cordillera a caballo junto a Héctor J. Cámpora, Jorge Antonio y Guillermo Patricio Kelly entre otros presos peronistas.

En la cárcel tras crear el Comando Peronista en la Capital, había sido designado por Juan Perón como su delegado personal e inclusive como su posible reemplazante en caso de fallecimiento del Líder.

En la segunda mitad del año 1957, interviene activamente en el acuerdo Perón-Frondizi que garantizaría el triunfo electoral de este último en las elecciones presidenciales de febrero de 1958.

Conduce claramente la Resistencia entre 1955 y 1959.

La derrota en las huelgas revolucionarias de la época (ferroviarios, bancarios, petroleros y la del Frigorífico Lisandro de La Torre) producen un reflujo en las masas obreras peronistas que obligarán al general a reemplazarlo en su cargo por el metalúrgico proveniente del partido de San Martín Provincia, de Buenos Aires, Alberto Campos.

En el año 1960, visita Cuba y toma contacto con Fidel Castro y el Che Guevara.

Participa en la lucha contra la invasión a la isla realizada por los yanquis, conocida como Bahía Cochinos.

A su regreso funda una corriente dentro del peronismo que define como nacional, popular y revolucionaria: Acción Revolucionaria Peronista.

Está convencido que el general Perón puede encabezar un movimiento de liberación no solamente a nivel nacional sino también en el ámbito latinoamericano, con una concepción frentista. Es por ello que en 1966 le propondrá exilarse en Cuba.

Muere de una enfermedad terminal en el año 1968, el mismo día en que son detenidos los guerrilleros de Taco Ralo. Muchos de ellos formados teóricamente por él mismo.

Había escrito un par de años antes: "cuando culmine el proceso revolucionario argentino, se iluminará el aporte de cada episodio y ningún esfuerzo será en vano, ningún sacrificio estéril, y el éxito redimirá todas las frustraciones". 5

Algunos de sus libros son: Peronismo y Revolución, Aportes para la Militancia, Peronismo e Integración, La lucha por la Liberación Nacional.

Estaba casado con Alicia Eguren, compañera y militante.

"La dictadura ha invocado la "Línea Mayo—Caseros" que manifiesta seguir. Es indudable que su confesión es real. Ellos, como Alzaga, Liniers, Alvear, los enemigos de Rosas, etc., tienen su línea indiscutible: la de traición a la Patria.

(...) Una revolución autodenominada "libertadora" no puede honrarse con la evocación de la más grande tragedia de nuestra historia (...) Caseros no fue la liberación de la dictadura sino la declinación del sentido nacional de personalidad y soberanía. No fue el triunfo de una doctrina nuestra, sino la imposición por la fuerza de un espíritu formado en filosofías e intereses extraños. No fue una revolución interna, sino una conjuración extranjera que persiguió el debilitamiento argentino que explotó hábilmente las ambiciones políticas de segundones y adversarios". 6

⁵ En La Voluntad, "Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina 1966 – 1973, p. 342, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, Argentina, 1997

⁶ En Quattrocchi – Woisson, Diana, "Los Males de la Memoria", Historia y Política en la Argentina, p. 315, Emecé Editores, Buenos Aires, Argentina, 1995.

Bibliografía Consultada

- Anguita, Eduardo y Caparrós Martín, La Voluntad, "Historia de la militancia revolucionaria en la Argentina, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, Argentina, 1997.
- Correspondencia Perón-Cooke, Tomos I y II, Granica Editor, Buenos Aires, Argentina, 1972.
- Galasso, Norberto, "Perón, Formación, Ascenso y Caída (1893 1955), Tomo I, Colihue, Grandes Biografías, Buenos Aires, Argentina, 2005.
- Galasso, Norberto, "Perón, Formación, Ascenso y Caída (1955
 1974), Tomo II, Colihue, Grandes Biografías, Buenos Aires, Argentina, 2005.
- Goldar, Ernesto, "John William Cooke y el peronismo revolucionario", Centro Editor de América Latina, Buenos Aires Argentina, 1985.
- Quattrocchi-Woisson, Diana,"Los Males de la Memoria", Emecé Editores, 1995.
- Svampa, Maristella, "Civilización o Barbarie, El Dilema Argentino", Taurus, Pensamiento, Buenos Aires, Argentina, 2006.

Notas Biográficas

JOSÉ ANTONIO COUTADO

Licenciado en Economía (UADE). Maestrando en Administración Pública (UBA). Presidente del Centro de Investigaciones para el Desarrollo Económico de Latinoamérica (CIDEL). Docente del Instituto de Formación Técnica Superior N° 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LETICIA MANAUTA

Es empleada pública desde 1984. Docente. Psicóloga Social. Escritora. Actualmente es Secretaria de Cultura y Capacitación de UPCN-Seccional Capital. Su trayectoria gremial la fue realizando desde la base, como delegada de personal en la Secretaría de Cultura de la Nación. Es Secretaria de Redacción de la revista libro "Escenarios para un nuevo contrato social". Ha publicado dos libros de cuentos (Según pasan los años, Editorial Longseller; y Las sagradas ruinas, colección Embelecos de Los Cuatro Vientos). El mismo fue presentado en Francia y España. Publicó una novela (La rubia dorada", Ediciones Gárgola), con el apoyo del Fondo Cultura BA. Pertenece a la Comisión Permanente de Homenaje a FORJA. Como docente se ha desempeñado en diversas escuelas de teatro, en formación de coordinadores grupales, y en formación sindical. Ha trabajado con cantantes, actores y músicos en temas de Psicología Social.

MIGUEL ÁNGEL CÁSERES

Nació en la provincia de Salta. Poeta y Escritor. Investigador. Historiador. Capacitador Docente. Creador y conductor de programas radiales que se emiten por emisoras salteñas.

Ejerció diversos cargos en la Administración Provincial. Actualmente se desempeña como Asesor Cultural de La Municipalidad de Salta, y es Director, turno Noche, de la Escuela Técnica N° 5140 "Dr. Francisco de Guruchaga".

Ha sido designado Representante de la Municipalidad de la Ciudad de Salta en la Comisión Asesora Ad Honorem integrante de a Comisión Provincial "Década Bicentenario 2006 -2016".

En 1991 fue distinguido con el Primer Premio "Olimpia Salta" a la Cultura. Ha recibido numerosos premios por su aporte y trayectoria cultural, así como reconocimientos a su tarea docente.

Publicó varios libros de poemas e investigaciones históricas, siendo Historia de los Primeros Barrios de Salta (2008) y La Batalla de Salta (2009) sus últimos trabajos presentados.

LUIS LAUNAY

Nació en la Ciudad de Buenos Aires. Ha desarrollado una activa militancia política. Ejerció el cargo de Director en el periódico "Liberación o Dependencia" (1972/73).

Fue asesor en la Convención Estatuyente (Constituyente) de la Ciudad de Buenos Aires (1996) y asesor en la Legislatura de la Ciudad (1997-2004).

Su pasión por el pensamiento nacional, lo llevó a realizar y dirigir el Portal www.pensamientonacional.com.ar que ya lleva nueve años ininterrumpidos en la Red (web).

Actualmente preside la Comisión Nacional Permanente de Homenaje a la Vuelta de Obligado.

MANUEL URRIZA

Es Doctor en Ciencias Políticas. Master en Historia de las Américas. Profesor Titular de la Universidad Nacional de La Plata.

Obras publicadas: La Revolución Peruana: 1969-1975; ATLAS y CGT: Una Experiencia Sindical Latinoamericana; Pampa y Llano, Unidad Cultural Latinoamericana;

Argentina y la Universalización Integradora como Futuro; San Martín y Bolívar vistos por Perón; El Perón que conocí; entre otras.

OSCAR J. C. DENOVI

Es Doctor en Ciencia Política (USAL). Ejerce el cargo de Secretario General y Administrativo del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas". Es también Académico de Número en dicho Instituto, del que participa desde 1954, cuando era una entidad privada.

Fue profesor Universitario en la Universidad del Comahue, del Salvador, Católica de La Plata y de La Matanza.

Es autor de numerosos artículos en el Diario "La Nueva Provincia", periódico "El Restaurador", Revista "El Tradicional", Revista "Escenarios para un nuevo contrato social", entre otras diversas publicaciones de distintas geografías e instituciones.

ALBERTO GELLY CANTILO

Es Abogado, egresado de la Facultad de Derecho (U.B.A.). Ejerce la Vicepresidencia del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas". Entre otros cargos en asociaciones históricas, es Presidente honorario de la Comisión Permanente de Homenaje a Facundo Quiroga, Miembro de Honor del Instituto Nacional Newveryano, y Miembro de la Comisión Nacional Permanente de Homenaje a la Vuelta de Obligado.

Expone habitualmente en las Jornadas de Gobernadores Bonaerenses y en los Encuentros Regionales de Historia Bonaerense, patrocinados por la Cátedra Arturo Jauretche y Archivo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

DANIEL MASTRÁNGELO

Es Politólogo. Miembro del cuerpo docente de la Carrera de Ciencia Políti-

ca de la Universidad Argentina J.F. Kennedy. También ejerce la docencia en el Instituto de Formación Técnica Nº 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como Asesor del Legislador Sebastián Gramajo.

Entre sus publicaciones se destacan: Elementos para el Análisis de las Políticas Públicas; Compendio de Relaciones Internacionales. Visión Comprensiva; Guía Práctica de Procedimiento Legislativo. (Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2008)

SANTIAGO REGOLO

Es Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Se desempeña como miembro del Área de Investigación del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón (INHIEP), dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación. Como autor ha presentado diversas ponencias en Congresos y Jornadas de Historia y Sociología. Actualmente trabaja en una investigación sobre la Constitución de 1949. Ha participado en charlas y disertaciones organizadas por la Unión del Personal Civil de la Nación sobre figuras del campo nacional.

FERNANDO DE SA SOUZA

Es Licenciado en Administración Cultural (UNSAM). Actualmente tiene a su cargo la Secretaría de Comunicaciones e Internet de UPCN-Seccional Capital. Se desempeña como docente en el Instituto de Formación Técnica Superior N° 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PABLO ADRIAN VAZQUEZ

Es Licenciado en Ciencia Política (UAJFK) y Doctorando en Comunicación, Cohorte 2008, UNLP. Ejerce la docencia en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y en el Instituto de Formación Técnica Superior Nº 12 de la

Ciudad Autónoma de Buenos. También es docente de la Cátedra Jauretche del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Como Miembro de Número participa en el Instituto Nacional "Eva Perón" y en el Instituto Nacional "Juan Manuel de Rosas". Además es Miembro del Instituto de Altos Estudios "Juan Perón". Ha publicado: Jauretche, Medios y Política; Evita, de puño y letra; El Peronismo y sus formas de comunicación; Jauretche y la comunicación política moderna; y Peronismo vs. Mercantismo.

JOSÉ LUIS DI LORENZO

Es Abogado (UBA). Investigador. Articulista. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Preside el Instituto para el Modelo Argentino (IMA), Coordinador Académico de la investigación "Proyecto Umbral. Resignificar el pasado para conquistar el futuro". Co-dirige la colección Liberación Nacional. Actualmente es el Presidente de la Cooperativa de Trabajo "Martín Castellucci - Televisión Comunitaria ciudad de Martínez", y el Secretario de la Asociación Civil "Martín Castellucci".

Ha ejercido diversos cargos en la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal. Publicó como autor y coautor una decena de libros.

FRANCISCO JOSÉ PESTANHA

Es Abogado (UBA), con Post-Grado en Derecho Administrativo. En la misma Universidad estudió Ciencias de la Comunicación. Docente universitario. Ensayista. Es Integrante del "Instituto para el Modelo Argentino" y del Instituto de Investigaciones Históricas "Malvinas, Patagonia, e Islas del Atlántico Sur".

Ha ejercido diversos cargos en la Administración Pública Nacional y Municipal. Actualmente se desempeña como docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, y como Asesor de Rectorado con Rango de Secretario en la Universidad Nacional de Luján.

Es autor de ¿Existe un pensamiento Nacional? y Polémicas Contemporáneas, además de innumerables ensayos sobre Pensamiento Nacional. Como coautor,

ha participado de diversas publicaciones.

Ha dictado más de trescientas conferencias. Dirige el Taller para el Pensamiento Nacional en el Instituto Superior Octubre y la página www.nomeolvidesorg.com.ar.

GUILLERMO BATISTA

Profesor de Historia, graduado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Doctorando de la mencionada Facultad, proyecto de Tesis aprobado: "La clase trabajadora peronista, memoria, identidad y cultura popular en el marco de la Resistencia, 1955 -1973." Posee un Posgrado otorgado por FLACSO, en relación a Ciencias de la Educación, vinculado con la Identidad y la discriminación en la Pedagogía.

Es co-fundador de la Cátedra Problemas Latinoamericanos Contemporáneos e integra el Departamento de Historia Oral de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, en el equipo de investigación dedicado a la temática del Peronismo.

Ha sido docente de diversas universidades, entre ellas Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de San Martín y Universidad del Salvador.

Actualmente es Profesor Titular en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Índice

Prólogo	Pág. 5
Manuel Belgrano: su pensamiento económico José Antonio Coutado	Pág. 9
Artigas, el prócer que expulsamos de nuestra historia Leticia Manauta	Pág. 25
Martín Miguel Juan de Mata Güemes Montero Miguel Ángel Cáseres	Pág 35
José de San Martín y el bloqueo Anglo-Francés Luis Launay	Pág 47
Simón Bolivar y el Bicentenario: La Unidad Continental de la "América del Sud" Manuel Urriza	Pág 53
La inteligencia de un diputado constituyente en 1826 Oscar J.C. Denovi	Pág 69
Cartas de Rosas Alberto Gelly Cantilo	Pág 77

Domingo Faustino Sarmiento	
Un hombre signado por su tiempo	
Daniel Mastrángelo	Pág 85
Juan baustista Alberdi, el eterno proscripto	
Santiago Régolo	Pág 105
Roca, la guerra y la paz	
Fernando de Sá Souza	Pág 119
Adolfo Caldías	
Adolfo Saldías	
Pablo Adrián Vázquez	Pág 143
Hipólito Yrigoyen	
La reparación radical	
José Luis Di Lorenzo	Pág 153
Pueblo, doctrina y proyecto de país	
Francisco José Pestanha	Pág 171
John William Cooke	
•	Dág 40-
Guillermo Batista	Pág 185
Notas Biográficas	Pág 197

Colección UPCN en las letras

Antología de Cuento y Poesía. Concursos Participativos 2001-2002

autores varios Antología de Cuento, Poesía, Fotografía y Artes Plásticas autores varios

El tranvía de mis sueños

de Susana Sinisi

1945 - 17 de Octubre - 2005 autores varios

Antología. Invasiones Inglesas

autores varios

Movimiento Obrero Argentino

autores varios

Enlazándonos

César Costas

Colección UPCN en la investigación

Nuestros Edificios Públicos

Primer Concurso de Investigación Histórica autores varios

Colección UPCN los Nacionales

Homenaje a José Hernández

autores varios

Antología del Bicentenario

autores varios

Malvinas

autores varios

Colección UPCN en el pensamiento

Aportes para una Sociología Nacional de Leonardo Strejilevich

El Estado Nacional. Primer Concurso de Ensayo autores varios

Octubre Nacional

autores varios

Colección UPCN en la educación

La administración, la cultura y la informática en la gestión estatal

autores varios

La administración, la cultura y la informática en la gestión estatal y parlamentaria

autores varios

UPCNUnión del Personal Civil de la Nación